

# CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO



Francisco Garduño Yañez







# CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO



Francisco Garduño Yañez



# **“CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO”**



*Mi corazón tiene fe en las virtudes del hombre y la humanidad, tengo esperanza y creo que el mañana será mejor, profeso la justicia y la democracia, mi espíritu de libertad se sustenta en los valores fundamentales de los Derechos Humanos.*

*Francisco Garduño Yáñez.*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Antecedentes del problema.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Planteamiento del problema.....</b>	<b>14</b>
<b>1.3. Objetivo general.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4. Alcance y delimitación de la investigación.....</b>	<b>17</b>
<b>1.5. Descripción de la investigación.....</b>	<b>18</b>
<b>1.6. Tipo de estudio.....</b>	<b>19</b>
<b>1.7. Justificación del estudio.....</b>	<b>19</b>
<b>1.8. Preguntas de investigación.....</b>	<b>21</b>
<b>1.9. Objetivos específicos.....</b>	<b>21</b>
<b>1.10. Hipótesis o supuesto de investigación.....</b>	<b>22</b>
<b>1.11. Análisis de fundamentos.....</b>	<b>22</b>
1.11.1. Marco teórico.....	22
1.11.2. Estado del arte .....	25
<b>1.12. Análisis de congruencia.....</b>	<b>30</b>
<b>1.13. Método de análisis.....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>33</b>
<b>2.1. Historia.....</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Antropología.....</b>	<b>50</b>
<b>2.3. Filosofía política.....</b>	<b>51</b>
<b>2.4. Política.....</b>	<b>51</b>
<b>2.5. Gobierno.....</b>	<b>52</b>
<b>2.6. Democracia.....</b>	<b>53</b>
<b>2.7. Libertad.....</b>	<b>53</b>
<b>2.8. Democracia y liberalismo.....</b>	<b>54</b>
<b>2.9. Nacionalismo.....</b>	<b>54</b>
<b>2.10. Partidos Políticos.....</b>	<b>55</b>
<b>2.11. La Partidocracia.....</b>	<b>56</b>
<b>2.12. Economía.....</b>	<b>56</b>
<b>2.13. Liberalismo.....</b>	<b>57</b>
<b>2.14. Liberalismo y Neoliberalismo.....</b>	<b>58</b>



2.15. Ideología.....	59
<b>CAPÍTULO 3. PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.....</b>	<b>63</b>
3.1. Partidos actuales.....	63
<b>CAPÍTULO 4. MÉXICO NEOLIBERALISMO Y CANDIDATURAS CIUDADANAS...74</b>	
4.1. Neoliberalismo.....	74
4.2. Estructura y superestructura.....	87
4.3. Sistema capitalista mundo.....	89
4.4. Políticas neoliberales.....	96
4.5. Políticas del poder.....	98
4.6. Geoestrategia.....	100
4.7. Tiempo de los imperios.....	103
4.8. El Poder.....	104
4.9. Hombre y comunicación.....	106
4.10. Economía y política.....	108
4.11. Ideologías – Mitos.....	111
4.12. Dinámica política.....	116
4.13. Tipos de Estado.....	117
4.14. Estado de bienestar y Estado neoliberal.....	119
4.15. El Derecho.....	121
4.16. Tipos de elecciones.....	124
4.17. Sistema económico vs sistema político.....	126
4.18. Antecedentes de México.....	129
4.19. El pensamiento de la tecnocracia neoliberal.....	138
4.20. Reformas estructurales.....	158
4.21. Caída de las ideologías.....	178
4.22. Sistema económico neoliberal vs Sistema político mexicano.....	183
4.23. Crisis de los partidos políticos.....	186
4.24. El pragmatismo del sistema político mexicano.....	197
4.25. Candidaturas ciudadanas.....	200
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>204</b>
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>211</b>
<b>GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>213</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>219</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Población en pobreza.....	15
<b>Tabla 2.</b> Incidencia Delictiva.....	15
<b>Tabla 3.</b> Tasa de Homicidios.....	16
<b>Tabla 4.</b> Mapa conceptual.....	30
<b>Tabla 5.</b> Cuadro comparativo de legalidad y partidos políticos.....	72
<b>Tabla 6.</b> Cuadro comparativo de los partidos políticos.....	73
<b>Tabla 7.</b> Época nomadismo.....	74
<b>Tabla 8.</b> Época sedentarismo.....	75
<b>Tabla 9.</b> Época grecolatina.....	76
<b>Tabla 10.</b> Edad media.....	77
<b>Tabla 11.</b> Época mercantilismo.....	78
<b>Tabla 12.</b> Fundadores de la economía política.....	79
<b>Tabla 13.</b> Época de los fisiócratas.....	80
<b>Tabla 14.</b> Clásicos.....	80
<b>Tabla 15.</b> Sistema económico marxista.....	81
<b>Tabla 16.</b> Neoclásicos.....	82
<b>Tabla 17.</b> Keynesianos.....	83
<b>Tabla 18.</b> Estructuralista.....	84
<b>Tabla 19.</b> Neoliberalismo.....	86



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b>	Estructura y Superestructura.....	88
<b>Figura 2.</b>	Sistema Económico Capitalista Mundo Neoliberalismo.....	95
<b>Figura 3.</b>	Políticas Neoliberales.....	97
<b>Figura 4.</b>	Políticas de Poder.....	99
<b>Figura 5.</b>	Batallas de la tercera. Guerra Mundial.....	102
<b>Figura 6.</b>	Duración de los Imperios.....	103
<b>Figura 7.</b>	Poder.....	105
<b>Figura 8.</b>	Sociedad de Consumo.....	107
<b>Figura 9.</b>	Economía y Política.....	110
<b>Figura 10.</b>	Mitos e Ideologías.....	115
<b>Figura 11.</b>	Dinámica Política.....	116
<b>Figura 12.</b>	Tipos de Estado.....	118
<b>Figura 13.</b>	Estados de Bienestar y Neoliberal.....	120
<b>Figura 14.</b>	Globalización-Realismo.....	182
<b>Figura 15.</b>	Evaluación. Presidente Enrique Peña Nieto.....	185
<b>Figura 16.</b>	Estado, Partidos e Ideologías.....	196

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo “crisis de los partidos políticos en México”, es una reflexión sobre el tema de la democratización de la vida del país que, necesariamente, pasa por los partidos políticos nacionales, el pensamiento liberal, y su tránsito al neoliberalismo. México se encuentra desde 1988, sometido a la promoción del pensamiento y políticas neoliberales.

El país se ha estancado en su crecimiento y desarrollo económico. La disputa por la nación ha dividido a los mexicanos, ha confrontado a los partidos, de izquierda y de derecha, ha generado violencia política y ha criminalizado a luchadores y movimientos sociales.

Se han impulsado nuevas leyes estructurales, se han creado instituciones electorales y de derechos humanos, consolidado los monopolios de *mass media*, ha crecido el número de pobres. El Derecho legitimado hoy, mañana ya es disfuncional.

El objetivo es analizar el origen de los partidos políticos en México, su observancia de los principios ideológicos y la influencia del pensamiento neoliberal sobre ellos.

En la planeación y metodología de la investigación aplicada a las ciencias y humanidades, se aplica el método deductivo, histórico, analítico, descriptivo comparado y de concordancia, las variables o interrogantes a fin de conocer los efectos que tiene el pensamiento neoliberal, los principios, la ideología, la legalidad y la gestión de los partidos en la agenda política nacional y la posición de éstos ante el neoliberalismo en México y la globalización.

Los alcances y delimitación del trabajo es el espacio en el territorio de la República Mexicana y de la revisión histórica de los partidos políticos desde la época de la Independencia a la actualidad. Se analiza el sistema económico neoliberal desde 1988 hasta 2017 y la lucha por el poder de los partidos políticos con sus discursos ideológicos y de mitos.

Las reformas estructurales no se armonizan, en su aplicación no hay efectos positivos, hay una caída en las preferencias de los partidos políticos por su pragmatismo e incongruencias ideológicas.

La corriente de pensamiento neoliberal y la globalización tienen aturcidos a los partidos, caminan desorientados ideológicamente, se mezclan, olvidan su identidad y se pierden en la gobernanza.

En el contenido de este trabajo se aborda el modelo económico neoliberal, su impacto en la deconstrucción del sistema político nacionalista en México y sus efectos en el Derecho; se advierten las causas de la caída de las ideologías en los partidos políticos de México y la crisis de identidad de éstos; se explican los efectos económicos de la globalización y los Estados de bienestar y su impacto en el crecimiento y desarrollo interno.

En el marco referencial se describen los Partidos políticos en México, sus principios de origen y su relación con el “Consenso de Washington”, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN) (hoy en la controversia en la relación trilateral México-Estados Unidos –Canadá- con la doctrina Donald Trump, que entierra al neoliberalismo en Norteamérica y renace el Nacionalismo Político y Económico).

La caída de las ideologías y los partidos políticos en México, neoliberalismo y candidaturas independientes tiene como antecedentes del problema la globalización, la supremacía del mercado, el fortalecimiento de los monopolios, el surgimiento de un gobierno capitalista mundo, el debilitamiento del estado nación, controversias electorales, violencia política, violación de derechos humanos, consolidación de los *mass media*, acuerdos políticos como el “Pacto por México” y el sistema económico neoliberal confronta al sistema político mexicano y viceversa.

Esta investigación se integra con la descripción de un marco histórico y teórico donde se aborda la línea del tiempo de la humanidad; el que hacer antropológico del hombre en su organización gregaria, su filosofía, su política, el derecho y gobierno, su transición a la libertad, la democracia y a la construcción de sistemas económicos a saber liberalismo, Nacionalismo, el origen de los partidos y la corriente vigente del modelo neoliberal.



En otro apartado se describe el origen del pensamiento de los mitos e Ideología y cómo en México ha sido la historia de estos Partidos políticos hasta la promoción como derecho humano de las candidaturas ciudadanas.

El camino del hombre en la economía política, estructura y superestructura, sistema capitalista mundo, políticas neoliberales, las políticas del poder, la geoestrategia, tiempo de los imperios, ideologías – mitos, dinámica política, sistema económico vs sistema político, tipos de estado, estado de bienestar y tecnocracia neoliberal, tipos de elecciones; México, el pensamiento de la tecnocracia neoliberal, caída de las ideologías, sistema económico neoliberal vs sistema político mexicano, crisis de los partidos políticos, el pragmatismo del sistema político mexicano; candidaturas ciudadanas, caso referencial: Jorge Castañeda G.



# CAPITULO 1. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

## 1.1. Antecedentes del problema

El estado moderno necesariamente debe ser de derecho, democrático, y de derechos humanos, y en la construcción de esta calidad participan evidentemente los partidos políticos nacionales.

En México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecedentes desde 1929 han ejercido el poder durante 76 años, edificando un sistema presidencialista, con una división de poderes formalmente virtuales; organizó partidos, promovió Leyes Electorales para simular democracia y ha ejercido violencia política contra sus oponentes reales.

Miles de testigos presenciales de los hechos del origen, del frente democrático nacional señalaron que en 1988 se inició la insurgencia democrática, con la postulación presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional (FDN), integrado por el Partido Mexicano Socialista (PMS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y un abanico de organizaciones políticas y sociales.

El 6 de julio la Comisión Federal Electoral (CFE), presidida por el secretario de gobernación federal anunció la caída del sistema de conteo de votos, a las 19 horas el PRI anunciaba el triunfo de Carlos Salinas de Gortari. Ante un presunto fraude electoral el Partido Acción Nacional (PAN), con su candidato Manuel Clouthier del Rincón, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con Rosario Ibarra de Piedra y el Frente Democrático Nacional con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano suscribieron un pacto de unidad para limpiar las elecciones.

El Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, sin tener las pruebas documentales consistentes en el total de las actas de escrutinio concluyó otorgar el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, ordenando guardar los paquetes electorales en los sótanos de la Cámara de Diputados bajo la vigilancia del Ejército Mexicano, papelería que fue consumida en un incendio.

El 6 de julio del año 2000, triunfa el Partido de Acción Nacional con Vicente Fox Quezada a la Presidencia de la República con lo anterior inicio la “alternancia política” pero queda fallida la “transición democrática” y por ende, continuo pendiente en la agenda política nacional con la democracia sustantiva, la real división de poderes, la autonomía real del Instituto Nacional Electoral (INE), la consulta popular en el modelo económico nacional y el sistema de partidos políticos y su control.

En la deconstrucción del país y la transición democrática la participación de los partidos políticos es sustantiva por lo cual son instituciones de derecho público e interés social. En consecuencia, el cumplimiento de la legalidad interna en los partidos políticos es un requisito indispensable como también lo es su vida democrática interna que le cimienta de voluntad política y legitimidad.

Las dirigencias de los partidos políticos al omitir la legalidad prescritas en sus documentos básicos agravan a su militancia con acuerdos totalmente diversos a sus principios, ideología, programa y estatutos, transitando de facto en un pragmatismo permanente sin que existan controles para su cumplimiento de la legalidad actuando éstos como entidades supraconstitucionales.

En el caso de México, los partidos políticos han sido sometidos, por sus estructuras partidarias y por factores reales de poder en una crisis de legalidad, ideología y pragmatismo, en solo instrumentos electorales de los poderes económicos del modelo neoliberal, son de ofertas inmediatas convirtiéndose en gestores corporativos o de movimientos minúsculos olvidando el verdadero propósito de éstos que son los intereses y el bien común de país.



Las patologías de la política mexicana continúan siendo, la corrupción, la impunidad, la falta de ética, la falta del sentido del servicio, el menosprecio del bien común por encima de los poderes particulares y la omisión a la legalidad, de los principios ideológicos partidistas como así también una pérdida de la identidad, de la patria.

El pragmatismo de las políticas económicas y la globalización, tienen aturdidos a los partidos, éstos caminan desorientados ideológicamente, se mezclan, pierden identidad y gobernanza.

Se requiere evaluar a los partidos políticos en México en relación al cumplimiento de la legalidad, los documentos básicos de estos solo han tenido utilidad para requisitar la legalidad formal para el registro de partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como formalidad inicial para relegar y transitar al pragmatismo sistémico, recientemente en las reformas estructurales que no se armonizan, en su aplicación, no hay efectos positivos mediatos y en las que se hace evidente que hay una colisión del sistema económico neoliberal con el sistema político mexicano de estado nacionalista y benefactor.

La crisis de legalidad e ideología además de ser estructural también desgasta a los partidos políticos. En el pragmatismo inmediato un partido de izquierda hace alianzas con uno de derecha en la antítesis, cuando el dirigente partidista cae en popularidad crea un nuevo partido o bien opta por una candidatura ciudadana, viejas dirigencias se apoderan de las franquicias electorales que medran en los institutos políticos viciándolos de nepotismo, violación a las garantías internas, a los procesos democráticos internos, a las expulsiones de disidencia, a los monopolios de las corrientes internas, a las negociaciones por puestos de elección popular, lucha por las prerrogativas entre otros que hacen la perversión de los partidos.

El pragmatismo abraza a los partidos, sufren anomia, se conciertan pactos políticos contrarios a su ideología y principios. Los intereses de la nación son secundarios. La prioridad es la lucha por el poder del aparato electoral, no hay transparencia en su gestión, respeto por los afiliados ni por la legalidad interna.

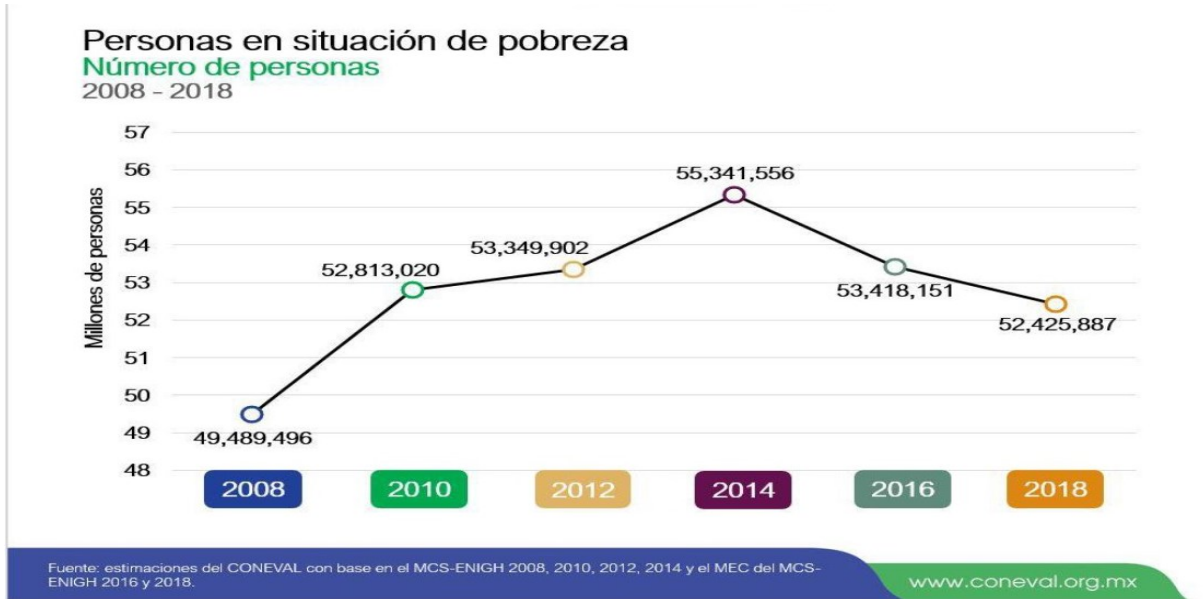
Es necesario valorar y explorar la viabilidad de una normatividad de partidos que promueva la justicia interna y haga a estas instituciones políticas más sólidas, transparentes y democráticas, a fin de garantizar a la militancia, congruencia ideológica sustentada en sus documentos básicos, que promuevan la cultura de la legalidad y la democracia. Sólo un sistema de partidos robusto y una participación política ciudadana, podrán edificar un Estado de Derecho, democrático, de derechos humanos y social con legitimidad y gobernabilidad para atender las demandas múltiples que los mexicanos requieren.

## **1.2. Planteamiento del problema**

El presente trabajo “crisis de los partidos políticos en México”, es una investigación sobre el tema de la legalidad y democratización de la vida del país que necesariamente pasa por los partidos políticos nacionales, el pensamiento liberal, nacionalista, populista y neoliberal.

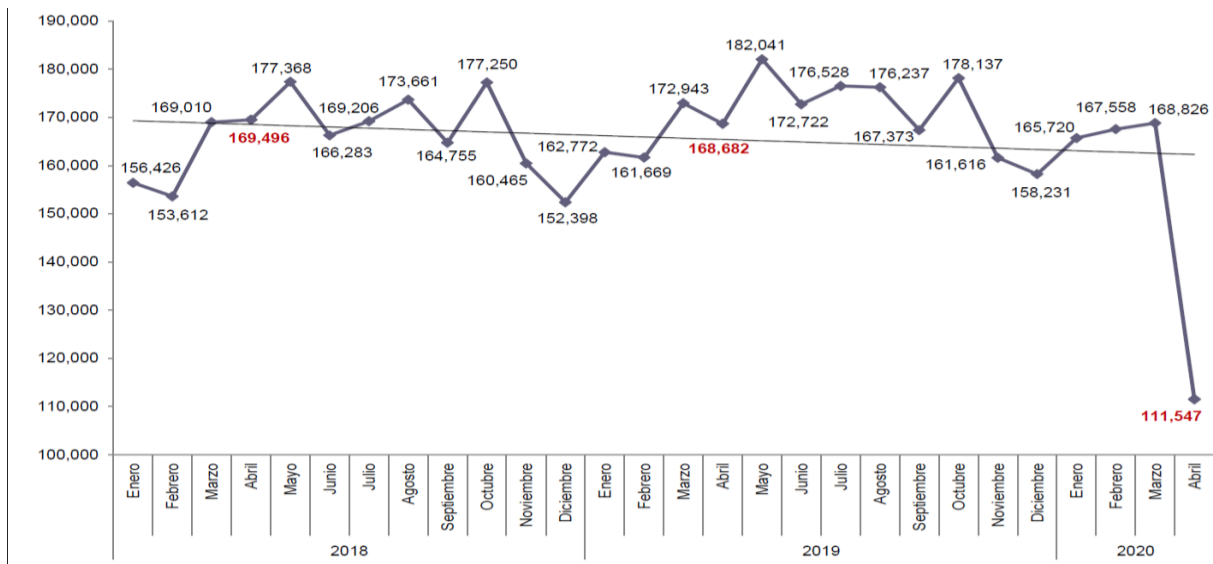
México se encuentra desde 1998, sometido a la promoción del pensamiento neoliberal y su globalización. Se aplican políticas de *shock*. El país se ha estancado en su crecimiento y desarrollo económico (gráficas estadísticas del CONEVAL relativas a la evolución de la población en pobreza, y la inseguridad pública, INEGI) y las visiones diferentes que tienen los actores políticos en el proyecto de nación ha dividido al electorado, ha confrontado coyunturalmente a los partidos, ha generado violencia política y ha criminalizado a luchadores y movimientos sociales. Se han impulsado nuevas leyes, se han creado instituciones electorales y de derechos humanos, consolidado los monopolios de *mass media*, y aumentando el número de pobres en el país.

**Tabla 1.** Población en pobreza.



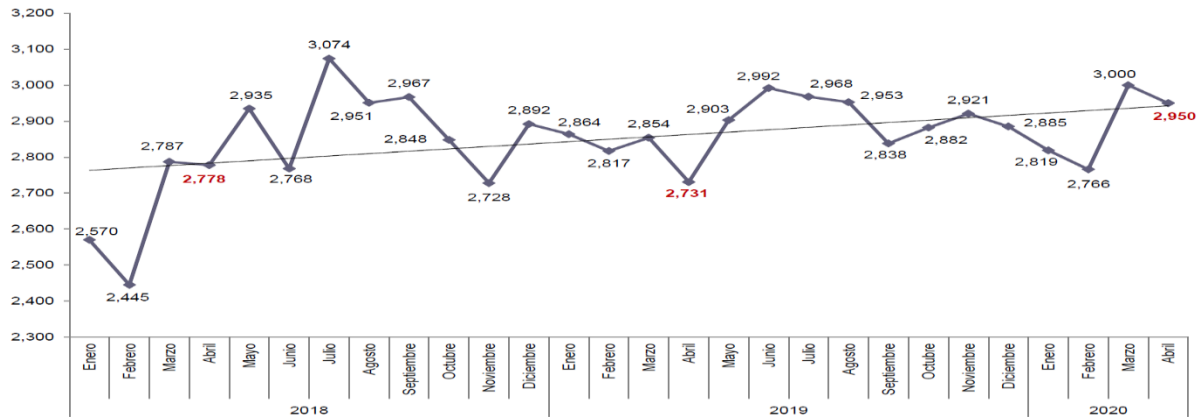
Fuente: CONEVAL (2018).

**Tabla 2.** Incidencia Delictiva.



Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp>

**Tabla 3. Tasa de Homicidios.**



Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp>

La elección presidencial de 1988 fue una de las más disputadas en la historia del país; muchos observadores la señalaron como fraudulenta y la legitimidad del gobierno de Salinas de Gortari fue severamente cuestionada. Al término de su sexenio la violencia política contra los opositores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegaron a 301 los asesinados, el ejército se convirtió en policía electoral en el país, resguardando en la Cámara de Diputados la papelería electoral; bajo su vigilancia, esta papelería se consumió en un incendio.

En cuanto a quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2000 al 2020 suman 230,922. En estos 16 años el Ombudsman Nacional conoció doscientas cuatro quejas por tortura y 10 mil 688 de trato cruel inhumano o degradante. (fuente: CNDH informes de actividades de los años del 2000 al 2019. Editorial CNDH).

Los documentos constitutivos de los partidos políticos son instrumentos jurídicos que deben fundar, regir, y facultar a la persona jurídica denominada partido político, sin embargo, el pragmatismo de la vida partidista en México los omite y el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene los mecanismos para el control de, estos, lo que va en detrimento de la democracia.

En el país se ha incrementado la población, sus leyes se actualizaron incorporando, instrumentos internacionales de los Derechos Humanos y de la



globalización, reformo sus instituciones y transparentó su vida nacional. El poder de los *mass media*, la velocidad de la tecnología, de la comunicación informática y la globalización, requieren que los partidos reflexionen sobre su futuro, su actualización y gestión, exigen una sinergia integral en lo interno y la armonización con sus documentos básicos, su aplicación, eficacia y su visión para trascender lo electoral, teniendo como prioritarios los intereses de la nación.

La irrupción de la participación ciudadana individual o colectiva, ejerciendo sus Derechos Humanos y Constitucionales es el nuevo paradigma de la movilidad política y participación democrática, los convierten en un factor real de poder paralelo a los partidos, que se agotan, o bien a los monopolios económicos que se fortalecen.

La corriente de pensamiento neoliberal y la globalización tienen aturridos a los partidos políticos nacionales, caminan desorientados ideológicamente, se mezclan, pierden identidad y se pierden en la gobernancia.

El pensamiento liberal nacionalista y/o liberal populista forcejea con el neoliberal. La economía y el mercado transitan en la Globalización. Se debilita al Estado y se fortalecen los monopolios como nuevos entes gobernantes de un gobierno invisible, se combate a los antisistémicos con guerras preventivas y normas del Derecho Penal del Enemigo y entre tanto, los partidos políticos no tienen capacidad de respuesta y propuestas para el modelo de país.

### **1.3. Objetivo general**

Analizar el origen de los partidos políticos nacionales en México con registro ante el INE su apego a los documentos básicos a efecto de determinar su validez garante y promotora de la legalidad y democracia, institucional y nacional.

### **1.4. Alcance y delimitación de la investigación**

La delimitación y alcance de la investigación son los partidos políticos con registro actual en México: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido

Nueva Alianza (PANAL), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Movimiento Regeneración Nacional (PMORENA) a partir de los documentos básicos de los mismos, se hará una comparación y descripción de las características y perfiles.

El espacio de la investigación es el territorio de la República Mexicana cuya historia es basta en antecedentes de las luchas por el poder político en el país y los partidos que han participado, en algunas ocasiones como movimientos sociales de resistencia, desde la independencia, la reforma, la revolución, la época contemporánea y el México de hoy

El trabajo es a partir del establecimiento de los requisitos constitutivos de los partidos políticos, tal como lo establecía la Ley Federal Electoral (1951), Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977) y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (1990) y hasta la reforma estructural de México que incluye la “reforma política electoral” (2014).

El proyecto es viable y de utilidad, su explicación y misión es aportar nuevas perspectivas sobre los antecedentes, ideología, principios, legalidad, gestión y contraste con el pragmatismo de las políticas de globalización, con una visión más que permita aportar una consulta para los estudiosos de este tema.

### **1.5. Descripción de la investigación**

El presente trabajo titulado “crisis de los partidos políticos en México” se aplicará lo expuesto por Delgado y Gutiérrez (1999), realizando:

Primero, un estudio comparativo y descriptivo de las características y perfiles generales que observan formalmente los partidos políticos con registro que son: *“entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.”* (Constitución., 1917 art. 41)

Segundo, un estudio exploratorio con nuevas perspectivas sobre el tema de partidos políticos, porque si bien es cierto que existen fuentes de consulta diversas sobre estas instituciones políticas, actualmente hay dudas sobre las diferentes posiciones políticas, ideológicas, de legalidad y gestión ante un México en tránsito a la globalización.

Tercero, un estudio correlacional, que tendrá como propósito comparar sus documentos básicos: Declaración de Principios, Programa y Estatutos, con su gestión en la vida política nacional, como lo señala Garduño (2010).

También se realizará una explicación que responda la comparación de las pluralidades ideológicas: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PMC, y PMORENA y su congruencia entre lo formal y pragmatismo de los actos y hechos, internos y nacionales.

## **1.6. Tipo de estudio**

Correlacional, dado que el resultado derivado del análisis relativa a que los documentos básicos de los partidos políticos son de legalidad y carácter ideológico, se relacionarán con la posición de los partidos políticos y su pragmatismo, ejemplo: ante las reformas estructurales.

Por lo tanto, se analizarán las causas de la caída de los partidos políticos en México y su crisis de identidad ideológica y legalidad contra el pragmatismo tomando como ejemplo las reformas estructurales y su impacto en la deconstrucción en el sistema político nacionalista y presidencialista, se explicará la reforma electoral y sus efectos en los procesos electorales 2017.

## **1.7. Justificación del estudio**

El presente trabajo sobre la “crisis de los partidos políticos en México” tiene relevancia teórica debido a que plantea la correlación que guarda la caída de los partidos políticos, su inobservancia a la legalidad, y su conducta de pragmatismo

sistemático teniendo como ejemplos: la posición de éstos en las reformas estructurales de las políticas económicas neoliberales.

Tiene relevancia social, ya que aporta una visión actual en el debate nacional de los partidos políticos y el Estado, su decadencia, fortalecimiento o adaptación como actores preponderantes en la arena política nacional. Su riesgo eminente es la insurgencia de la participación ciudadana y democrática, que son fuente de las candidaturas ciudadanas ejerciendo sus Derechos Humanos convirtiéndola en un factor real de poder paralelo a los partidos, que se agotan.

Por lo tanto, se debe fortalecer más la transparencia operativa de los partidos políticos mediante creación de procedimientos y rendición de cuentas; observación fiscal transparente; auditorias y creación de normas claras y de sanciones reales.

Los beneficiarios de los resultados de la investigación serán todos los interesados en el conocimiento, análisis, debate y crítica del tema de la investigación ya que se sumará a las fuentes de consulta en el estudio y las vicisitudes de los partidos políticos y su proyección en la deconstrucción de éstos y fortalecimiento de la cultura de legalidad en los partidos políticos y la pavimentación del camino a la democracia.

La exposición de este trabajo tiene relevancia profesional, individual y colectiva porque es producto de una investigación elaborada en los procesos de investigación jurídica en el que se contemplan integralmente los antecedentes históricos, elementos económicos, políticos y sociológicos que intervienen en el proceso de legitimación de la norma, visión conceptual de un modelo de aprendizaje crítico y constructivo.

La investigación sobre los partidos “crisis de los partidos políticos en México” tiene relevancia porque crea un nuevo instrumento de consulta que aportará un marco de referencia y análisis comparativo entre las ideologías, principios, legalidad de los partidos políticos y el pragmatismo globalizador. Aportará conocimiento en el estudio que permita la deconstrucción de los partidos políticos como entidades públicas e instrumentos en la edificación de la democracia de la vida nacional.

La información que se obtenga servirá para seguir explorando las variables múltiples que presenta este problema de identidad de los partidos políticos y el pragmatismo. En las conclusiones se realizarán propuestas útiles y viables para recomendar que, en el proceso de legitimación de la norma, se sustenten en la Teoría Tridimensional del Derecho de Reale (1977).

### **1.8. Preguntas de investigación**

— Primera, ¿Cumplen con los documentos básicos los partidos políticos nacionales en México?

— Segunda, ¿Cuál es la relación que observan sobre cumplimiento a la legalidad y pragmatismo los partidos políticos?

— Tercera, ¿Se han convertido los partidos políticos nacionales en entidades supraconstitucionales?

— Cuarta ¿El pensamiento neoliberal tiende a eliminar la ideología de los partidos políticos nacionalistas, socialistas y populistas en partidos pragmáticos?

### **1.9. Objetivos específicos**

1. Describir el origen de los partidos políticos nacionales.
2. Comparar los documentos básicos y valorar su cumplimiento congruente para determinar si son válidos desde la defensa y promoción de la vida democrática institucional o si son mecanismos ideológicos.
3. Explicar el pensamiento neoliberal y la influencia de éste en los principios de los partidos políticos en México.
4. Explicar si el pensamiento neoliberal eliminará a los partidos políticos nacionalistas, socialistas y populistas en partidos pragmáticos.



## **1.10. Hipótesis o supuesto de investigación**

1. Los partidos políticos son omisos en el cumplimiento de sus documentos básicos ya que, si comparamos su declaración de principios, con su programa de acción y estatutos se distingue evidentemente el incumplimiento de éstos en su gestión interna y como entidades políticas nacionales.

2. Los partidos políticos nacionales han mostrado ser entidades supraconstitucionales, porque en la dinámica política nacional como factores reales de poder y en la concertación de la lucha por el poder se permite impunidad y/o discrecionalidad, lo que impide someterlos a la legalidad constitucional, con agravios para la democracia interna y nacional.

3. El pensamiento neoliberal, promueve la desaparición de los partidos con principios diferentes a esta corriente globalizadora, se permitirá coexistir la pluralidad política bajo las nuevas condiciones de la vida partidista, electoral y económica del país.

## **1.11. Análisis de fundamentos**

### **1.11.1. Marco teórico.**

Política: Bobbio (2002) señala *“la política es todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia lo ciudadano, civil, público y también sociable y social y que “el concepto de política, entendida como forma de actividad o de praxis humana está intrínsecamente vinculada con el poder”* (p. 1215) Además que el poder político pertenece a la categoría del poder del hombre sobre otro hombre.

En este marco teórico, en este escenario de la arena política surgen los partidos políticos como un colectivo que se une para alcanzar el poder.

Partidos Políticos: Bobbio (2002) señala *“según la famosa definición de Weber, el partido político es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores o si no, tendientes a todos estos fines al mismo tiempo”* (1153)

Liberalismo y Neoliberalismo: Sobre el tema del pensamiento neoliberal, es referente obligado Friedrich Hayek filósofo, economista y jurista de la Escuela de Viena en sus obras Caminos de la Servidumbre, publicada en 1944 y Los Fundamentos de la Libertad.

En cuanto al neoliberalismo, que se promueve en los años 50 del siglo XX por el filósofo Karl Popper, austriaco de la Escuela de Viena en su obra La Sociedad Abierta y sus Enemigos (2010), postula en oposición a las tesis tradicionales del Liberalismo clásico. Critica a los sistemas totalitarios del comunismo y del nacionalsocialismo y expone las tesis neoliberales.

En este marco teórico, el sociólogo estadounidense Talcott Parsons, profesor en Harvard expone su teoría del Funcionalismo Estructural (1969) en la cual sostiene que las sociedades tienden hacia la autorregulación, así como a la interconexión de sus diversos elementos.

Por otra parte, en el continuo del pensamiento neoliberal en América, el economista Milton Friedman, fundador de la Escuela de los Chicago Boys, promueve el pensamiento neoliberal en su obra Capitalismo y Libertad en (1962) en la cual defiende la doctrina del libre mercado e impulsa las políticas económicas de shock que aplican los gobiernos de Rigan y Thatcher en Chile.

Esta corriente de pensamiento es impulsada desde su origen por la Comisión Trilateral promovida entre otros por Rockefeller, Kissinger, Brzezinski.

Esta teoría neoliberal fue concertada en las Políticas del Consenso en 1990 en Washington como modelo económico para los países latinoamericanos.

Con el objeto de impulsar el crecimiento a través de los mecanismos de control de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE y otros.

Jürgen Habermas, filósofo alemán de la Escuela de Frankfurt, publicó en 1981 la Teoría de la Acción Comunicativa (2011) en la que expone la construcción teórica de ésta y de la democracia deliberativa, de la ética discursiva y de los principios del Estado de derecho, así como las bases normativas requeridas para configurar una esfera pública mundial.

Las ideologías tienen su origen en corrientes filosóficas sustentadas en pensamientos originales como Sócrates, Aristóteles, Platón, Marx, Fukuyama.

En la construcción de las ideologías, encontramos las de la vida, de la libertad, de la equidad, de la igualdad, marxista, comunista, socialista, populista, nacionalista, comunitaria, cooperativista, agrarista, del estado de bienestar, keynesiana, liberal, capitalista, conservadora, monetarista, totalitaria, económica, política, religiosa, (en todos sus credos).

También es humanista, democrática, monárquica, centralista, federalista, feminista, pacifista, ecologista, de derechos humanos, racial, fascista, nazista, thatcherismo, sionismo, anarquista, etc. y actualmente la ideología neoliberal como modelo del sistema económico capitalista que trastoca todas las demás formas ideológicas del pensamiento y por ende a las ideologías que sustentan los partidos políticos.

En cuanto a los partidos políticos en México y su historia señala Mas Araujo (1980). Que nuestros primeros partidos políticos, al menos los que figuraron como tales, carecieron de personalidad jurídica, no tuvieron Estatutos, ni Declaración de Principios y tampoco registros de afiliación. Se llamaron Partido Escocés y Partido Yorkino.

Los continuos fraudes electorales, la concentración de la riqueza en unos cuantos y la miseria y analfabetismo en la mayoría de la población, desatan la Revolución de 1910.

En un continuo ambiente de agitación y violencia, proliferan los partidos políticos y la confusión: Madero, que había fundado el Partido Anti reeleccionista, funda ahora el Partido Constitucionalista Progresista, mientras se reorganizan nuevamente el Partido Liberal y el Partido Anti reeleccionista. Aparecen también el Partido Liberal Estudiantil, el Partido Nacionalista Democrático, el Partido Popular Evolucionista, el Partido Católico Nacional, el Partido Liberal Puro y el Partido Liberal Radical. La Constitución de 1917 impuesta por el triunfo de la Revolución, consagrará por primera vez entre nosotros el sufragio universal y las elecciones directas para elegir al presidente de la república.

Cuando en 1929 Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario para dirimir institucionalmente la lucha por el poder, seguirá siendo el ejército el que resuelva la derrota de José Vasconcelos y el triunfo de Pascual Ortiz Rubio.

Durante el gobierno de Cárdenas se transforma el Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana y se funda el Partido de Acción Nacional para aglutinar los intereses conservadores que han logrado perdurar y aquellos otros intereses que han nacido al calor de la transformación social que ha generado la revolución misma.

También se señala en Garduño. (2012), los partidos políticos que actualmente están registrados como entidades públicas ante el IFE: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PMC y PANAL y recientemente el Instituto Nacional Electoral INE en el mes julio de 2014 otorgó registro a PMORENA y PES.

Estos partidos con registro nacional están obligados a cumplir con la presentación de una Declaración de Principios, un Programa y Estatutos, mismos que serán analizados y confrontados en su cumplimiento el pragmatismo político.

### **1.11.2. Estado del arte.**

Actualmente en la investigación realizada en el acervo bibliográfico y fuentes de informática de la biblioteca central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde se concentran todas las fuentes de las unidades educativas que

forman parte de la universidad y el centro de documentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en los centros documentales de los partidos políticos con registro, el instituto Nacional de Administración Pública (INAP) como también el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el Centro de Estudio Sociales y de Opinión pública (CESOP) y así como en las consultas de internet sobre el tema no se localizó publicación alguna con el título de este trabajo “legalidad contra pragmatismo en los partidos políticos de México” hasta el día 15 de agosto de 2017.

Tres leyes electorales han tenido México en su historia moderna, la Ley Federal Electoral (1951), con reformas en (1972), Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos electorales (1977) y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (1990) y hasta la reforma estructural de México que incluye la “reforma política electoral” (2014).

Después del régimen de Miguel Alemán con la Ley Federal Electoral fue raquítica la investigación y producción de textos críticos. Como resultado del movimiento estudiantil del 1968 que presionaron al régimen echeverrista a realizar reformas en 1972 empezó a generarse un pensamiento crítico en los centros universitarios sobre el sistema Presidencialista y partido único de Estado publicándose textos diversos.

Los movimientos armados de naturaleza política continuaban luchando en la clandestinidad al no encontrar espacios de participación en el sistema autoritario del presidencialismo y del monopolio del partido de estado.

En el régimen de José López Portillo a través de su secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles promovieron la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, en el que incluyen a los partidos políticos en la vida democrática nacional y sus diversas corrientes abriendo los cauces de participación a las organizaciones políticas que en 20 años no obtenían registro. Conservando la autoridad electoral en el ejecutivo federal a través de la Comisión Federal Electoral (CFE).

En 1990 después de la crisis de las elecciones de 1988 se aprueba un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el que desaparece la Comisión Federal que precedía el ejecutivo nacional para constituir un órgano electoral independiente y autónomo dando vida al IFE y a procedimientos electorales más claros y la organización de la jornada electoral como así también la creación de un órgano jurisdiccional electoral.

En 1988 y como causa de la insurgencia cívica política y democrática se fortalece la producción de textos sobre: estado, gobierno, poder, movimientos sociales, participación ciudadana, comunicación e información, democracia sustantiva, órganos jurisdiccionales electorales, derechos políticos, derechos humanos, partidos políticos, ideologías, ética, reformas estructurales, gobernabilidad, sistemas de gobierno, derecho electoral, voto público, representación de minorías y candidaturas independientes, poderes facticos, neoliberalismo, alternancia y transición. Los institutos electorales, nacional y estatales, universidades y centros de investigación como revistas especializadas, fundaciones, editoriales, periódicos y hoy en las redes, e investigadores sociales han promovido las indagatorias en estas materias tal como se aprecia que sus publicaciones son posteriores a 1988 hasta 2017:

Aguayo Quezada, S. (2010) *La transición en México*; Alianza opositora. (2010) *Contradicciones de la democracia y el pragmatismo*. Acatlán unam. (2010) *Ideología y sistemas de partidos políticos en el México*; Islas, Alfredo y Florence L. (2004) *Temas de derecho electoral y político*; Alcocer V. J. y otros (1993) *Dinero y partidos*; Aristegui, C y otros (2013) *Transición*; Ávila y S. (2012) *Partidos, facciones y otras calamidades*; Bobbio, N. (1989) *Estado, gobierno y sociedad*; Bobbio, N. (2001) *El futuro de la democracia*; Cárdenas Correa, F. (2016) *Partidos Políticos y Democracia*; Camacho Solís, M. (2011) *El futuro de la izquierda en México*; Campos Cordera, R. y otros (1998) *México: El reclamo democrático*; Concha Malo, M. (2007) *Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil*; Córdova Vianello, L y Otros (2006) *Elecciones, Dinero y corrupción*; Cossío Rovelo, F. (1971) *Los partidos Políticos en México*; Delgado, R. (1998) *La oposición: Debate por la nación*; Diario oficial. (2013) *Se requiere de pragmatismo para resolver los grandes retos de los que enfrentamos*;

Diario república. (2016) *Los pragmatismos políticos son un peligro para México*;

Durazo, A. (2006) *Saldos del cambio*; El universal. (2016) *El pragmatismo se ha instalado en los partidos políticos desde hace mucho tiempo*;

El PAN. (2016) *El pan, su origen ideológico y pragmatismo sin escrúpulos*;

García Vázquez, N. (2002) *Los partidos políticos PAN, PRI y PRD frente al fenómeno de los Derechos Humanos*;

Garduño Yáñez, F. (2012) *La Normatividad Interna de los Partidos Políticos Nacionales*;

Huerta, M. (2015) *Lo que no pudo esconder, El Pacto contra México*;

Irenn Téllez, M. (2002) *Las oligarquías gobernantes en México*;

Jakobs, G. (2006). *Derecho Penal del Enemigo*;

La jornada. (2003) *La democracia hizo inexistentes los partidos políticos*;

Larrosa Y Guerra, M y Otros. (2005) *El régimen de Partidos Políticos en México su Resolución en la Legislación Electoral 1911-2004*;

Loeza Soledad. (1999) *El partido de Acción Nacional La larga Marcha 1939-1994*;

Megía Costa, A. (2005) *Partidos Políticos. El Eslabón Perdido de la Representación*;

Moreno, D. (1977) *Los partidos políticos de México Contemporáneo. 1916 – 1977*;

Nexos. (2016) *la democracia estancada (México 2006-2016)*;

Pérez Flores Antonio, C. (2009) *El estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*;

Rivera Olvera, A. (2002) *Democracia y Sociedad Civil en México*;

Peschard, J. (2005) *Transparencia y Partidos Políticos*;

Peschard, J. (2012) *Los Partidos Políticos Frente al Escrutinio*;

Sánchez Alcona, J. (2010) *Ética Y Poder*, secretaria de la Función, P. (2017) *Manual sobre el sistema nacional anticorrupción*;

Silva, García. F (2016) *Derechos Fundamentales, Democracia y Estado de Derecho en Materia Electoral*;

Silvia Herzong Márquez, J. (1999) *El Antiguo Régimen y la Transición en México*;

Sobrevilla, D. (1991) *El derecho, la política y la ética; Actas del II coloquio alemán-Latinoamericano de Filosofía (Lima, 1987)*;

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2006) *La violación del voto público*;

Smhmill Ulises, I (2009) *Origen de la Normatividad Democrática y Revoluciones*;

Meyer, L. (2007) *El espejismo democrático. México*;

Torres, Juan Á. (2001) *Ciudadanía y poder*;

Uvalle Berrones, R. y otros. (2001) *Sociedad, ciudadanización y estado democrático*;

Valdez, L. (2016) *Sistemas Electorales y de Partidos*;

Wondelber, J (1993) *Estado y Partidos*

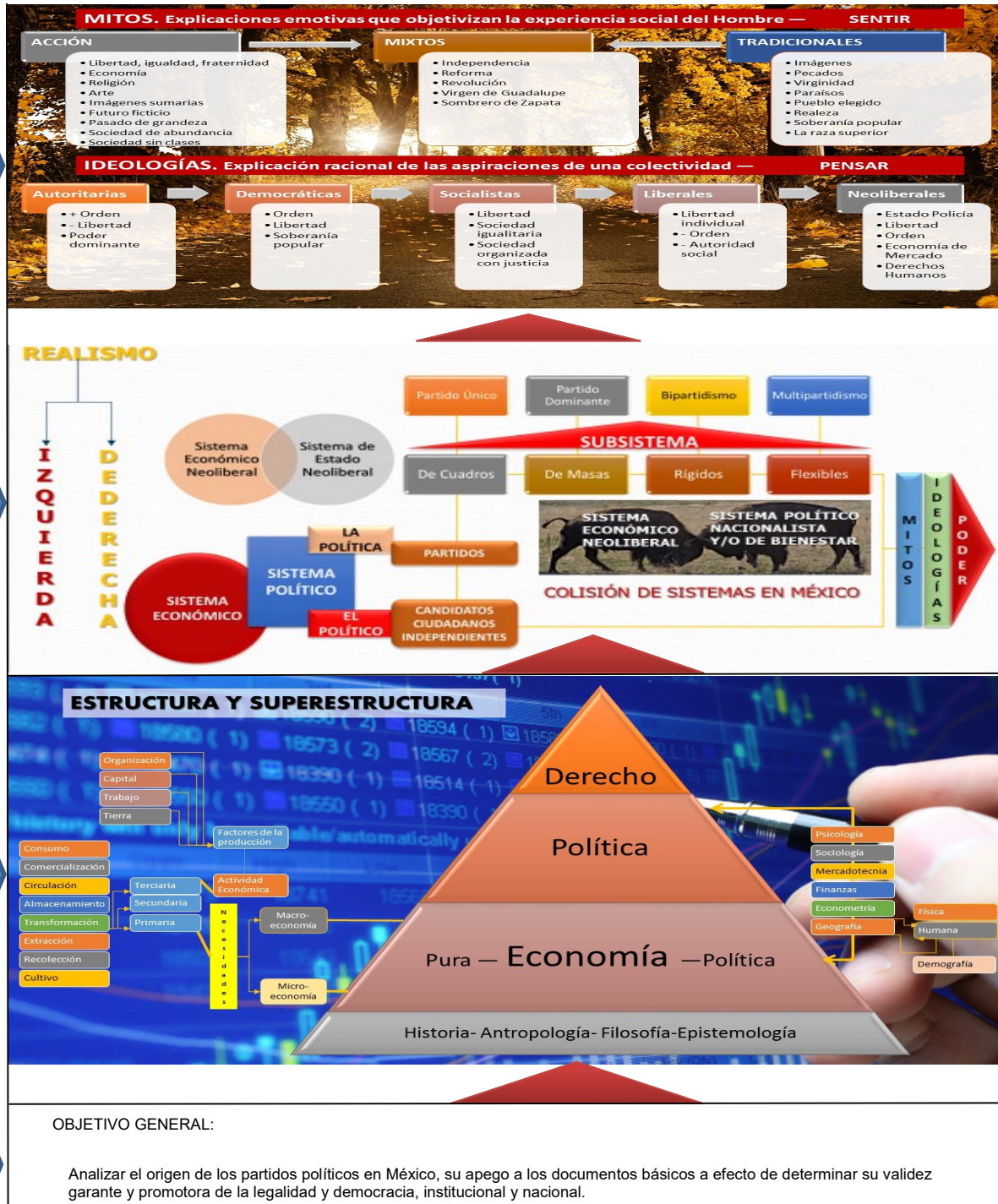


Es importante señalar que en el estado del arte no se ha abordado el pragmatismo en los partidos políticos y sus consecuencias tanto internas como externas.

Este trabajo de investigación sobre “Legalidad contra pragmatismo en los partidos políticos de México”, tendrá como fuente de consulta la producción del estado del arte que actualmente existe y que permitirá acceder en los antecedentes, exposiciones y posturas de estos ricos contenidos de investigación.

## 1.12. Análisis de congruencia

Tabla 4. Mapa conceptual



Fuente: Elaboración propia.

### **1.13. Método de análisis**

El camino para lograr el objetivo será el del método científico integrado por la observación estructurada del fenómeno con sus delimitaciones en el que se realice el planteamiento del problema y estudio de los conocimientos del fenómeno socio jurídico a investigar, elaborando un objetivo general y otros específicos que nos permitan formular las hipótesis, programando las actividades comprobatorias o desaprobatorias y la presentación de las conclusiones.

Se expondrá una teoría sobre los hechos y fenómenos de la caída de las ideologías de los partidos políticos en México y el impacto que han tenido sobre éstos las políticas económicas neoliberales y la aparición de las candidaturas ciudadanas como objetivo de la realidad con la interpretación sustancial y las condicionantes sociales históricas.

En esta lógica general se observarán las características de la confrontación sistemática del saber partiendo de las hipótesis a fin de buscar la verdad con la concurrencia de otros métodos y técnicas como: la metodología doctrinal donde coinciden los métodos científicos, intuitivo, discursivo, sistemático, deductivo, comparativo, histórico, dialectico, sociológico e informático; programando las actividades en tiempo a través del cronograma y ruta crítica donde se plasmara las técnicas y procedimientos como parte del método y como resultado de la investigación se tendrá un producto doctrinal como tesis.

En las técnicas como parte de la metodología de la investigación aplicada en las ciencias y humanidades se realizará el proceso de la compilación, selección y análisis preliminar de las fuentes de consulta, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas, que permitieran tener el planteamiento de preguntas de la investigación, el objetivo e hipótesis, con la misión de tener un marco de referencia. Así mismo se realizará una investigación para conocer si existe un trabajo con el mismo título o análogo, sin encontrar coincidencias.

La búsqueda en fuentes de información inicial es cimiente para la elaboración de un planteamiento de contenido preliminar, al diseñar un diagrama de procedimientos y cronograma de actividades sustentada en la teoría de sistemas.

Se realizará un análisis comparativo de los documentos básicos de los partidos políticos mexicanos con registro actual. Su cumplimiento y el pragmatismo, mediante el método deductivo.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Historia

En la historia de la línea del tiempo, mientras el hombre nómada transita al sedentarismo, se originan los modos de producción que lo anclan al medio ambiente y por lo tanto a la explotación de los bienes terrenales para trasladar éstos hacia el conjunto humano organizado en sociedades primitivas, como es hasta nuestros días.

En este período, la antropología política nos describe la fenomenología y tipología de estos sistemas políticos sin Estado en los que la lucha por el poder requería también de una forma de pensamiento posteriormente definida como ideología.

En la metodología de este trabajo deductivo, es indispensable conocer el origen de los sistemas económicos, el pensamiento ideológico y las formas de organización política. Abordar la historia es complejo para conocer el origen, momento e impacto en el desarrollo humano, contenido que expongo en esta tesis legalidad contra pragmatismo en los partidos político en México.

En el período del 4,000 a.C. hasta el año uno del cristianismo, aparecen las ideologías religiosas del judaísmo, hinduismo, islamismo, budismo y cristianismo que hasta nuestros días tienen efectos en las formas de organización política en países de los cinco continentes.

En el origen del Estado moderno, las aportaciones sobre política de Aristóteles (2007) y Platón (1977) en el 355 a.c. son el cimiento de la ciencia política moderna, antes del surgimiento del cristianismo y la ideología humanista. Transcurrirán 1,200 años para conocer el pensamiento teológico de Santo Tomás de Aquino y todos los pensadores que aportaron ideas diversas en el desarrollo de la epistemología. La invención de la imprenta con Johannes Gutenberg provoca que la movilidad de las ideas llegue de su origen destino al colectivo dando inicio a la tecnología primigenia de los *mass media*.

Las ideologías originales han tenido crisis, transiciones y caídas como fue el origen del protestantismo promovido por Juan Calvino y Martín Lutero que tuvieron efectos en las formas de organización política dominante del papado y las coronas con ideologías teocráticas que sucumbieron con el pensamiento de Tomás Hobbs en el *Leviatán* y *El Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau y Kant en *La Crítica de la Razón Pura*.

El sistema económico feudal en Francia producía miles de “miserables” que se levantaron en la Revolución contra un sistema político autoritario, despótico y tributario que modificó el modelo económico y creó el sistema político moderno con la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* dando también origen a los partidos políticos como el jacobino y el girondino.

En el Continente Americano en 1792, en los Estados Unidos de Norteamérica (USA), también aparecía la organización de los Partidos, evolucionaban las ideas políticas para ser concebidas en 1801 por el francés Destutt de Tracy como ideologías a las cuales posteriormente sumaría Friedrich Hegel en 1807.

En 1810 en la Nueva España, motivado por el pensamiento liberal europeo, el ex rector de la Universidad Nicolaita, el sacerdote Miguel Hidalgo inicia la guerra de independencia de México que sintetiza Morelos en *Los Sentimientos de la Nación*, ideología y norma de la esperanza del movimiento. Posteriormente se escribe la Constitución de Apatzingán y la intervención regresiva y conservadora de la monarquía de Iturbide.

En México con la promulgación de la independencia en 1821, aparecen las organizaciones partidistas Yorquino Popular, Comunista, Demócrata y Escocés entre otras que dan origen al ascenso del primer presidente de México, Guadalupe Victoria y a un Congreso Constituyente en 1824, período de catorce años de etapas presidenciales sucesivas del caudillo de lamentable memoria Antonio López de Santa Anna. En 1833 en EUA, se fundaba el partido Whig, diez años más tarde, el Partido Republicano y en 1850 Inglaterra.

En México con la Revolución de Ayutla de Juan Álvarez se inicia la etapa de la Reforma con la presencia significativa de Pablo Benito Juárez García quien permanece en el poder durante 24 años y gobierna con una ideología liberal y enfrenta el colonialismo francés en la persona de Maximiliano.

Cabe destacar que en el continuo de los *mass media*, en 1861 con Johan Alexander Philips Reis y Guillermo Marconi mediante la tecnología de la radio se transmite por las ondas hertzianas el pensamiento económico, ideológico y político.

En Alemania se funda el Partido Social Demócrata en 1863 y en Italia el Partido Socialista mientras que en Europa, se expande el pensamiento del economista inglés Johan Stuart Mill del "Utilitarismo". En Canadá, se funda el Partido Liberal y en España el Partido Socialista Español.

Con Louis Henry Morgan y Henry Maine se promueve el estudio de la antropología para entender los modelos de producción, ideología, política, cultura y derecho de los países asiáticos y en América. Entre tanto en la milenaria India se celebra el Congreso Nacional y en 1890 John D. Rockefeller funda el paradigma de la Universidad de Chicago (Fuente de la ideología neoliberal).

En México, en 1876 accede a la presidencia de la república Porfirio Díaz para permanecer en ésta 35 años. En 1900 se organizan los Partidos Liberal, Antirreeleccionista, Republicano, Puro y Nacional Democrático entre otros, quienes promueven la caída de Díaz y organizan la Revolución de 1910 con el lema "*Sufragio efectivo, no reelección*". Al exilio de Díaz a Francia y el acceso de Madero al poder, se inicia "la revolución dentro de la revolución" entre los grupos armados: Victoriano Huerta vs Madero; Carranza vs Huerta; Carranza vs Zapata; Obregón vs Carranza y Villa; Calles funda al Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se convertiría en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1928.

Posterior a la Revolución, nacen una variedad de partidos al fragor de las batallas armadas y en disputa del poder político en México: Nacional Independiente, Católico Nacional, Constitucional Progresista, Popular Evolucionista.

Además del Liberal Constitucionalista, Socialista del Sureste, etc., todos éstos con diferentes ideologías: liberal, conservadora, socialista, cooperativista, obrera, agrarista y comunista, que también se crean paralelamente en países como España, India, Alemania, Francia, Sudáfrica, China, Italia, Japón y Canadá. En Italia aparece el fascismo y la revolución en Rusia con Lenin y Trotsky.

En el Continente Africano, en 1911 se organiza el Partido del Congreso Nacional Africano y en Sudáfrica el Partido Conservador. En la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, (URSS) en 1912, el Partido Comunista.

En 1913 se organizará una de las instituciones financieras más poderosas del mundo: el Sistema de Reserva Federal (CRF), columna vertebral de la promoción del sistema económico capitalista.

Mientras en México, Venustiano Carranza convoca al Congreso Constituyente y se consolidan las organizaciones sindicales como expresión de los movimientos obreros en el mundo que tienen como resultado la creación en 1919 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Álvaro Obregón, firma los Tratados de Bucareli y Francisco Villa es asesinado por sicarios de Álvaro Obregón que a su vez es asesinado por el católico León Toral.

En 1924, se crea la Comisión Nacional Bancaria (CNB) y un año más tarde el Banco de México (BdeM) con Plutarco Elías Calles mismo que enfrenta la revuelta cristera promovida desde la sacristía de la Arquidiócesis de México con el obispo José Mora y del Río y como alternativa de las luchas entre las corrientes revolucionarias, se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que realiza fraude electoral contra José Vasconcelos quien se postuló a la presidencia de la república por el Partido Nacional Antireeleccionista y da inicio al Maximato de Emilio Portes Gil, Abelardo L. Rodríguez y Pascual Ortiz Rubio.

Emilio Portes Gil rompía relaciones con la URSS, se restablecen relaciones diplomáticas con España. México ingresa a la OIT y se promulga la Ley Federal del Trabajo, Abelardo L. Rodríguez crea la institución Nacional Financiera (NF).



Así como Banco nacional de obras (BANOBRAS) y también declara obligatoria la enseñanza socialista y expulsa al nuncio papal como acto en contra de la rebelión cristera recibiendo respuesta política de Pío XI, cabeza del poder ideológico cristiano en el mundo con su Carta Encíclica *Acerba Animi*, abordando y acusando la persecución de la Iglesia en México.

En Alemania el investigador Paul Nipkow inventa la televisión en 1927, tecnología que consolida la hegemonía de los *mass media*. Los Estados Unidos de Norteamérica padecen la Gran Depresión del 1929, crisis económica y relanzamiento del sistema capitalista iniciando el camino imperialista yanqui. En 1934 el filósofo y político Antonio Gramsci, relanza a Nicolás de Maquiavelo, aportando su pensamiento para enriquecer la epistemología sobre política y Estado Moderno. En 1937 León Trotsky se exilia en México por la persecución estalinista.

En 1934 se inicia la materialización de banderas revolucionarias y se forma el estado corporativista mexicano con ideología nacionalista, socialista y popular que impulsa Lázaro Cárdenas del Río quien exilia a Plutarco Elias Calles. Se reforma el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), consolidando la aparición del partido único de Estado y el sistema presidencialista. Se nacionalizan la industria petrolera y los ferrocarriles, se distribuye masivamente la tierra en ejidos y comunidades y como reacción se fundan los partidos Sinarquista, de Salvación Nacional y el actual Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. Con Cárdenas se imparte la educación socialista, se apoya al gobierno republicano español, se condena el fascismo, y se rompen relaciones con Inglaterra.

En 1933 en Alemania accede al poder el Partido Nacional Socialista Obrero con Adolfo Hitler. En 1939 en China, nace el partido de la Liga Democrática y en México es asesinado León Trotsky por León Mercader, agente del Comité para la Ciudad del Estado (KGB) de la URSS. En este mismo año Alemania invade Polonia, por lo que Francia le declara la guerra a los germanos.

Se inicia la Segunda Guerra Mundial pactándose la Alianza de países occidentales contra el Eje Berlín—Roma—Tokio.

La participación de los Estados Unidos de Norteamérica fue fundamental en el triunfo de los aliados con la determinación del uso de la bomba atómica creada en julio de 1945 en el Proyecto Manhattan por los investigadores Oppenheimer, Bohr, Fermi, Lawrence y Álvarez. En Alemania Werner Von Braun desarrolla desde 1942 la creación de los misiles, tecnología que posteriormente — con las cabezas nucleares — es usada en la Guerra Fría y en la conquista del espacio.

Al término de la conflagración mundial, se funda la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) y en materia económica, se crean el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Friedrich Hayek escribe *Camino de Servidumbre*; Talcott Parsons, *La Estructura Funcionalista*, y Karl Popper, *La Sociedad Abierta y sus Enemigos* (todos ellos ideólogos del neoliberalismo). Hans Kelsen promueve la *Teoría Pura del Derecho* y Harold Lasswell expone la *Teoría de las Comunicaciones (mass media)*. En Alemania se funda el partido de la Unión Demócrata Cristiana, en Italia se promueve al Partido de la Democracia Cristiana, en Japón el Social Democrático y en Siria el Partido Árabe Socialista. La ONU, en compensación del Holocausto contra los judíos, les materializa su sueño bíblico de la tierra prometida creando el Estado de Israel, con efectos imprevisibles en la geopolítica del Medio Oriente.

También da inicio la Guerra Fría o la *Tercera Guerra Global* en todos los frentes económico, político, ideológico, militar y de medios de comunicación, se promueve el colonialismo norteamericano, principalmente en América Latina con la imposición del golpismo y regímenes dictatoriales sustentados en la doctrina del macartismo.

Se crea la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como contraparte del Pacto de Varsovia del bloque socialista. Se promueven los Derechos Humanos y Ludwig Von Bertalanffy establece la *Teoría de Sistemas*.

En la Universidad de Chicago, fundada en 1890 por el credo bautista y financiada por John D. Rockefeller, se establecía primigeniamente la escuela económica neoliberal por George Stibitz y Milton Friedman.

Con efectos globalizadores, capitalistas, de libre mercado, sistémicos, armonización con el derecho internacional, políticas públicas de competencia y un Estado débil.

En México, en 1945 Ávila Camacho promulga la Ley Federal Electoral (LFE). Un año más tarde, termina el tiempo de los presidentes militares e inician los civiles con Miguel Alemán Valdés, promotor del capitalismo en México. Rebautiza al partido de Estado para llamarse Partido Revolucionario Institucional, PRI. La televisión mexicana se suma como instrumento de legitimación masiva en los medios de comunicación quienes convierten el día primero de diciembre del informe presidencial, en el “Día del Presidente”. Alemán crea la Dirección Federal de Seguridad (DFS) como instrumento de espionaje contra los antisistémicos. La clase política gobernante del partido único de Estado, acuerda una regla no escrita de complicidad sustentada en corrupción e impunidad. Al término del sexenio alemanista hay fuga masiva de capitales, crece el número de políticos empresarios y se devalúa la moneda de \$4.80 a \$8.65 pesos por dólar.

Adolfo Ruiz Cortines otorga el voto a la mujer en 1953, funda la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) y ocupa con el ejército al Instituto Politécnico Nacional. Se generan movimientos magisteriales y obreros dando inicio en este sexenio al modelo económico del sistema de Desarrollo Estabilizador que mantiene al Estado de Bienestar en México con niveles de crecimiento anual de 6%. Es el tiempo de la organización de los partidos del Pueblo Mexicano, de la Federación de Partidos, Nacionalista y Auténtico de la Revolución Mexicana.

En 1958 en Cuba, se inicia la Revolución que lleva al triunfo a Fidel Castro. Gordon Tullo escribe *El Cálculo del Consenso*, James Buchanan *Los Límites de la Libertad* y George Habermas, *La Teoría de la Acción Comunicativa*. Se funda la Organización de productores de Petróleo (OPEP) y se inicia la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE).

En 1961 se edifica el Muro de Berlín, estalla la crisis de los misiles en Cuba que tiene como efecto el embargo económico y su expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA). En Canadá se funda el Partido Democrático, y en 1962 se pone en órbita el satélite Telstar de comunicaciones (*mass media*). En Sudáfrica se forma el partido del Frente de la Libertad y Niklas Luhmann sustenta sus teorías sobre sistemas y organización social; Norberto Bobbio publica *Estado, Gobierno y Sociedad*.

En México arriba a la presidencia Adolfo López Mateos, encarcela por disolución social a dirigentes magisteriales, obreros, ferrocarrileros, electricistas, petroleros, campesinos y del Partido Comunista. En su sexenio, se crean los libros de texto gratuito, el Instituto de Seguridad Social para Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Museo de Antropología y la Unidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se reforma la ley electoral para crear diputados de partido.

En la época de los 60 a los 70 se suscribe el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el de los Económicos, Sociales y Culturales. Cae el héroe de la resistencia francesa Charles de Gaulle por el movimiento estudiantil de primavera en Francia, en este país se fundan los partidos Socialista y Social Demócrata. Estados Unidos pierde la guerra de Vietnam. Henry Kissinger distiende las relaciones con el bloque socialista en el escenario de la Guerra Fría y Zbigniew Brzezinski diseña la *Geoestrategia* a instrumentar por Estados Unidos. Se crea la Comisión Trilateral, Estados Unidos- Francia - Japón.

En la epistemología se suman las obras de Miguel Reale con la *Teoría Tridimensional del Derecho*, Ernest Bormann (1982) con *La Convergencia Simbólica*, Emmanuel Wallerstein con *El Sistema Mundo* y Mario Margulis en 1976 con *Ideología y Fetichismo de la Mercancía*. En la investigación y la tecnología se inventa el Internet que revolucionará las comunicaciones y los sistemas del *mass media*.

En México, se inicia el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz que tiene una gestión autoritaria, antidemocrática y represiva en contra de los movimientos médico, universitario y de los tecnológicos que culminan con la matanza de estudiantes el 2 de octubre en Tlatelolco. Como antecedente, también persigue a los maestros normalistas de Ayotzinapa por el levantamiento guerrillero de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. La vista internacional está puesta en el país por la celebración de los Juegos Olímpicos del 1968 y el campeonato mundial de fútbol de 1970.

En la transición sexenal, con un proceso electoral simulado de partido único de Estado, asume la presidencia Luis Echeverría Álvarez, promoviendo una política populista, nacionalista y de bienestar social.

Se termina el modelo de Desarrollo Estabilizador para transitar al de Desarrollo Compartido. Sexenio de secuestros políticos, de represión estudiantil, golpe de estado al periodismo crítico de Excélsior, crecimiento de la deuda externa, devaluación de la moneda de 12.50 a 22 pesos e inicio de la guerra sucia contra los movimientos sociales.

En 1976, José López Portillo triunfa como candidato del partido de Estado en un proceso electoral de candidato único, con su llegada, asumen el poder los políticos financieros, concertando políticas económicas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la garantía de la producción petrolera de México (4to. lugar mundial), otorga amnistía a los presos políticos, promulga la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

Durante su sexenio crece la deuda externa, se nacionaliza la banca, se devalúa el peso de 26.69 a 150.29 pesos por dólar y termina su gestión en el escándalo de la corrupción, nepotismo y autoritarismo. En 1979 el Papa Juan Pablo II inicia la reevangelización y reconquista del poder político de la Iglesia Católica.

En el ámbito internacional en 1977, se funda en España el Partido Socialista Obrero y Juan Pablo II consolida el movimiento de solidaridad en Polonia. Margaret Thatcher y Ronald Reagan promueven y ejecutan las políticas neoliberales.

En 1982 Eric Wolf publica su obra *Figurar el Poder: Ideologías de Dominación y Crisis*. Se establece la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y se crean la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y para Prevenir y Sancionar la Tortura. En otros países como la India, se forma el Partido Popular; en Japón el Nacional Socialista. Se otorga el Premio Nobel de la Paz en 1982 al diplomático Alfonso García Robles por su política de desnuclearización de América Latina. Se promueve la política exterior mexicana en contra del armamentismo norteamericano.

En el período de Miguel de la Madrid, político financiero de la Escuela de Harvard, inicia la aplicación de políticas económicas neoliberales en México. Combate la corrupción de la clase gobernante del PRI que no son miembros de su grupo político como Jorge Díaz Serrano, Director de Pemex y Arturo Durazo, Jefe de la Policía de la Ciudad de México. Suscribe el ingreso al Acuerdo General Sobre Aranceles aduaneros y comercio (GATT) y acuerda con la administración para el control de drogas (DEA) para combatir el narcotráfico. Se provoca un accidente con miles de víctimas por la explosión de instalaciones de Pemex en el pueblo de San Juanico, Estado de México, colindante con el Distrito Federal en 1984. Un año más tarde hay un macrosismo en la Ciudad de México con miles de muertos y damnificados además de cuantiosas pérdidas de bienes materiales que pasan al gobierno y provocan la irrupción de la movilización ciudadana. Así también, se comete un crimen de Estado contra el influyente periodista Manuel Buendía por agentes de la Dirección Federal de Seguridad dependiente de la Secretaría de Gobernación.

En materia electoral, durante el período de Miguel de la Madrid se fundan los partidos del Frente Cardenista, Mexicano Socialista y Socialista Unificado de México. Se cometen fraudes en las elecciones para gobernador en Chihuahua en 1986 y en 1988, en contra del Frente Democrático Nacional que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas para imponer al neoliberal Carlos Salinas de Gortari.

El país termina en una crisis económica, iniciada con la devolución de la banca a los expropiados. Se presentan un *crack* de la Bolsa de Valores, un embargo petrolero para garantizar el pago de la deuda por Estados Unidos, una inflación galopante y una devaluación de 150.29 a 2,483 pesos por dólar.

Al asumir la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari, egresado de Harvard con el escándalo del fraude electoral, con falta de legitimidad y con movilizaciones populares en todo el país, hizo uso de las fuerzas armadas y policía para callar a la disidencia, reprimirla, asesinar a líderes e imponer las políticas neoliberales, de privatización, con “venta de garaje” de las empresas paraestatales a sus amigos siguiendo los dictados de los organismos financieros internacionales y del Consenso de Washington.

Se privatiza la banca, la propiedad colectiva, la industria petroquímica, reconstruye el sistema monetario nacional y aumenta la deuda al mismo tiempo que reanuda las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Se suscribe el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se inician las concertaciones electorales para cogobernar con el PAN, se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) y se constituyen los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista. Salinas, en su empoderamiento, anuncia que México pertenece ya al primer mundo.

Se desestabiliza el país con los asesinatos del Cardenal Juan Jesús Posadas en el aeropuerto de Guadalajara, Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la República y del ex cuñado de Salinas de Gortari, el diputado Francisco Ruiz Massieu. Irrumpe el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). México suscribe el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

En este tiempo se instrumentan las políticas del Consenso de Washington. Gorbachov declara la disolución de la URSS que tiene efectos en Cuba. En la Federación Rusa se crean los partidos Liberal Democrático y Comunista. Cae el muro del Este y se reunifica Alemania.

En Siria se funda el Partido Frente Nacional Progresista; en Sudáfrica el Partido Frente de la Libertad; en Italia, Fuerza Italia y en 1995 se funda la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En México, Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato emergente del PRI por la muerte de Colosio triunfa e inicia su mandato y, a sólo 29 días de haberlo hecho, se provoca una crisis económica con la quiebra del sistema financiero mexicano con efectos devastadores en el patrimonio de miles de mexicanos. Convierte deudas privadas en públicas creando el Fondo Bancario de protección al Ahorro (FOBAPROA). Comparte responsabilidades en este problema financiero con Carlos Salinas de Gortari al dejar éste una economía de política ficción, distanciándose de éste al ejecutar la aprehensión de Raúl Salinas de Gortari como responsable de actos de corrupción, vínculos con el narcotráfico y homicidio de Ruiz Massieu.

Con la insurrección y presencia del EZLN en Chiapas, se fracasa en los diálogos y se ordena una persecución en contra del líder guerrillero Subcomandante Marcos a quien los órganos de inteligencia identifican como Sebastián Guillén. En Guerrero, irrumpe el grupo guerrillero Ejército Popular Revolucionario (EPR) y se comete la matanza de indígenas en Acteal, Chiapas.

Zedillo nombra al General Gutiérrez Rebollo, Zar para el combate al narcotráfico, mismo que posteriormente es apresado por haberse involucrado con el crimen organizado. En su administración, la Procuraduría General de la República (PGR) detiene a los narcotraficantes García Ábrego y al "Güero" Palma. Muere Amado Carrillo en una cirugía plástica. Declara sana distancia del PRI, que equivale a la no intervención del Ejecutivo en los procesos electorales. Gana en la Ciudad de México, Zacatecas, Chiapas, Nayarit y Baja California la oposición de izquierda y también pierde con el PAN las gubernaturas en otros estados y en la Cámara de Diputados, pierde la mayoría el PRI y finalmente, la presidencia de la República ante el PAN, dándose la alternancia partidista después de 71 años.

Se fundan en este período los partidos Sociedad Nacionalista, Alianza Social, Democracia Social, del Centro Democrático y Convergencia.



Gunther Jakobs alemán, promueve sus tesis del *Derecho Penal del Enemigo* en 1999 como instrumento punitivo del sistema económico, político y jurídico neoliberal y Abbagnano (1988) expone su doctrina del *Derecho y la Moral*.

En el año 2000 Vicente Fox Quezada inicia su sexenio en una expectativa ciudadana de cambios por la alternancia del poder, con un bono democrático alto. Crea la Comisión de la Verdad para investigar delitos del pasado: la matanza de estudiantes del 68 en Tlatelolco, el *Halconazo* en que paramilitares atacaron a manifestantes estudiantiles e investigación de desaparecidos.

Se promulgan las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Federal para Eliminar y Prevenir la Discriminación y General de los Derechos de los Pueblos Indígenas, como parte del paquete de Derechos Humanos que México tenía pendiente.

Se suscriben además la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión (*Mass Media*), la Carta Democrática Interamericana, la Convención sobre la Desaparición Forzada de Personas y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad (ASPAN).

En este sexenio de Fox Quezada, militariza la seguridad pública. Son aprehendidos y sentenciados a 16 años, los Generales Francisco Quiroz y Acosta Chaparro que participaron y operaron la Guerra Sucia contra los opositores al régimen estando en prisión sólo por seis años. Así también, son detenidos 600 militares del 65° Batallón de Infantería en Sonora que se coludieron con el crimen organizado en las zonas del norte del país. Reprime el movimiento de Atenco y a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) en Oaxaca. Se involucra en una lucha permanente contra el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador desaforándolo, contra Fidel Castro y contra su operador financiero de campaña Lino Korrodi, Fox observa una conducta de omisión en la controversia de Canal 40 vs Televisión Azteca.

Se fundan los partidos Fuerza Ciudadana, México Posible, Alternativa Social Demócrata y Nueva Alianza de la amiga del presidente Fox, la líder magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo.

Al final de su gestión, Vicente Fox participa en la operación electoral fraudulenta en la que imponen a Felipe Calderón con un margen de 0.3%. Los odios del jefe del Ejecutivo en contra del opositor López Obrador lo llevaron a esta conducta vergonzosa. La evaluación de su sexenio es el fracaso a la transición democrática.

En 2007, ante la difuminación del positivismo jurídico propio de los sistemas legales de los Estados de bienestar social, Luigi Ferrajoli propone sus tesis sobre el *Garantismo y Neopositivismo* en el marco de una alternativa del derecho en el sistema neoliberal. Internacionalmente los Derechos Humanos se convierten en una condición de los Estados de Derecho y democráticos.

Felipe Calderón Hinojosa asume el poder con una falta de legitimidad y controversia de los resultados electorales, con un IFE en descrédito y ausencia de autoridad. En el uso del poder de la fuerza del Ejército Mexicano, militariza la seguridad pública con 94 mil efectivos sacados de los cuarteles, inicia una guerra contra el narcotráfico y adicionalmente una demostración de fuerza contra el movimiento disidente dirigido por López Obrador. Promueve reformas que vulneran los Derechos Humanos, promulga la Ley de Lavado de Dinero y Crimen Organizado, reforma los Códigos Sustantivo y Adjetivo Penales y la Ley Federal del Trabajo, extingue la Compañía de Luz y Fuerza, cesando a 60 mil trabajadores y continúa con las políticas neoliberales de la docena panista. Convierte su política de combate al narcotráfico en la principal prioridad del Estado con un fracaso estrepitoso y escandaloso en cuanto a violación de Derechos Humanos con la muerte de más de 85 mil personas y 25 mil desaparecidos. Sexenio de gobierno fallido que asfalta el camino para el regreso del PRI.

Enrique Peña Nieto tuvo en su toma de posesión en el Palacio Legislativo, manifestaciones públicas que fueron reprimidas por la seguridad pública militarizada para contener los movimientos ciudadanos por la controversia electoral de compra de votos con tarjetas Monex y con un IFE nuevamente rebasado por los hechos.

Terminado el acto protocolario ante el Legislativo, se reunió con las fuerzas armadas realizando un pacto de alianza para cogobernar con el ejército quien le ofreció lealtad en la parada militar en su honor. También celebró con las principales fuerzas políticas formales del país representadas por el PRI, PAN y PRD, un Pacto por México en el que se agendan compromisos públicos, prioritariamente, las Reformas Estructurales del modelo neoliberal que son la educativa, laboral, fiscal, energética, de *Mass Media*, política y electoral mismas que son garantizadas en su aprobación por ser el PRI mayoría en el Poder Legislativo.

Como respuesta a la reforma estructural de educación, miles de maestros se manifiestan públicamente, se plantan en el Zócalo de la Ciudad de México y son desalojados con violencia.

El gobierno federal y del Distrito Federal festejan la toma de la plaza de la Constitución como triunfo de guerra y conservan éste, impidiendo la circulación peatonal con retenes para accesar y circular.

Se vuelve a militarizar el estado de Michoacán en la estrategia de combate al crimen organizado, la insurrección de los guardias comunitarios y la falta de gobernabilidad de un gobierno del PRI que es sustituido en un golpe de Estado técnico jurídico nombrando a un Comisionado plenipotenciario para asumir atribuciones federales y someter al gobierno de Michoacán al autoritarismo centralista.

Continúa al alza la estadística criminal, Peña Nieto sigue aplicando la estrategia calderonista en seguridad pública con los fracasos evidentes en Tamaulipas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Zacatecas y Veracruz.

La percepción pública se introyecta de miedo y se horroriza del caso del crimen de Estado cometido contra estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en el que policías y delincuentes cometieron ilícitos de lesa humanidad, con el reclamo de la comunidad internacional por las violaciones a los Derechos Humanos en México.

La familia Peña Nieto se ve involucrada en acusaciones de corrupción y complicidad con empresas constructoras privadas. Estalla un movimiento estudiantil en el Politécnico, miles de manifestantes reclaman justicia y escala la violencia en la plaza pública y contra instalaciones gubernamentales, mismas que son exhibidas en televisión para descrédito del reclamo popular con un efecto devastador en la imagen pública internacional, de falta de gobernabilidad de la administración neoliberal de Peña Nieto y del *Moment of Mexico*. La movilización popular de reclamo de justicia lucha contra el aparato de comunicación oficialista a través del uso de la tecnología independiente de las redes sociales y con un procurador cansado y sin la credibilidad en las investigaciones, mismo que fue omiso en intervenir cuando tuvo conocimiento de las conductas de ilicitud de la familia Abarca Pineda del gobierno municipal perredista de Iguala, Guerrero.

El reclamo popular escala por el caso de Ayotzinapa con la aprehensión del presidente municipal, las renuncias del gobernador y reclamos a Enrique Peña Nieto.

En materia económica en 2014, obtiene triunfos legislativos al aprobarse las reformas neoliberales aplaudidas por los organismos financieros internacionales y las cúpulas empresariales de México. Después de siete meses de promulgadas éstas, la imagen internacional cambia radicalmente sobre la calificación de este gobierno en materia de seguridad, corrupción, impunidad, violación de Derechos Humanos e incertidumbre económica, política y social. Le estallan los escándalos del fraude en Banco Nacional de México (Banamex), Oceanografía, Repsol, Tren Rápido México-Querétaro, la casa Blanca, sus casas particulares, las donaciones y su opacidad en la declaración patrimonial.

La contaminación del Río Sonora por empresas mineras, como (Grupo México), que opera con la concesión otorgada por Carlos Salinas de Gortari; el crecimiento de la deuda externa —que asciende a 9.6 billones de pesos, cuando la recibió en 123 mil mdd— y la devaluación, hasta rebasar los 20 pesos por dólar. Además de la fuga de capitales, disminución de las reservas del banco de México, la inflación y gasolinazos.

El Instituto Federal Electoral (IFE), transformado en Instituto Nacional Electoral INE quien tendrá competencia en los procesos electorales estatales otorga el reconocimiento a tres nuevos partidos, Encuentro Social, Humanista y Movimiento de Regeneración Nacional para dejar en diez los partidos nacionales con registro. El 20 de enero toma el poder en los estados unidos de norte América Donald Trump iniciándose los disensos con México. También en 2017 la decisión del gobierno federal de incrementar las gasolinas “gasolinazos” tuvo un efecto demoledor en la población que vio disminuido su poder adquisitivo y una percepción del fracaso de la reforma energética y por ende en materia económica.

## 2.2. Antropología

Antropológicamente, en el desarrollo de la humanidad, el hombre ha enfrentado a las condiciones adversas de la naturaleza, ha luchado por los alimentos para saciar el hambre. Se ha organizado para su protección contra animales, contra las inclemencias del tiempo como el frío o el calor.

Las diferencias interpersonales o gregarias han estado presentes. La lucha por el poder es propia del hombre en cualquier sociedad humana. Cuando esta transitó de la organización nómada al sedentarismo, el reto era el crecimiento demográfico, el conflicto, los alimentos, el territorio y la guerra dando origen a la organización de estados primitivos. El ser humano ha reflexionado sobre la vida y la muerte, sobre la procreación de hijos y su crecimiento. Ha contemplado el universo, los planetas y las estrellas, el sol, la luna, explorando explicaciones diversas, tal como lo señala Barfield (2000) *“En esta línea del tiempo y del surgimiento del estado se ha tenido el interés teórico de los antropólogos intrigados por la evolución de las formas sociales durante décadas. Antropólogos con inclinación evolucionista junto con arqueólogos han clasificado afanosamente a las sociedades en categorías como bandas, tribus, jefaturas y estados. Henry Maine, 1861 distinguió el derecho entre sociedades organizadas por estatus y por contrato. Y Lewis Henry Morgan, que diferenció entre el parentesco y el territorio como base para la organización del gobierno. En este sentido, es importante considerar la visión antropológica en la vida política del hombre definiendo como antropología política: aquella que se dedica al estudio del derecho, el orden, el conflicto, el gobierno y el poder”* (p.64).

En el diccionario de antropología de Barfield (2000) se analiza: “en los ochenta, los avances en economía política y teoría del sistema mundial introdujeron nuevas posibilidades comparativas para analizar las transformaciones políticas y las relaciones de clase en términos verdaderamente globales (E. Wolf, 1982; Mintz 1985) además de desarrollar modelos, para explicar los sistemas políticos.

Los antropólogos se han concentrado más en entender las estrategias que usan individuos y sociedades para resistir la penetración de fuerzas externas como el capitalismo, la autoridad estatal centralizada y la autoridad hegemónica. Al tratar de explicar cómo los grupos de todos tipos se resisten y por qué en ocasiones se coluden a la autoridad y al estado. (Barfield. 2000)

### **2.3. Filosofía política**

En la teoría del conocimiento y su historia, la filosofía explora los terrenos de la política describiendo Abbagnano (1998) *“que la política, bajo este nombre, se ha entendido como varias cosas y precisamente: 1) La doctrina del derecho y de la moral; 2) La teoría del Estado; 3) El arte o ciencia de gobernar; 4) El estudio de los comportamientos intersubjetivos”*. (Abbagnano. 1998. p. 927)

En este marco es indispensable invocar al ateniense, del año 322 a.C. en su obra La Política, Aristóteles (1997) en la que señala las seis formas de gobierno: *“Si gobierna una sola persona: monarquía; Si gobiernan pocas personas: aristocracia; Si gobiernan muchas personas: república; La degradación de la monarquía es la tiranía; La degradación de la aristocracia es la oligarquía; La corrupción de la democracia es la demagogia”* (p. 271)

En cuanto a la política, es indispensable abreviar sobre el conocimiento de El Político, para entender el origen filosófico de este y su importancia en Platón (1997) *“1) La política como ciencia del mando 2) El político como pastor del rebaño humano 3) Las formas de gobierno 4) El político en relación con otros tipos humanos y 5) El político como tejedor de las relaciones sociales”* (Platón.1997. pp 345 – 346)

### **2.4. Política**

Bobbio (2002) señala *“la política es todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia lo ciudadano, civil, público y también sociable y social y que “el concepto de política, entendida como forma de actividad o de praxis humana está intrínsecamente vinculada con el poder”* (p. 1215) Además *“que el poder político pertenece a la categoría del poder del hombre sobre otro hombre.*

Esta relación de poder se expresa en muchas formas, como relaciones entre gobernantes y gobernados, entre soberano y súbdito, entre el Estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia, etc. etc. (Bobbio. 2002. p. 1216).

Continúa describiendo *“que, en la tipología moderna de las formas de poder, se pueden distinguir tres: el poder económico, el poder ideológico y el poder político. En este sentido, los caminos de la política se bifurcan de acuerdo a las metas que busque cada ser o colectivo de acuerdo al tiempo y momento histórico”*. (Bobbio. 2002. p. 1218).

En este marco teórico, en este escenario de la arena política surgen los partidos políticos como un colectivo que se une para alcanzar el poder.

## **2.5. Gobierno**

En este apartado del presente trabajo “crisis de los partidos políticos en México”, referiré también lo relativo a gobierno, tal como lo exponen los antropólogos, filósofos y políticos como arte esencial y praxis de la política. En este sentido, Barfield (2000) señala que gobierno: *“es un sistema de reglas para mantener el orden social. Estas reglas pueden ser implícitas o explícitas y estar codificadas por escrito o registradas sólo en forma oral. Gran parte del debate en la antropología se ha concentrado en si el gobierno requiere instituciones visibles con poder para poner en práctica las reglas, o si puede existir en sociedades en las que hay individuos específicos de autoridad. Uno de los problemas claves de este debate, ha sido la identificación y confusión del gobierno con el Estado”*. (p. 265)

Por otra parte, Bobbio (2002) describe: *“gobierno es el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad y actualmente está asociado con la noción de Estado”* (p. 710).

Por ende, este es necesario para dirimir los conflictos entre los individuos o grupos y en consecuencia hay una necesidad de organizar al colectivo bajo un mando de un jefe concentrándose este en monopolio de la fuerza como medio para garantizar la supremacía del poder.



## **2.6. Democracia**

Para consolidar el análisis sobre el conflicto, el poder, la política, el político y el gobierno es fundamental abordar las formas de acceder a éste a través del conocimiento que hace Bobbio (2002), Norberto sobre la Teoría de la Democracia y sus tres tradiciones históricas que a saber son: la teoría clásica o teoría aristotélica sobre las tres formas de gobierno; la teoría medieval; y la teoría moderna donde tiene su origen el Estado moderno. En este orden de ideas también hay que invocar a los teóricos de esta materia como Santo Tomás, Nicolás de Maquiavelo el florentino, Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rousseau, Emanuel Kant y Hegel entre otros.

En este modelo de regímenes democráticos hay que mencionar las tipologías: presidencial, parlamentaria, bipartidista, multipartidista, la democracia formal y sustancial y así mismo democracia y liberalismo, democracia y socialismo, democracia y elitismo.

## **2.7. Libertad**

Para entender el liberalismo y su vinculación con la democracia, hay que tener como referente lo expuesto por Bobbio (2002) en relación a la libertad que dice que esta se refiere más frecuentemente a la libertad social que debe distinguirse de otros usos de la palabra, tanto en sentido descriptivo como en sentido valorativo. Las definiciones descriptivas de la libertad designan estados de hecho determinable empíricamente y pueden ser aceptadas por cualquiera sin considerar los puntos de vista normativos de cada uno en lo que se refiere a la libertad. El sentido valorativo se usa para recomendar más que para describir, en consecuencia, tiene significados diferentes de acuerdo con los diversos modelos éticos en que se inspiran los escritores.

*“El concepto de libertad interpersonal o social se refiere a las relaciones de interacción entre personas o grupos, es decir al hecho de que un actor deja a otro actor en libertad de actuar en cierto modo. Este concepto debe definirse con referencia a otra relación de interacción, la de la no libertad”.*

## **2.8. Democracia y liberalismo**

En esta vertiente es importante destacar lo que señala también Bobbio (2002) *“por lo que se refiere a la concepción liberal del Estado, el punto de partida fue el célebre discurso de Benjamín Constant sobre la “libertad” de los antiguos comparada con la de los modernos. Para Constant, la libertad de los modernos, que debe ser promovida y acrecentada. Es la libertad individual respecto del Estado, aquella libertad que es manifestación concreta las libertades civiles y la libertad política. Identificada la democracia propiamente dicha, sin otra especificación con la democracia directa que fue luego el ideal Rousseauiano, se va afirmando a través de los escritores liberales de Constant a Tocqueville y a Joan Stuart Mill. La idea de que la única forma de democracia compatible con el Estado liberal, es decir con el Estado que reconoce y garantiza algunos derechos fundamentales como los derechos de libertad de pensamiento, de religión, de imprenta, de reunión, etc., (p. 446)*

Cabe mencionar que la diferencia de la democracia y socialismo estriba en que la liberal es un proceso de democratización del Estado. En el socialismo la voluntad popular o el sufragio universal es el punto de partida, mientras que, para el liberalismo, es el punto de llegada.

## **2.9. Nacionalismo**

Invoco el pensamiento del nacionalismo, toda vez que el Estado Mexicano sostiene y promueve los principios nacionalistas como ideología posrevolucionaria, misma que se superpone a los principios ideológicos de los partidos políticos y en consecuencia tiende a ingerirlos. Se trata de una ideología unificada deliberadamente y construida para promover identidad y garantizar la unidad de un pueblo dentro de un Estado Nación. Este pensamiento nacionalista tiene origen alemán, francés e inglés.

En cuanto al nacionalismo Bobbio (2002) dice: *“Popper escribió en Conjeturas y Confutaciones, la absoluta absurdidad del principio de autodeterminación nacional. Debería ser evidente a quien quiera que se esfuerce en someterla a crítica, aunque sea por un momento.*

*Tal principio equivale a la exigencia de que todo Estado sea un Estado nacional, limitado por unos naturales y que esto coincida con el natural asentamiento de un grupo étnico, “la nación”, siendo por el contrario el grupo étnico “la nación” la que determina y protege los confines naturales del Estado. Sin embargo, no existen estados nacionales de este tipo (p. 1028).*

## **2.10. Partidos Políticos**

Bobbio (2002) señala “según la famosa definición de Weber, el partido político es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores o si no, tendientes a todos estos fines al mismo tiempo” (p. 1153)

Los partidos modernos tuvieron su origen en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII y se organizaron a partir del XIX y, concretamente, después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832.

El origen de los partidos políticos tiene que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, principalmente con la legislación parlamentaria electoral. Fueron condicionados por los procesos de formación de los Estados nacionales y por la modernización que ocurrieron en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX.

Los partidos políticos son el resultado de la quiebra de la sociedad tradicional o feudal y su paso a la sociedad industrial.

Las revoluciones en Inglaterra y Francia requerían de formas de organización política por nuevas formas de organización, dependientes de grupos sociales organizados en el parlamento.

La división entre la sociedad civil como ámbito de la libertad de la persona dotada de derechos inherentes y la sociedad política o Estado exigía canales de comunicación que articularan intereses entre una y otra. Los cauces de intercambio fueron el parlamento, los partidos políticos y la opinión pública.

En la historia de la humanidad, hemos visto el tránsito de partidos de notables, partidos de masas y las transformaciones del partido del aparato que tienen como función la gestión de la demanda política de la población y la participación en las competencias electorales.

### **2.11. La partidocracia**

Este término aparece posterior a la Segunda Guerra Mundial en el que resurgen los partidos en la escena política mismos que se oponen al espacio de la sociedad civil y en veces tienen como rehén al cambio. Degeneran en corrientes partidarias, son críticos y promueven el abstencionismo desautorizan a la política, son cuna de arribistas, oportunistas y ambiciosos del poder. Contra este fenómeno, hay una grave amenaza también que son las transnacionales que invaden la arena política y que en ocasiones superan en poder económico y de *Mass Media* a los partidos políticos. Además, esta partidocracia actualmente encuentra y abona por sus conductas una presión de la sociedad civil. Lo mismo acontece en partidos de derecha o conservadores, liberales, democráticos, radicales, socialistas, católicos, populares, de centro, y democristianos.

### **2.12. Economía**

Antes de abordar el pensamiento liberal, me referiré a los conceptos del capitalismo, socialismo y comunismo. Ricossa (2004), establece sobre el capitalismo, “que no hay definición precisa y única y que se conoce por las características siguientes: 1) Predominio de la propiedad privada; 1.2) Predominio del capital; 1.3) Predominio de los factores de la producción 2) Soberanía del consumidor 3) Decisiones económicas descontroladas y precios del mercado en competencia.

En la 4) Importancia del trabajo asalariado 5) Importancia del sector industrial y la producción mecanizada” (Ricossa. 2004. p. 81)

Sobre el socialismo señala que “es un término genérico, indicador de un sentimiento opuesto al individual” (Ricossa. p. 558) y sobre el comunismo indica que “aparece en el siglo XIX.

Designa a numerosos sistemas políticos económicos del pasado y del presente, reales o imaginarios que apuntan a todos a ser comunes los patrimonios espirituales y materiales, es decir, a distribuirlos entre las personas que constituyen la sociedad, de modo de colocar a las personas en condiciones de igualdad para disfrutarlos según sus propias necesidades”. (Ricossa. 2004. p. 118)

## **2.13. Liberalismo**

En la Ilustración francesa dice Bobbio (2002) que: “liberalismo significa individualismo, y por individualismo no se entiende sólo la defensa radical del individuo, único y solo protagonista de la vida ética y económica contra el Estado y la sociedad, sino también la aversión a la existencia de cualquier sociedad intermediaria entre el individuo y el Estado, por lo que, tanto en el mercado político como el económico, el hombre debe actuar por sí solo”. (Bobbio.2002. p. 878)

Bobbio (2002) señala que “el concepto liberal es esencialmente competitivo en cuanto está orientado a poner a los individuos en condiciones de maximizar su autorrealización porque de esto deriva un bien para toda la sociedad” (p.893) y nos dice en resumen e interpretación de su contenido que las etapas del Estado Neoliberal, son la histórica, filosófica, de época y estructural y que este es un fenómeno histórico que se manifestó en la edad moderna y que tuvo su origen en Europa y que está vinculado con la democracia liberal vs democracias no liberales (populistas, totalitarias, socialistas, etc.) y también ha sido invocado en nombres de partidos políticos, movimientos políticos, ideologías políticas, metas políticas, reflexiones políticas, en estructuras institucionales o también indican una ética.

El liberalismo también se usa como criterio tiempo y arte de los hombres libres. Este concepto aparece en el dieciocho brumario napoleónico con la ideología de la Corte de Cádiz de 1812.

En Alemania e Inglaterra como una posición política de centro. En Estados Unidos, usados por los radicales de izquierda o en Italia, los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

En 1947 forma parte de la Escuela de Oxford con la Internacional Liberal y también ha sido usada por los monárquicos liberales, los liberales nacionales, los protestantes liberales, los liberales democráticos, los liberales librecambistas, los liberales estatistas y se sigue usando el concepto de liberalismo en ámbitos muy diversos multidisciplinares. Cabe destacar que Hayek, propuso renunciar a una palabra tan equivocada.

Bobbio (2002) señala “que el liberal jurídico es que mira sobre todo a la particular organización constitucional del Estado capaz de garantizar los derechos del individuo” y sobre liberal político indica en el que “es más fuerte el sentido de lucha política parlamentaria. Este se comprendía en el “justo medio” como auténtica expresión de un arte de gobierno capaz de aceptar y promover las innovaciones, más no la revolución”. (Bobbio. 2002. p. 877)

Continúa Bobbio (2002) describiendo que el liberal económico “Escuela de Manchester” sostiene que “la maximización de la felicidad general depende de que cada uno busque libremente su propia felicidad, han descuidado con frecuencia los costos que esto entraña en términos de libertades civiles y ha olvidado que el fin de la felicidad ha sido precisamente la finalidad de los Estados absolutos”. (Bobbio. 2002. p. 878)

Continuando en el resumen del contenido del Liberalismo de Bobbio (2002), es pertinente señalar que el Estado liberal nació antes que el uso del término liberal. Un Estado de asociación de libres con una formación de opinión pública informada que participe en debates libres, que esté consciente de la importancia del Estado laico y el absolutismo clerical. Los elementos ancestrales de un estadio incipiente continúan siendo el ejército y la burocracia. También, señalando a Mauricio Duverger se indica que se corre el peligro de convertir el liberalismo en una concepción del mundo, en un pensamiento sincretista.

## **2.14. Liberalismo y Neoliberalismo**

En este contenido realizaré una comparación entre los conceptos del pensamiento liberal y lo que hoy se conoce como neoliberalismo sustentado en una de las formas de poder que es el poder económico.

En éste, abordaré lo expuesto por Buchanan, Friedman, Habermas, Hayek, Jakobs, Klein Laswell, Luhmann, Parsons, Popper y Wallerstein, entre otros que en forma resumida expongo a continuación.

Sobre el tema del pensamiento neoliberal, es referente obligado Friedrich Hayek filósofo, economista y jurista de la Escuela de Viena en sus obras Caminos de la Servidumbre, publicada en 1944 y Los Fundamentos de la Libertad, en época de guerra, realiza una defensa del liberalismo y críticas a la economía planificada y socialista que se aplicaba en China, la URSS y los países que integraban el Pacto de Varsovia.

En cuanto al neoliberalismo, que se promueve en los años 50 del siglo XX por el filósofo Karl Popper, austriaco de la Escuela de Viena en su obra La Sociedad Abierta y sus Enemigos, postula en oposición a las tesis tradicionales del Liberalismo clásico. Critica a los sistemas totalitarios del comunismo y del nacionalsocialismo y expone las tesis neoliberales.

En este marco teórico, el sociólogo estadounidense Talcott Parsons, profesor en Harvard expone su teoría del Funcionalismo Estructural en la cual sostiene que las sociedades tienden hacia la autorregulación, así como a la interconexión de sus diversos elementos. La autosuficiencia de una sociedad está determinada por necesidades básicas, entre las que se incluían la preservación del orden social, el abastecimiento de bienes y servicios y la educación como socialización.

Por otra parte, en el continuo del pensamiento neoliberal en América, el economista Milton Friedman, fundador de la Escuela de los Chicago Boys, promueve el pensamiento neoliberal en su obra Capitalismo y Libertad en 1962 en la cual defiende la doctrina del libre mercado e impulsa las políticas económicas de shock que aplican los gobiernos de Rigan y Thatcher en Chile.

Esta corriente de pensamiento es impulsada desde su origen por la Comisión Trilateral promovida entre otros por Rockefeller, Kissinger, Brzezinski.

Esta teoría neoliberal fue concertada en las Políticas del Consenso en 1990 en Washington como modelo económico para los países latinoamericanos.

Con el objeto de impulsar el crecimiento a través de los mecanismos de control de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros.

En paralelo a la promoción de esta corriente neoliberal, se impulsó el Modelo de comunicación de Lasswell que viene desde 1948, cuando fue publicado el artículo Estructura y Función de la Comunicación de Masas, hoy conocido como *Mass Media* que tiene como contexto político el período de guerra y las concepciones conductistas que explican el comportamiento de las masas como respuesta ante distintos estímulos, teniendo como modelo, los ámbitos de análisis de los actos de comunicación. Evidentemente, el uso de la tecnología de medios de comunicación de masas y con antecedentes de eficacia en las políticas de la propaganda de la URSS y de la Alemania nazi.

En 1950 Bertalanffy planteó la Teoría General de los Sistemas que se aplicó en los modos de producción en serie y posteriormente fue utilizada en los sistemas sociales.

Niklas Luhmann, alemán, sociólogo, maestro en Harvard publica en 1964 su obra La Realidad de los Medios de Masas en el que realiza un análisis de problemas sociológicos a partir del uso de la Teoría de Sistemas.

Jürgen Habermas, filósofo alemán de la Escuela de Frankfurt, publicó en 1981 la Teoría de la Acción Comunicativa en la que expone la construcción teórica de ésta y de la democracia deliberativa, de la ética discursiva y de los principios del Estado de derecho, así como las bases normativas requeridas para configurar una esfera pública mundial.

## **2.15. Ideología**

Destutt de Tracy en su obra Facultad de Pensar editada en 1796 define a la ideología como la ciencia que estudia las ideas, su carácter, origen y leyes que la rigen, así como las relaciones con los signos que la expresan. Posteriormente Karl Marx expone un concepto diferente señalando que la ideología es el conjunto de las ideas que explican el mundo en cada sociedad en función de sus modos de producción.



Relacionando los conocimientos prácticos para la vida con el sistema de relaciones sociales. Con estas definiciones podemos señalar que la ideología es el conjunto epistemológico que se tiene sobre la realidad económica, política, religiosa, científica, tecnológica, moral y cultural que tiene como fin la conservación de los sistemas conocidas en veces como ideologías conservadoras, radical, revolucionaria, reformistas y reaccionarias, mismas que se ejecutan a través de la representación de un sistema y un programa de acción.

Las ideologías tienen su origen en corrientes filosóficas sustentadas en pensamientos originales como Sócrates, Aristóteles, Platón, Marx y otros como Cadillac, Hegel, Cavanis, Saint Simon, Fourier, en el que parten de la investigación del materialismo primitivo de las sensaciones, emociones, pasiones y sentimientos para transitar psicológicamente a captar las cosas y apreciar estas categorías de la psicología personal. En veces calificando de doctrinarios a los ideólogos.

En el s. XX se consideró a la ideología como un problema de comunicación social tal como lo establece Habermas en su planteamiento en que la ideología expresa la violencia de la dominación que distorsiona la comunicación. Marcuse subraya este hecho en los contenidos de lucha de clases sociales, partidos y sindicatos.

Karl Mannheim y Max Scheler enmarcan la ideología en la sociología del saber cómo forma de dominación política general en diversas cosmovisiones de los grupos sociales. Nadie como ser humano escapa a la ideología. En otros casos como el de Francisco Fukuyama en el que condenan el fin de las ideologías o fin de la historia.

Proclamando Fukuyama el pensamiento único o sea la ideología totalitaria y globalizadora sustentada en el mercado, que encubre la ideología capitalista. El desarrollo del pensamiento humano tendría una regresión a la prehistoria y sería contra natural al origen de la epistemología.

En la historia del pensamiento humano y construcción de las ideologías, encontramos las: de la vida, de la libertad, de la equidad, de la igualdad, marxista, comunista, socialista, populista, nacionalista, comunitaria, cooperativista, agrarista, del estado de bienestar, keynesiana, liberal, capitalista, conservadora, monetarista, totalitaria, económica, política, religiosa, (en todos sus credos).

También es humanista, democrática, monárquica, centralista, federalista, feminista, pacifista, ecologista, de derechos humanos, racial, fascista, nazista, thatcherismo, sionismo, anarquista, etc. y actualmente la ideología neoliberal como modelo del sistema económico capitalista que trastoca todas las demás formas ideológicas del pensamiento y por ende a las ideologías que sustentan los partidos políticos.

Aristóteles planteaba en su obra de la política la necesidad de la organización gregaria de los habitantes de la ciudad, de aquí el termino ciudadanos, pero este concepto que daba cojo porque si bien es cierto que existe la necesidad de la organización política esta requiere indispensablemente del político, complemento que vino a agregar Platón en su obra del político, en el que describe que este debe tener aptitudes, sabiduría, templanza, visión y concepto de las necesidades de la polis, ser político se requiere ser un hombre excepcional de aquí la importancia del quehacer del político con sus mitos e ideologías, sin estas estaría ausente el discurso, como comunicación entre el ideólogo y los gobernados de tal forma que en la mayoría de los imperios ha existido el político con vicisitudes para crear mantener y crecer el imperio, las razas, las migraciones, los movimientos religiosos, las naciones o los movimientos sociales, entre otros, estos seres se han imbuido de ideologías y transmitido esta como esperanzas de vida y grandeza.

Entre estos podemos mencionar a Carlos Magno en Europa, Qin Shi en Asia, Mexic en américa, Eisenhower, Che Guevara, Fidel Castro, Martin Luther King, a los revolucionarios franceses Robespierre, Danton, Sieyes y Marat; Lenin, Mao, Ho Chi Minh, Stalin, Hitler, Mussolini, Hirohito, Charle de Gaule, Churchill, Mandela, Yasser Arafat, David Ben-Gurión, Juan XXXII, Pablo VI, Juan Pablo II, entre otros.

## CAPÍTULO 3. PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

### 3.1. Partidos actuales

Partido Yorkino y Escocés. Nuestros primeros partidos políticos, al menos los que figuraron como tales, carecieron de personalidad jurídica, no tuvieron Estatutos, ni Declaración de Principios y tampoco registros de afiliación. Se llamaron Partido Escocés y Partido Yorkino, pero en rigor se trataba de las Logias masónicas pertenecientes a dichos ritos, las cuales empezaron a manejar nuestra vida política bajo el Imperio de Agustín de Iturbide. No podían ser de otro modo porque estas Logias tuvieron una participación muy importante en la dirección de nuestra guerra de independencia.

El Partido Escocés remonta su aparición a la época del Virrey Revillagigedo y hasta 1821 trabajó en secreto y de una manera clandestina. Sin embargo, de vez en vez ofrecía víctimas a la hoguera santa de la inquisición, acusadas simplemente de “masones”. Entre sus miembros más prominentes figuraron Ignacio Allende, Fray Servando Teresa de Mier y Francisco Javier Mina. Cuando nacimos como país independiente, este partido pudo ya ostentarse públicamente bajo la jefatura de Guadalupe Victoria. El Partido Yorkino fue, al principio, obra de Joel Poinsett, el primer enviado y embajador de Estados Unidos en México y ya en 1821 lo jefaturó Vicente Guerrero.

Si queremos distinguir a uno de otro, podemos decir que en el Partido Escocés no era difícil encontrar criollos, sacerdotes, españoles y franceses que, como es natural, preferían la tradición cultural europea. Su bandera política fue el centralismo. El Partido Yorkino, en cambio, sosteniendo el federalismo, se nutría preferentemente de mestizos los cuales, más impetuosos y radicales se inclinaban por la influencia norteamericana. Esta distinción, sin embargo, no fue definitiva: el gobierno de Guadalupe Victoria auspició una expulsión masiva de españoles y el gobierno de Vicente Guerrero expulsó a Mr. Poinsett.

Partidos Liberal y Conservador. A raíz de la invasión norteamericana y cuando el país cayó bajo la dominación reaccionaria que encabezó Antonio López de Santa Ana, las Logias yorkinas dieron origen a lo que empezó a llamarse partido liberal. En este se forman dos grupos: Los “puros” que descienden directamente de los yorkinos y los “moderados” que terminan nutriendo las Logias escocesas. Entre los líderes de los primeros, podemos citar a Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías. Entre los segundos a Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza e Ignacio Comonfort.

Bajo la dictadura de Santa Ana y dirigidos por Benito Juárez y Melchor Ocampo, el Partido Liberal absorbe a yorkinos y escoceses para dar nacimiento al Rito Nacional Mexicano: las Logias masónicas se han unificado otra vez bajo el secreto y la clandestinidad, para combatir al poderoso Partido Conservador que dirige Lucas Alamán y que ostenta como líderes principales a la mayoría de los obispos mexicanos.

La guerra de Reforma y la Intervención Francesa, continuaron impidiendo la formación de auténticos partidos: los que así se llamaron el Liberal y el Conservador, no eran sino ideologías que arrastraban tras de sí a numerosos grupos armados y el poder político descansaba en la fuerza de las armas. El Partido Liberal, a fin de cuentas, era dirigido por las Logias masónicas; el Partido Conservador, por los Obispos.

Con el triunfo de la República, pareciera que habría de consolidarse el Partido Liberal puesto que el Partido Conservador que había luchado por obtener los privilegios extranjeros y los de la Iglesia, prácticamente desaparece. A pesar de esto, Sebastián Lerdo de Tejada tiene que huir de México porque bien pronto caemos en la dictadura porfirista que se instala en el poder con la fuerza de las armas y son las mismas armas las que lo van a mantener en él por más de 30 años.

En el Porfiriato hubo elecciones y contradicciones, proliferaron los partidos políticos a más del Partido Liberal surge el Partido Democrático, el Partido Nacional Obrero, el Partido Popular, el Partido Reeleccionista, el Partido Reyista.

Para continuar, el Partido Científico y el Partido Antireeleccionista, pero bastaba un gesto de la dictadura para que desaparecieran, se les reprimiera o cayeran en el clandestinaje.

En esta misma época y cuando el Rito Nacional Mexicano inicia su decadencia, Ignacio Manuel Altamirano, decide reorganizar las Logias escocesas que albergarán, con el tiempo a Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Luis Manuel Rojas, Pascual Ortiz-Rubio, Emilio Portes Gil, Francisco J. Mújica, Heriberto Jara y Lázaro Cárdenas.

Al principio, la mayoría de estas Logias, por iniciativa de Camilo Arriaga, formaron círculos liberales y se dedicaron al periodismo para combatir a la dictadura. Después se organizaron 2 congresos en la ciudad de San Luis Potosí en 1901 y 1902. Por último, en 1906 y rebasando el marco de las Logias, se constituye en el destierro el Partido Liberal Mexicano.

Los partidos en la Revolución Mexicana. Los continuos fraudes electorales, la concentración de la riqueza en unos cuantos y la miseria y analfabetismo en la mayoría de la población, desatan la Revolución de 1910. En un continuo ambiente de agitación y violencia, proliferan los partidos políticos y la confusión: Madero, que había fundado el Partido Anti reeleccionista, funda ahora el Partido Constitucionalista Progresista, mientras se reorganizan nuevamente el Partido Liberal y el Partido Anti reeleccionista. Aparecen también el Partido Liberal Estudiantil, el Partido Nacionalista Democrático, el Partido Popular Evolucionista, el Partido Católico Nacional, el Partido Liberal Puro y el Partido Liberal Radical. La Constitución de 1917 impuesta por el triunfo de la Revolución, consagrará por primera vez entre nosotros el sufragio universal y las elecciones directas para elegir al presidente de la república.

Cuando en 1929 Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario para dirimir ahora sí institucionalmente la lucha por el poder, seguirá siendo el ejército el que resuelva la derrota de José Vasconcelos y el triunfo de Pascual Ortiz Rubio.

Como antecedentes del partido oficial, podemos señalar al Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Cooperativista Nacional, el Partido Laborista, el Partido Nacional Agrarista, el Partido Socialista del Sureste, la Alianza de Partidos Socialistas de la República, la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, todos ellos enarbolando diversas tendencias revolucionarias. Por otra parte y como tendencias extremas, el Partido Comunista que se ha fundado en 1919 y el Partido Fuerza Popular o Sinarquista que, de 1926 a 1929 alienta la rebelión cristera. Ninguno de ellos había prosperado porque las continuas sublevaciones no dejaban más fuente de poder que la fuerza de las armas. Aún las elecciones de Lázaro Cárdenas y la de Manuel Ávila Camacho, fue en verdad resuelta por el ejército.

Durante el gobierno de Cárdenas se transforma el Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana y se funda el Partido de Acción Nacional para aglutinar los intereses conservadores que han logrado perdurar y aquellos otros intereses que han nacido al calor de la transformación social que ha generado la revolución misma.

Sin embargo, durante el gobierno de Ávila Camacho, ocurren 2 sucesos que apenas ahora empiezan a entenderse y que dan al traste con el propósito de civilizar nuestra vida política: por un lado se funda el Partido Popular con el ala izquierda del partido oficial, lo cual vale decir que los intereses de la Revolución pasan a la "oposición"; por el otro, el Partido de la Revolución Mexicana se convierte en el Partido Revolucionario Institucional, que vale tanto como perder su identidad revolucionaria.

Desde entonces y en contra de lo que pareció y de lo mucho que se dijo, nuestros partidos políticos, aún los de oposición, se van convirtiendo en verdaderas entelequias, es decir, en meras dependencias gubernamentales, al mismo tiempo que el presidente de la república, escudándose en un falso presidencialismo, somete a la Suprema Corte de Justicia, al Congreso de la Unión y a los gobernadores de los estados. Tal parece que el poder como en las dictaduras no se comparte. El principio democrático de Montesquieu, sin embargo, permanece en nuestra Constitución.

Los partidos en los gobiernos civiles que inician con Miguel Alemán ni la pluralidad partidista que aumenta con la fundación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines ni el voto a la mujer que se concede bajo su mandato; ni la ciudadanía a los 18 años y los diputados del partido que se establecen bajo Adolfo López Mateos; ni la prolongada paz de que se disfrutaba a partir de Ávila Camacho, logran impulsar nuestra vida política. Los partidos políticos cada vez se desprestigian más y toda decisión importante, aún a nivel municipal, parece obedecer a un solo resorte: el presidente de la república, monarca de hecho, aunque no de derecho cada 6 años”. (Peña Herrera. 2014. pp. 54 – 59)

En la dinámica política de la historia de México, existen registros de movimientos que han tenido registro como partidos políticos, siendo estos expuestos por Peña Herrera (2014):

#### Período de 1900 a 1920

- Partido Liberal, 1901
- Partido Reeleccionista, 1909
- Partido Antireeleccionista, 1909
- Partido Católico Nacional, 1911
- Partido Nacional Independiente, 1911
- Partido Constitucional Progresista, 1911
- Partido Liberal Constitucionalista, 1916
- Partido Socialista del Sureste, 1916
- Partido Nacional Cooperativista, 1917
- Partido Socialista Obrero, 1917
- Partido Laborista, 1919
- Partido Comunista Mexicano, 1919
- Partido Nacional Agrarista, 1920

#### Período de 1921 a 1940

- Partido Nacional Revolucionario 1929
- Unión Nacional Sinarquista 1937

- Partido de la Revolución Mexicana, 1938
- Partido Acción Nacional, 1939
- Partido Nacional de Salvación Pública, 1939

#### Período de 1941 a 1960

- Partido Fuerza Popular, 1946
- Partido Revolucionario Institucional, 1946
- Partido Popular Socialista, 1948
- Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, 1951
- Partido Nacionalista Mexicano, 1951
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1954

#### Período de 1961 a 1980

- Partido Mexicano de los Trabajadores, 1974
- Partido Socialista de los Trabajadores, 1975
- Partido Demócrata Mexicano, 1978
- Partido Revolucionario de los Trabajadores 1979

#### Período de 1981 al 2000

- Partido Social Demócrata, 1981
- Partido Socialista Unificado de México, 1982
- Partido Mexicano Socialista, 1987
- Partido del Frente Cardenista de  
Reconstrucción Nacional, 1987
- Partido de la Revolución Democrática, 1989
- Partido Verde Ecologista de México, 1991
- Partido del Trabajo, 1994
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1999
- Sociedad Nacionalista, 1999
- Partido del Centro Democrático 1999
- Convergencia por la Democracia, 1999
- Democracia Social, 1999



Período de 2001 al 2014

A continuación, señalaré a los partidos políticos que actualmente están registrados como entidades públicas ante el Instituto Nacional Electoral (INE): PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PMC y recientemente el Instituto Nacional Electoral (INE) en el mes julio de 2014 otorgó registro a PMORENA, PH y PES.

*“Una vez terminada la revolución armada las diferentes corrientes políticas se disputan el poder de la nación y continúan los conflictos y batallas posrevolucionarias, el grupo dominante del norte con Plutarco Elías Calles como caudillo funda en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Posteriormente, Lázaro Cárdenas del Río lo reforma en el Partido Mexicano Revolucionario y finalmente en 1946, cambia a Partido Revolucionario Institucional, conservando el poder durante 71 años y perdiendo la presidencia con el Partido Acción Nacional durante 12 años (2000 a 2012) y vuelto a triunfar en 2012 – 2018.”* (Garduño.2012. p. 48)

“El Partido Acción Nacional fue fundado en 1938 por Manuel Gómez Morín, convocando a la unidad para la reconstrucción nacional en los ámbitos económico, político y social. Luchó contra el partido de estado durante 62 años hasta llegar a la presidencia de la República en el período 2000-2012 para perderla en 2012.” (Garduño. 2012. p. 246)

“El Partido de la Revolución Democrática se fundó en 1989 por los políticos disidentes del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, convergiendo con líderes históricos de la izquierda como Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo, Arnoldo Martínez Verdugo entre otros y sumándose a la construcción los miembros del Partido Socialista Unificado de México.” (Garduño. p. 444)

“El Partido del Trabajo fue fundado en 1990 con la participación de diferentes movimientos populares que sustentaban la ideología popular maoísta. Desde su origen lo dirige Alberto Anaya.” (Garduño. 2012. p. 816)

“El Partido Verde Ecologista de México, fue fundado en 1991. En su origen fue parte del Frente Democrático Nacional que apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas en su candidatura por la presidencia en 1988. Desde su creación ha sido presidido por la familia González Torres.” (Garduño. 2012. p. 922)

“El partido Movimiento Ciudadano nació en 1999 bajo la promoción del ex gobernador del estado de Veracruz de origen priista Dante Delgado. Esta entidad política tiene como ideología política los principios de la social democracia. Desde su inicio ha hecho alianzas electorales con el PRD y el PT.” (Garduño. p. 980)

“El Partido Nueva Alianza fue fundado en 2005, tuvo como cimiente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE y como dirigente a Elba Esther Gordillo quien militó anteriormente en el PRI”. (Garduño. 2012. p. 1124)

Estos partidos con registro nacional están obligados a cumplir con la presentación de una Declaración de Principios, un Programa y Estatutos, mismos que serán analizados y confrontados en su cumplimiento y con la corriente de pensamiento neoliberal.

El Registro de nuevos partidos políticos, inicia el 11 de julio de 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE), registró a tres nuevos partidos políticos: Partido Humanista, PH con 270 mil 966 afiliados y 211 asambleas distritales. Partido Encuentro Social, PES con 308 mil 997 afiliados y 236 asambleas distritales. Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena con 496 mil 729 afiliados y 30 asambleas estatales.

El espectro de los partidos políticos nacionales con registro en el INE que podrán participar en elecciones federales y estatales son:











<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PT</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México

<b>PMC</b>	Partido Movimiento Ciudadano
<b>MORENA</b>	Partido Movimiento de Regeneración Nacional

**Tabla 5. Cuadro comparativo de legalidad y Partidos Políticos**

**Legalidad**

**Partidos**

										
	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	PMC	PANAL	PMORENA	PH	PES
Antecedentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x
Principio de Doctrina	x	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Declaración de Principios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de Acción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estatutos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
De La Línea Política	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Los Congresos	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento del Consejo Nacional	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional	x	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Los Órganos Estatales Y Municipales	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Órganos de Dirección	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Afiliación	✓	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Elecciones	x	x	✓	x	x	✓	x	x	x	x
Reglamento de la Comisión Nacional Electoral	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Medios de Impugnación	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Justicia Partidaria	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento De Disciplina Interna	x	x	✓	x	x	✓	x	x	x	x
Reglamento de Ética	✓	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Transparencia	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Relaciones Internacionales	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Partido y Funcionarios Públicos	x	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de las Coordinadoras de Autoridades	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Administración y Finanzas	x	✓	x	x	x	✓	x	x	x	x
Reglamento de Auditoría y Fiscalización	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Formación y Capacitación	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento del Servicio Profesional	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
Reglamento de la Comisión de Organización	x	x	x	✓	x	x	x	x	x	x
Reglamento de la Comisión de Asuntos Municipales	x	x	x	✓	x	x	x	x	x	x
Reglamento de La Comisión de Comunicación Social	x	x	x	✓	x	x	x	x	x	x
Reglamento de Movimientos Sociales	x	x	x	✓	x	x	x	x	x	x
Mujeres	x	x	x	x	x	✓	x	x	x	x
Jóvenes	x	x	x	x	x	✓	x	x	x	x
Trabajadores	x	x	x	x	x	✓	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia.

# **Principios ideológicos de los Partidos Políticos**





## 4. MÉXICO, NEOLIBERALISMO Y CANDIDATURAS CIUDADANAS

### 4.1. Neoliberalismo

En el Andar en el camino del hombre y su subsistencia en los bienes terrenales y las guerras económicas por estos recursos, la historia registra en términos sintéticos X Sistemas Económicos a saber: En la Época Primitiva el Nomadismo de la caza y la recolección de frutos, cuando el ser humano se pone en pie en Etiopia para migrar permanentemente en la tierra.

**Tabla 7-.** *NOMADISMO (1'800,000 años en áfrica)*

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<b>Es una sociedad afuente original</b> <b>Cazadores</b> <b>Recolectores</b>	Ordas Clanes Tribus	Subsistencia humana	Hombre primitivo Salvajismo Barbarie Se desconoce el territorio Signo del tiempo Hay miedo Vida solitaria Vida igualitaria No Hay Sociedad

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004).



A las guerras territoriales por las riquezas del resguardo de la caza y la pesca el hombre consolida su organización gregaria y con esta primitiva división del trabajo se acota en territorios para ejercer “Propiedad” de estos y con estos linderos, en la caza y recolección de frutos se cimienta el Sedentarismo.

**Tabla 8. SEDENTARISMO** (Época Neolítica hace 10,000 años)

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<b>Revolución Neolítica</b>  <b>Cría de animales</b>  <b>Producción doméstica</b>	Comunidad de parentesco  Origen de la sociedad jerarquizada  Estratificada	Revolución neolítica de la agricultura	Origen de la propiedad y la familia  Comunismo primitivo  División del trabajo  Trueque  Estado Primitivo  Cosmovisión de religión y universo  <input type="checkbox"/> Agricultura ritual

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)



En el resplandor de la Grecia y Roma se denomina a sus relaciones económicas como Época Grecolatina en las que sobresalen el antecedente de la Teoría del Valor y el Origen de la Moneda y por ende la primera Teoría del Valor, tal como se describe en términos generales en el siguiente cuadro sinóptico

**Tabla 9. Época grecolatina**

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>A partir del s. V a.C., Grecia produce, con Jenofonte, Platón y Aristóteles, las primeras doctrinas económicas. En Roma se da impulso al sistema de contratos, a la propiedad individual y al derecho de testar</b></p>	<p>Jenofonte Platón Aristóteles Catón Varrón</p>	<p>El económico La república La política De re rustica De agricultura</p>	<p>Fundamento subjetivo de la utilidad Rechazo a la usura División del trabajo Desprecio al comercio exterior Bases de la teoría del valor Introducción de la moneda como medida del valor de los bienes económicos Gran aprecio por las actividades agrícolas Reglamentación de las relaciones económicas</p>

Fuente: Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

En la Época Económica de la Edad Media conocido comúnmente del Feudalismo en los que el Monarca decidía y hacía de las relaciones económicas lo que su interés requería, tiempo de presencia relevante de religión cristiana de filosofía escolástica donde prevaleció el pensamiento de Tomas de Aquino era la dualidad del Monarca Feudal y La Iglesia Feudal, en el que se originó los prestamos (mercado de dinero) y los precios justos que evidentemente no obedecían al mercado si no a una discrecionalidad de los señores feudales en acuerdo con el soberano por aquello de los impuestos.

**Tabla 10.** *Edad media* (Siglos V a XV)

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>Período en el cual se desarrolla el feudalismo. El pensamiento económico se basa en los preceptos aristotélicos y en la doctrina de la Iglesia católica enunciada en los Evangelios. Destaca el derecho canónico y la filosofía escolástica</b></p>	<p>Tomás de Aquino</p>	<p>Summa teológica</p>	<p>Administración de las actividades económicas Principios del justo precio y del justo salario La usura es injusto precio y por lo tanto el interés Ideología sin fundamento científico Préstamo con cambio de propiedad</p>

Fuente: Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

La época del Mercantilismo marca el inicio del Capitalismo en el cual existe el valor de la acumulación del capital que es uno de los sustentos del sistema capitalista actual con su modalidad “Acumulación Incesante del Capital” pero esta época del mercantilismo es donde se le asigna un valor a los metales y la acuñación de la moneda es con estos, en donde sobresalen las acuñadas en Oro, que por su peso tiene un valor en sí mismo, esto es el intercambio de Mercancía–Hombre –Monedas–Hombre, también el uso de la moneda es para cubrir las necesidades en la comercialización de mercancía en la importaciones y exportaciones del mercado, es una época en la que se organiza el comercio y una industria en crecimiento.

**Tabla 11.** *Mercantilismo* (Siglos XVI al XVII)

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<b>Sistema independiente de la moral religiosa. La materia económica es objeto de estudio en su conjunto</b>	Antonio Serra	Breve tratado de las causas que pueden hacer abundar el oro y la plata en los reinos que no tienen minas	Creencia crisohedónica Conservación del metal que se poseía y adquisición de él cuando se carecía
	Antonio de Montchretien	Tratado de economía política	Reducción de importaciones e incremento de exportaciones Organización de la industria y el comercio
	Thomas Mun	El tesoro de Inglaterra es el comercio extranjero	Actitud favorable para vender Deseo de acumular dinero Oposición a la usura

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

En la Historia de la Economía y el Diseño de los Sistemas Económicos han sido varios los teóricos ya sea para describir o diseñar propuestas económicas, pensadores que han publicado o recomendado como asesores profesionales de jefes de estados formas diversas en las relaciones sociales de producción o en las estructuras o superestructuras de la organización gregaria del hombre tales como en la época de la revolución francesa, movimiento liberal que sepulto al soberano y al feudalismo autocrático y dictatorial, con la redacción y origen de la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre para dar paso al inicio del siglo XVIII a una economía pujante que tuvo su sustento en la ciencia y aplicación de su tecnología denominada La Revolución Industrial

**Tabla 12.** *Fundadores de la Economía Política (Siglo XVII).*

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<b>A finales del siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII, se desarrolla el capitalismo industrial y, como consecuencia, la evolución de las ideas económicas</b>	William Petty Ricardo Cantillón	Anatomía política De la naturaleza del comercio	Se introduce en Inglaterra el término economía política. Esbozo de la teoría valor-trabajo. Conceptos de precio natural y precio político. Se estudia la riqueza y se habla del valor normal e intrínseco, y del valor mercado o extrínseco.

Fuente: Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

En las relaciones sociales de producción los pensadores promotores de las leyes naturales "Dejad hacer Dejad Pasar", la división del trabajo y la libertad del hombre y de su trabajo, nacen los gremios y aparece el capitalismo industrial conocidos como los economistas Clásicos y Fisiócratas pensadores del Sistema Económico Liberal.

**Tabla 13. Fisiócratas (Siglo XVIII)**

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>La sociedad humana se rige por leyes naturales que no pueden ser modificadas por las leyes positivas del Estado.</b></p>	<p>Fco. Quesnay</p> <p>Roberto Turgot</p>	<p>Tableau économique</p> <p>Reflexiones sobre la formación y la distribución de la riqueza</p>	<p>Creación de un excedente llamado produit net.</p> <p>División del trabajo en productivo y estéril.</p> <p>El individuo es libre de actuar según su propio interés.</p> <p>La circulación del producto neto, entre diferentes clases, hace más justas las fuerzas naturales.</p>

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

**Tabla 14. Clásicos. (Siglos XVII y XIX)**

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>La doctrina de esta corriente se basa en el orden natural.</b></p> <p><b>Nace el capitalismo industrial.</b></p> <p><b>La economía se convierte en independiente</b></p>	<p>Adam Smith</p> <p>David Ricardo</p> <p>Robert Malthus</p>	<p>La riqueza de las naciones</p> <p>Principios de economía política y tribulación</p> <p>Ensayo sobre el principio de la población</p>	<p>La investigación económica fue ordenada y sistemática, encaminada a descubrir leyes económicas.</p> <p>Continuó desarrollándose la teoría del valor-trabajo.</p> <p>Economía regida por una mano invisible.</p> <p>Negación de la renta absoluta por la renta diferencial.</p>

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)



En esta teoría conocida como los Neoclásicos precursores del liberalismo económico, en sus obras principales exponen la división entre economía pura y economía aplicada, formación de los precios y la teoría del bienestar, por tratarse de pensadores que retoman de los clásicos sus pensamientos se les conoce también como marginalistas toda vez que asoman límites al capitalismo exponiendo la teoría de la economía política.

**Tabla 16.** *Neoclásicos* (Siglos XIX y XX).

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>Esta corriente deriva sus concepciones teóricas del enunciado de utilidad expresado por los clásicos, llegando a elaborar una teoría subjetiva del valor. Los pensadores de esta corriente son llamados “marginalistas”.</b></p>	<p>W. S. Jevons</p> <p>Alfred Marshall</p> <p>Wilfredo Pareto</p>	<p>La teoría de la economía política</p> <p>Principios de economía</p> <p>Manual de economía política</p>	<p>Teoría de la formación de los precios.</p> <p>Teoría del equilibrio económico general.</p> <p>Diferencias entre economía pura y economía aplicada.</p> <p>Teoría del bienestar.</p> <p>Teoría de la estática económica.</p> <p>Análisis del equilibrio parcial.</p>

*Fuente:* Elaboración propia con información de Ricosa (2004)

En esta corriente de pensamiento sobresalen las ideas generales de Keynes en el que expone los ciclos económicos de los sistemas y expone políticas de empleo inversión donde el dinero sea lo vital, es una teoría política de macroeconomía que fue abrazada por diferentes estados de bienestar razón por la cual este pensamiento es conocido como Sistema Económico Keynesiano.

**Tabla 17.** *Keynesianos* (Siglo XX)

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<p><b>El papel armonizador de Keynes lo convirtió en representante de la teoría económica moderna y modificador de la metodología en esta ciencia.</b></p>	<p>John M. Keynes</p> <p>Roy Harrod</p>	<p>Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero</p> <p>El ciclo económico</p>	<p>Es una teoría macroeconómica.</p> <p>Es una refutación del liberalismo económico.</p> <p>Equilibrio cambiante.</p> <p>El dinero juega un papel importante.</p> <p>La inversión es determinante para lograr un cierto nivel de empleo.</p> <p>La teoría del interés está basada en la preferencia por la liquidez.</p>

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)



Estos pensadores de la economía han publicado diferentes obras en el que se desarrollan teorías generales sobre macroeconomía y retoman parte del Liberalismo y de la teoría marxista conocidos como “Estructuralistas”, estos académicos egresados de la Universidad Autónoma de México y formados en el estado benefactor nacionalista, con un marco de referencia de la problemática económica de los países latinoamericanos o subdesarrollados exponen una realidad económica de antecedentes y perspectivas teniendo como objetivo final el crecimiento económico para el desarrollo social y proponían a finales del siglo pasado e inicios del presente un nuevo orden económico internacional, cuando lo proponían y al despertar empezaba a hacerse vigente las políticas neoliberales de Milton Freeman.

**Tabla 18.** *Estructuralistas* (Siglo XX).

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
Se ha llamado <b>estructuralistas a los economistas latinoamericanos, quienes consideran que los problemas de los países de América Latina se derivan del propio funcionamiento del sistema económico. Esta corriente se ha desarrollado después de la segunda guerra mundial.</b>	Raúl Prebisch  Osvaldo Sunkel y Pedro Paz  Leopoldo Solís  Víctor L. Urquidi	Crítica al capitalismo periférico.  El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo.  La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.  Viabilidad económica de América Latina	Distribución de las tierras: ni latifundios ni minifundio.  Producción y comercialización de productos agrícolas: ni monocultivos ni monoexportadores.  Distribución del ingreso para el beneficiar a la mayor parte de la población.  Modificación de la estructura económica internacional.

*Fuente:* Elaboración propia con información de Ricosa (2004)

El neoliberalismo en el escenario de la Segunda Guerra Mundial y por los acontecimientos del Holocausto, la persecución racial a los judíos y los efectos del conflicto bélico se gesta un nuevo pensamiento denominado neoliberalismo y creación de instituciones y organismos de carácter global consolidando un sistema mundial de mercado que tiene como propósito reducir la fuerza del Estado y su protagonismo económico, político y social para transitar en un discurso al individualismo.

En este caminar, encontramos las huellas profundas de Karl Popper en su pensamiento sobre la sociedad abierta y sus enemigos, criticando al historicismo teológico y al totalitarismo de Platón, Hegel y Marx, precursor de la democracia liberal y el neoliberalismo económico. Para continuar con el filósofo, jurista y economista Frederich August von Hayek quien defiende el liberalismo y sus embates a la economía planificada y en consecuencia, al socialismo, lo que considera un grave peligro para la libertad individual tal como lo propone en su obra *Camino de Servidumbre*, tesis que le hizo merecedor del premio Nobel de economía 1974, que por cierto siempre es otorgado a los promotores del mercado y del mundo capitalista para reproducir y consolidar las filosofías de éstos.

En esta corriente de neoliberales también encontramos a la gobernante de Inglaterra, Margaret Hilda Thatcher, denominada “La Dama de Hierro” que en alianza con Ronald Wilson Reagan y el político de origen alemán Heinz Alfred Kissinger (Henry Kissinger), materializan las políticas económicas planteadas también por Milton Friedman, maestro de los “Chicago Boys” e implementadas en Chile con el derrocamiento de Allende por la tiranía de Pinochet y con el experimento de la política económica del shock, en el que se tutelan la propiedad y el libre mercado sobre otros valores de la humanidad que son la vida, la libertad y la integridad. Y además la contribución en la consolidación de James McGill Buchanan Jr. quien fue un economista estadounidense, conocido por su trabajo sobre la Teoría de la Función Pública, el consenso y la sociedad, ganador del Premio Nobel de economía 1986.

**Tabla 19. Neoliberalismo (siglo xx -xxi)**

Época o corriente	Pensadores	Obras principales	Ideas generales
<b>Escuela económica</b>  <b>Chicago Boys</b>	Karl Popper	La sociedad abierta y sus enemigos	Imposición con políticas de shock
	Friedrick Hayek <sup>1</sup>	Camino de servidumbre	Colonización económica
	Milton Friedman <sup>2</sup>	Capitalismo y libertad	Control de los <i>mass media</i>
		Teoría de los precios	Pan europeísmo por Pan norte americanismo
	G. Stigler <sup>3</sup>	Los límites de la libertad	Economías de guerra regionales
	J. M. Buchanan <sup>4</sup>	El cálculo del consenso	Adelgazamiento del Estado
	G. Tullo	La distensión internacional	Disminución del gasto social
	Henry Kissinger	La geoestrategia	Privatizaciones
	Zbigniew Brzezinski	Funcionalismo estructural	Desregulación
			Libre mercado
	Talcott Parsons		Desempleo
			Control de salarios
			Globalización del Derecho

**1 Premio Nobel 1974; 2 Premio Nobel 1976; 3 Premio Nobel 1982; 4 Premio Nobel 1986**

*Fuente:* Elaboración propia con Información de Ricosa (2004)

## 4.2. Estructura y superestructura

Es fundamental conocer la importancia que tienen los sistemas económicos llamados Base, Estructura o Cimiento donde se establecen las relaciones sociales de producción desde un concepto Marxista y la Superestructura que son las instituciones del Estado, Gobierno, Políticas y Jurídicas, evidentemente los cimientos económicos servirán para la construcción del edificio social, solo así se podrá analizar la organización social abordando las relaciones sociales que se establecen en el colectivo, también es cierto que no es causa efecto que todo se reduce a una suma y resta del sistema económico.

También es cierto que toda la sociedad y su historia y desarrollo se cimientan en los procesos económicos de tal forma que la corriente de pensamiento idealista considera que el problema de la sociedad es ajeno a la vida material y también viceversa de que todo corresponde al sistema económico en suma sin buena cimiento económica no hay edificación de Estado y todo Estado no sobrevive sin un sistema económico.

En veces este concepto idealista es aliado del estatus que reposan su pensamiento en utopías, valores, creencias o subjetividades opuestas totalmente al realismo económico político y social.

Por lo anterior la Estructura y la Superestructura deben corresponderse en sentido horizontal y vertical, si entran en choque la Estructura no podrá soportar a la Superestructura y en sentido contrario si la Superestructura se le quita los cimientos económicos colapsara, por ende las constituciones políticas establecen estas armonizaciones jurídicas de economía política y políticas económicas, en estas deberá contemplarse la Demografía a fin de objetivar los pisos de producción de los territorios del Estado o Regiones contemplar la Geografía su Econometría, sus finanzas y su producción interna como así también su mercado de exportación e importación.

En este mismo sentido es necesario priorizar las necesidades de la sociedad la fortaleza y debilidades en los sectores de producción Primario, secundario y Terciario considerando en estos los factores de la producción.

Solo así diseñando y promoviendo políticas económicas el Estado proveerá las adecuaciones del sistema económico.

Con el objetivo de un crecimiento sostenido y un desarrollo social con promoción y respeto a los Derechos Humanos.

**Figura 1. Estructura y superestructura.**



*Fuente:* Elaboración propia con información de Harnecker (1970).

### **4.3. Sistema económico capitalista mundo**

Este sistema neoliberal o denominado también sistema económico capitalista mundo está diseñado en subsistemas que abrazan la estructura y superestructura, tiene su antecedente en los finales del siglo XVII una vez triunfante la Revolución Francesa o Movimiento Social Liberal en el que se protege al individuo a la propiedad y modifica fundamentalmente las relaciones del Rey con los Gobernados invirtiendo esta relación de poder para despojar al Rey de su poder unilateral a favor del pueblo, esto termina la época de los monarcas y nace la soberanía popular en el que el poder dimana del pueblo este lo legitima y nace la primera Constitución Política misma que debe tener y reconocer las garantías individuales y la división de poderes y que la soberanía solo es legítima mediante el sufragio universal y secreto.

Al término de la Segunda Guerra Mundial en que la alianza del occidente triunfo sobre el Eje Berlín, Roma Tokio. Se inició la distribución de los países y con esta acción dio inicio la Tercera Guerra Mundial en diferentes batallas en territorios y trincheras económicas en el mundo, se organizaron cuatro ejércitos económicos: asiático, la URSS, comunidad económica europea y el más dominante la USA con su doctrina de los Chicago Boys y su pensamiento de mitos e ideología del mercado, promoviendo un Estado débil, una Globalización económica política y social, la privatización de la economía con la acumulación incesante del capital en el que el valor dinero es prelación sobre la integridad y la vida, con un Gobierno Mundo invisible, inescrutable y permanente, denominado Club Bilderberg.

Este sistema promovido desde que finalizo la Segunda Guerra Mundial se convirtió en un instrumento de control de las economías occidentales y el fortalecimiento del imperio de los EE. UU. en el Mundo, que al término de la llamada guerra fría y la caída del Muro del Este con la disolución de la URSS el mundo se hizo unipolar y por ende tiene como objetivo la armonización económica política y social, fundamentalmente de los países Occidentales.

Estados unidos se convirtió en el modelo de país a imitar por consenso o coercitivamente, se fortaleció su Modelo Económico Neoliberal y educativo a fin de regenerar el sistema en las aulas.

También su estabilidad política interna del bipartidismo y su sistema constitucional de división de poderes le permitió un sistema jurídico fuerte en el que se promueve la ideología neoliberal con los mitos e ideología de la sociedad del consumo, evidentemente como imperio su autoridad política y poder de guerra hacen del Sistema Económico Neoliberal su Globalización. En el transcurso del tiempo las crisis económicas han sido cíclicas, temporales y regeneran al sistema no importa si se trata de la Unión Económica Europea o bien de países de América y Asia como Japón.

El Sistema Económico Capitalista Mundo, Globalizó la economía y con esta también los problemas en materia económica, de Deuda Externa, de Dependencia Industrial, de Terrorismo, de Guerras Religiosas, del Crimen Organizado, de los Paraísos Fiscales, de los Capitales Golondrinos, de las Economías de Ruleta de Casas de Bolsa, del Debilitamiento de los mecanismos internacionales entre otros.

Este Sistema Económico Capitalista Mundo y sus políticas de sumisión experimentadas en Chile en los años 70's con las Doctrinas del Shock, en el que EE. UU. En acciones injerencistas y con violencia derrocaron al régimen democrático de Salvador Allende y continuaron con el ensayo en países latino americanos de dictaduras castrenses atropellando todos los derechos humanos e introyectando una propaganda de miedo, del terror, de la guerra, el hambre, de la salud, de la incomunicación y del experimento del Terrorismo de Estado o la Doctrina del Shock, promovidas principalmente por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, con la promoción de la economía neoliberal de los Chicago Boys y su ideólogo Milton Freeman y sus políticas económicas de: Estados débiles y Capitales fuertes, con privatizaciones, con ventas de "Garaje" sin transparencia, fraudulentas de las riquezas de los Estados, la desregularización en beneficio del Capital, el libre mercado, el control de salarios.

Además del desmantelamiento de programas sociales, de la salud, de la educación, de la vivienda, de las pensiones, del impulso del gobierno del mercado sobre los gobiernos electos democráticamente, con las crisis económicas nacionales recurrentes sin escaparse de estas los Estados Unidos, causando un efecto domino en la economía mundial.

En la sociedad de consumo del Sistema Mundo Capitalista el ideal de la felicidad que se introyecta, es el mercado que sustenta las relaciones humanas, con la tecnología informática, y los Mass Media a través de la manipulación de la publicidad y los ideales de la felicidad del consumo, de adquirir, eliminar, de remplazar lo viejo por anticuado e inútil, que es basura por lo nuevo, aunque también sea inútil a grado tal que hasta las relaciones sociales amorosas son parte de las redes sociales.

En este sistema económico neoliberal no se fugan, no se divorcian el poder político y el económico, se necesitan, se requieren uno en la base y uno en la superestructura, se complementa, se armoniza y se reproducen con el “Discurso Del Poder” con el idealismo del universalismo como propaganda política capitalista, con la globalización el mercado y el consumo como felicidad en contra de los malos del terrorismo. Este concepto de la globalización derrota a la Pangea Cultural Europea como cultura del centralismo y desarrollo de la humanidad en la que tenían marginalmente las Culturas Asiáticas, Latinoamericanas, Africana y Musulmana.

Posteriormente a la consolidación de EE. UU. como imperio nace la cultura occidental reduciendo a la cultura europea a un subconjunto y calificando a esta de origen romano como los barbaros sobrevivientes que calificaban a los españoles también como pueblo bárbaro y estos de castilla también calificaban de barbaros a los indígenas de américa.

En el realismo político del mundo globalizado del mercado no es más que la consolidación del Sistema Capitalista Mundo en el que se abroga el derecho de la injerencia a través de la asistencia humanitaria y evangelizada.

Con los principios de los Derechos Humanos, la Democracia y La Libertad con ejemplos con Liberia Sierra Leona, Sudan, Ruanda, Irak, Kósovo, Serbia, Croacia y otras más, el discurso del poder se sustenta en las relaciones del poder económico con el poder político donde el mercado es una ideología y donde hacen creer que los estados fijan las reglas del mercado cuando el realismo político que es el mercadeo a través del gobierno invisible que fijan las reglas en el sistema capitalista, un gobierno capitalista que solo tiene rostro en las marcas de los productos y en la secrecía del gobierno mundo Bilderberg.



Integrado con líderes mundiales (Rockefeller, Ford, etc.) dirigentes del banco mundial, del fondo monetario internacional, de banco central y otros en el que en secreto y sustentados únicamente en el poder económico acuerdan las políticas de un nuevo orden mundial, señalan el inicio y término de guerras de colonización económica política y cultural, guerras raciales, guerras preventivas, guerras estratégicas de recursos naturales, guerras de territorio y también cárteles de droga, publicitando una cultura del engaño, de libertad, de democracia y de respeto a la propiedad, al dinero como valores sustantivos del sistema neoliberal y la libertad sin fronteras en los medios masivos de comunicación transmitiendo opiniones y distorsionando la objetividad.

En la globalización del sistema neoliberal el Estado y el Derecho son sometidos a una reingeniería para hacerlos compatibles con la estructura económica, lo sustantivo reside en que se liquida al Estado Nacionalista y Benefactor, reduciendo a un Estado Policía de los intereses del mercado, adelgazándolo y obligándolo a dismantelar y vender infraestructura, empresas y servicios del Estado, beneficiando al capital.

Los Gobiernos Neoliberales realizan “Reformas Estructurales” a sus legislaciones para armonizarlas con el sistema económico, se abandona la filosofía pura del Derecho de Kelsen por El Neopositivismo, este tránsito ha sido doloroso porque ha provocado la producción de millones de pobres y el abandono de políticas sociales, desempleo, anomia social, fuga de capitales que buscan paraísos fiscales y rentabilidad, crisis financieras y una economía de ruletas y casinos.

Un Estado Coercitivo de criminalización de la lucha social, del lavado de dinero y evasión fiscal lo importante de los valores tutelados el sistema económico, el dinero y la propiedad, un derecho penal del enemigo en el cual las personas no tienen tal calidad son llanamente enemigos del sistema, pulverizan los elementos de la norma y transita en camino paralelo al derecho penal del ciudadano y al derecho penal del enemigo.

En los acontecimientos más importantes en el inicio de la gestión del sistema económico mundo capitalista encontramos:

1944, Friedrich Hayek, *Camino de Servidumbre*; 1944, Talcott Parsons, *La estructura funcionalista*; 1944, Banco Mundial; 1945, Hans Kelsen, *La Teoría Pura del Derecho*; 1945, Karl Popper, *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*; 1945, Creación de la ONU; 1945, Fondo Monetario Internacional; 1948, Ben Gurion, Fundación del Estado de Israel; 1948, Harold Lasswell, *Teoría de las Comunicaciones*; 1948, OEA, Firma de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; 1948, Declaración Americana de los Derechos del Hombre; 1948, Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1949, Creación de la OTAN; 1950, George Stigler, Escuela de Economía de Chicago; 1950, Ludwig von Bertalanffy, *Teoría de Sistemas*; 1950, Milton Friedman, Escuela de Economía de Chicago; 1954, Joseph Retinger, Grupo Bilderberg; 1958, Fidel Castro, Revolución Cubana; 1958, Gordon Tullock, *El Cálculo del Consenso*; 1958, James M. Buchanan, *El Cálculo del Consentimiento y los Límites de la Libertad*; 1960, Jürgen Habermas, *Teoría de la Acción Comunicativa*; 1960, Creación de la OPEP y la OCDE; 1961, Edificación del Muro de Berlín; 1962, Crisis de Misiles en Cuba.

1962, Embargo a Cuba. 1962, Satélite Telstar de comunicaciones; 1964, Niklas Luhmann, *Sistemas y Organización Social*; 1965, Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*; 1965, Pacto de Varsovia; 1966, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1966, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

1966, Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1968, Charles de Gaulle, Primavera Francesa; 1968, Miguel Reale, *Teoría Tridimensional del Derecho*. 1968, Richard Nixon, Guerra de Viet Nam ; 1969, Henry Kissinger, La distensión internacional y Guerra Fría; 1969, Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1969, Se inventa el primer Internet. en 1972, Ernest Bormann, *Teoría de la convergencia simbólica*; 1973, Augusto Pinochet, Política del Shock; 1973, USA, Francia y Japón, Comisión Trilateral; 1974, Immanuel Wallerstein, *Sistema Mundo*. 1976, Mario Margulis, *Ideología y Fetichismo de la Mercancía*; 1978, Juan Pablo II, Movimiento de Solidaridad; 1979, Margaret Thatcher, El Thatcherismo / Neoliberalismo; 1979, Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

En 1979, Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; 1979, Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 1981, Ronald Reagan, El Neoliberalismo. 1982, E. Wolf, *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*; 1989, El Consenso de Washington; 1990, Samuel P. Huntington, *La Tercera Ola*; 1990, Caída del Muro del Este; 1990, Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; 1990, Reunificación alemana; 1992, Fernando Estenssoro, *Historia de las Ideas Políticas*; 1992, Francis Fukuyama, *El Fin de la Historia*; 1992, Balcanización de la URSS y aislamiento de Cuba; 1993, Henry Mintzberg, *El Proceso Estratégico*.

1994, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1994, Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; 1995, Fundación de la OMC; 1998, Abagnano, *Doctrina del derecho y la moral*; 1999, Gunter Jakobs, *El Derecho Penal del Enemigo*; 2000, Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión; 2005, ASPAN, Alianza para la Seguridad y la Prosperidad; 2007, Luigi Ferrajoli, *El Garantismo / Neopositivismo*.

Creada la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo continúan los conflictos de guerra como parte de la política para dirimir problemas y perjuicios religiosos, raciales, territoriales, ideológicos, políticos y de hegemonías militares como sustento del poder y de los imperios económicos nuevos.

Se inicia la Guerra Fría y sus estrategias bélicas, continúan las guerras regionales, las revoluciones, movimientos de independencia, cuartelazos, movimientos sociales de reivindicación de derechos humanos y se enjuicia a Marx, a Keynes y se promueve el pensamiento de los “Chicago Boys” y sus tesis de economía neoliberal.

Librando una batalla de la *Tercera Guerra Mundial* que se escenifica en la economía, siendo Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y Japón los promotores de ésta con acontecimientos relacionados entre sí, tal como lo registra la historia:



**Sistema Económico  
Capitalista MUNDO  
NEOLIBERALISMO**



#### 4.4. Políticas neoliberales

En el Sistema Capitalista Mundo, su consolidación y reproducción de este son fundamentales las acciones dictadas por los organismos internacionales, Fondo Monetario Internacional (FMI), el Sistema de la Reserva Federal (FED), Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación Para el Desarrollo Económico (OECD), Organización Mundial del Comercio (OMC), EL Consejo Económico Social ONU, La Comisión Trilateral, Grupo Bilderberg, Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos financieros administrados por tecnócratas a través de políticas neoliberales.

Estos obligan a los estados a su implementación bajo costos sociales altos y debilitamientos de estados sometidos a estos mecanismos y la instrumentación de las imposiciones de las políticas económicas del Shock, experimentadas primariamente en Chile con Augusto Pinochet y sus tutores Margaret Thatcher (La Dama de Hierro), Richard Nixon y Ronald Reagan y el hombre tras el poder Henry Kissinger estratega de la geopolítica del Imperio Norteamericano, y el halcón del pentágono Zbigniew Brzezinski.

Estas políticas recomendadas en sus obras de Karl Popper *La sociedad abierta y sus enemigos*, Friedrich Hayek *Camino de servidumbre* y finalmente Milton Friedman *Capitalismo y Libertad*, creador de la escuela económica conocida como “Chicago Boys”, estas políticas de la era de la Pangea Norteamericana que a saber son en forma resumida: Colonización Económica; Adelgazamiento del estado; Control de los mass media; políticas del Shock; Economía de guerras regionales; Privatizaciones; disminución del gasto social; desregularización; libre mercado; control de salarios y globalización del derecho.

Es importante destacar que se sobreponen los organismos internacionales como gobiernos de facto sobre los estados sometidos y débiles, son los gobiernos del mercado sobre los gobiernos legítimos emanados de la soberanía popular.

Estos “gobiernos invisibles” organizados por el mercado son los que a través del poder del dinero someten al poder político, condición inadmisibile en las democracias y en los Derechos del Hombre.

Estos “gobiernos invisibles” imponen condiciones jurídicas Meta constitucionales a través de convenios y/o cartas de intención en los que se acepta prestamos de dinero y recomendaciones Neoliberales con condiciones de subordinación del poder político al poder económico internacional a fin de salvarles de las crisis financieras que las naciones tienen y que fraudulentamente fueron provocadas exactamente por el sistema financiero internacional que acuden con ayudas recomendaciones a fin de que estos pueblos acaten y reconozcan la colonización económica y las consecuencias de dependencia y desarrollo que se suscribe.

Estados Unidos se pone al frente del ejército de la economía neoliberal y diseña una geoestrategia que permitía vencer en todos los frentes para imponer por el consenso o el poder de la fuerza este sistema sin evaluar los daños directos y colaterales en la salud, el hambre, la pobreza, el desempleo y el sufrimiento social y el costo político internacional al promover las dictaduras y el autoritarismo en diversos países del mundo.

**Figura 3. Políticas neoliberales**



*Fuente:* Elaboración propia.

#### **4.5. Políticas del poder**

El discurso del poder de los promotores de las políticas neoliberales en el sistema capitalista mundo vuelven a retomarse los principios de los liberales de la revolución francesa de: Libertad; Igualdad; Propiedad; Democracia y el ideal de los Derechos Humanos.

Estos ideales de finales del siglo XVII fueron retomados como políticas y discurso del poder del gobierno mundo del mercado y las políticas económicas del Shock con el poder la fuerza y el control de la geopolítica mundial a través de guerras preventivas, con políticas de terrorismo de estado contra terrorismo común, aniquilamiento de los antisistémicos, control de los mass media con políticas de manipulación de masas.

El poder de la fuerza como mecanismo de control político es sustantivo para los imperios en esto reside efectivamente su calidad de imperio tal como ha sucedido en la historia de Roma, Grecia, China, Inglaterra, Aztecas y otros.

Ciertamente el poder del uso de la fuerza coercitiva acompaña al poder económico para realizar una función de policía para el mercado en el sistema económico neoliberal hace que estos dos modelos de poder político comulguen a fin de garantizar el control del sistema económico y la superestructura de los estados para preservar el modelo económico neoliberal.

Las guerras preventivas que las naciones capitalistas realizan aduciendo que es legítimo el uso de la fuerza contra naciones, estados, pueblos, por distintos motivos, territoriales, religiosos, étnicos e ideológicos, solo es discurso político de los imperios para que solo con indicios o riesgo presente o futuro para estos ejecuten acciones de fuerza contra estos para controlarlos o someterlos no importa el derecho internacional, el derecho nacional o declaraciones de guerra solo si ataques sorpresivos a fin de someterlos a la colonización económica de la Pangea Neoliberal.

Estas guerras preventivas legales para el sistema jurídico norteamericano aprobadas posteriormente del derribo de las torres gemelas se diseñaron para la persecución de los anti sistémicos y anti neoliberales para perseguirlos y aniquilarlos se abrogan unilateralmente el uso de la fuerza en el mundo.



**Figura 4. Políticas del poder.**



*Fuente:* Elaboración propia.

## 4.6. Geoestrategia

El presidente norteamericano Richard Milhous Nixon, desafortunado - yerno de Dwight D. Eisenhower - y quien en su obra La Tercera Guerra Mundial describe que al armisticio de la Segunda Guerra inició la Tercera, con batallas económicas regionales, continentales e internacionales. Quien triunfe en esta confrontación, garantizará el imperio mundial. Obvia en su texto el uso de la fuerza militar y disuasiva de las potencias. Se inclina por los Halcones de la Casa Blanca, comandados por Zbigniew Brzezinski, asesor presidencial y consejero de la USA, diseñador de la política geoestratégica mundial de los Estados Unidos de América.

En 1970, Zbigniew Brzezinski, diseñó la Geoestrategia de los Estados Unidos o políticas del poder de un gobierno mundial con la promoción de un discurso del poder para mantener y afirmar el imperio norteamericano en el sistema mundo capitalista neoliberal. En esta perspectiva, encontramos combates diversos a fin de mantener el poder como imperio, ciertamente en el continente americano no tiene enemigos de guerras domésticas, por lo tanto, canaliza el poder de su fuerza para defender sus intereses energéticos, tácticos y comerciales en Asia y Europa. A través del poder de las armas y de la industria de las guerras que necesitan producir permanentemente.

En la estrategia de la geopolítica la USA es el imperio que domina la escena internacional, permanece como una super potencia global militar económica, tecnología y como evidentemente tendría que conservar y defender su sistema capitalista lo mismo en la economía de Keynes que en el sistema económico neoliberal. En la llegada de Donald Trump al poder de la presidencia de los Estados Unidos del Norte América y expresando un discurso diferente a las políticas neoliberales y una vuelta al nacionalismo y protección del mercado, se abre un combate más en las batallas de esta tercera guerra mundial que significa en el mundo.

Las batallas son por el mercado, por el petróleo, por ideologías religiosas por ideologías políticas por separatismo internacionales, por migraciones masivas, por discriminaciones raciales, por territorios, por fronteras, por la tecnología, por el crimen organizado, por el terrorismo o de movimientos guerrilleros entre otros.

Los ejércitos de las potencias mundiales se mueven en geoestrategia internacional lo mismo en los porta aviones y submarinos atómicos en los océanos y mares internos que en la instalación de bases militares aéreas y de suministros de guerra en territorios cedidos en consenso u obligatoriamente por amenazas del uso de la fuerza, casualmente la geoestratégica de los Estados Unidos tienen prioridades en el golfo pérsico, en Irán , en Irak, Kuwait, Siria , Palestina, Libia, Egipto y en los Emiratos árabes, como también en Venezuela, todos países o territorios con petróleo.

Lo que es indudable que en la amenaza de la guerra se sustenta la paz y esta es la responsabilidad compartida que tienen las potencias militares en el mundo a fin de garantizar la paz duradera razón por la cual señalamos que la tercera guerra mundial con batallas en el mundo en materia económica por los mercados continuó y solo estas potencias tienen la posibilidad de diseñar, promover y aplicar modelos económicos globales.

En el caso de México son económicas las estrategias para aplicar las políticas neoliberales, no se ha requerido el uso de la fuerza si no utilizar los mecanismos financieros internacionales y las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional que promueven reformas estructurales en los países que permitan la privatización de sus riquezas a fin de que se armonicen en la globalización económica política y jurídica en el mundo. México ha aplicado todas las recomendaciones promovidas por el neoliberalismo con un costo social alto y un crecimiento económico casi nulo, con consecuencias en el desarrollo del país durante 35 años.

Figura 5. Batallas de la tercera Guerra Mundial.



Fuente: Elaboración propia con datos de Brenziski (1997).

## 4.7. El tiempo de los Imperios

La política y su deconstrucción permanente por los efectos económicos del mundo y desarrollo de la humanidad ha transitado en la historia con la aparición de diferentes sistemas económicos y políticos en los cuales casi siempre con la organización de imperios, ya sea con Estados primitivos o Estados de origen Grecorromanos, estos Estados despóticos y tributarios de colonización de tierras en aras de la explotación de los bienes de estas han tenido temporalidades de origen y destino, en las que algunos aún conservan en Europa vientos imperiales. Contemporáneamente la conquistas actualmente se disputan en las guerras económicas, todos los imperios verán tarde o temprano su decadencia, como lo fue en Persia, Mongoles, Rusos, Ingleses, Egipcios y Aztecas, etc. y más recientemente en 1940 la aparición del imperio norteamericano.

El tiempo de origen y decadencia de un imperio en la historia tiene mínimo 300 años y máximo 3,000.

**Figura 6.** Duración de los imperios.



*Fuente:* Elaboración propia.

#### **4.8. El poder**

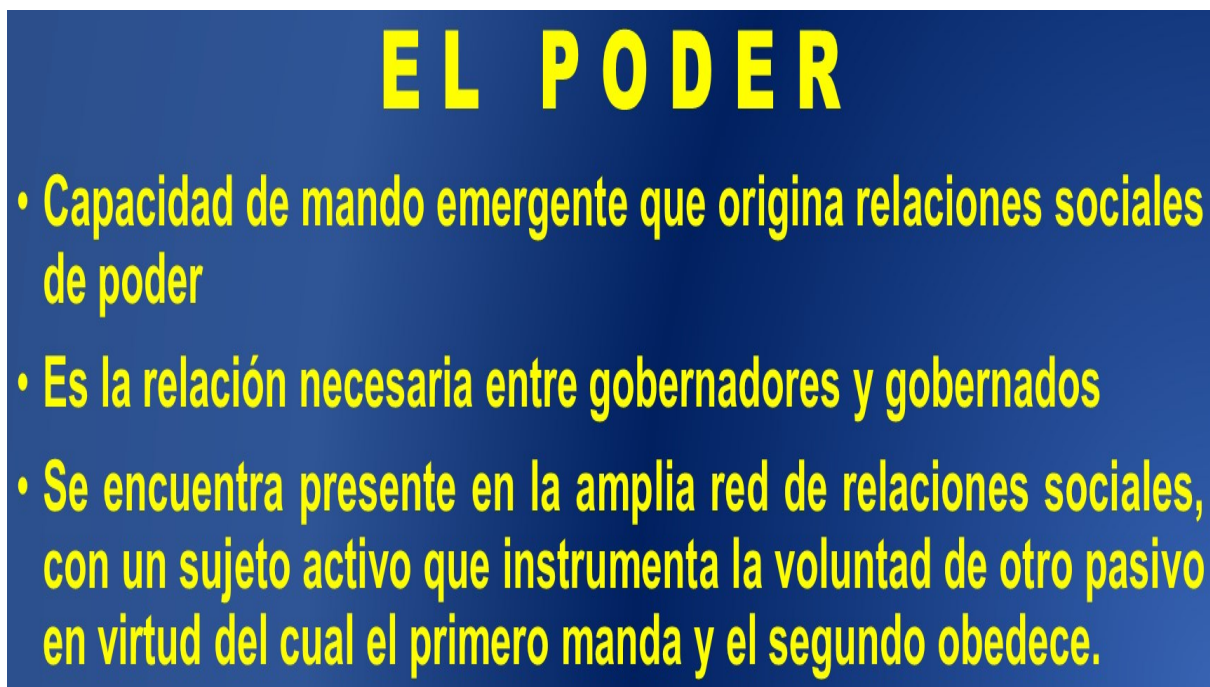
Aristóteles concebía el poder como la autoridad que el padre ejerce sobre el hijo y el amo con el esclavo y el gobernante sobre los gobernados, en todos siempre existe un poderoso y un subordinado, de tal forma que el poder es la voluntad de un hombre que pretende subordinar a otro en su beneficio, concepción de la política de Aristóteles, corregida por Platón quien señalaba que no hay política sin político, de tal manera que este último tiene que tener cualidades y aptitudes en búsqueda de la subordinación de otros hombres que depositan su voluntad de decidir en otro para que este ejerza un conjunto de voluntades que legitiman sus acciones de liderazgo sustentadas en el Poder.

La suma de dirigentes con poder es un proceso político consensual, de fuerza, psicológico, económico y educativo para la formación, distribución y ejercicio del poder en las relaciones políticas y el Estado como poder supremo, por ende el hombre siempre tiende a tomar los hilos que conducen al poder, jalarlo, apropiarse del siempre con un discurso de la política y el poder como capacidad de mando emergente que origina relaciones sociales de poder, que pueden conducir al supremo poder del estado y en consecuencia del monopolio del uso de la fuerza física y legítima.

En el caso de este trabajo de investigación sobre el modelo neoliberal es que en México como en algunos otros países latinoamericanos o bien milenarios con culturas propias y con sistemas de subordinación política debido a la colonización y más recientemente en el origen de los países con estados nacionalistas que tienen su origen en el despojo de sus tierras y riquezas construyeron el mito y la ideología nacionalista a fin de garantizar la subsistencia de estado nación como en el caso de México, despojado de la mitad de su territorio nacional por el emergente imperio norteamericano en la segunda mitad del siglo XVIII, o también como ejemplo vélgase invocar a Grecia y más recientemente la Gran Bretaña.

El sistema político mexicano fue diseñado en un sistema económico liberal, social y nacionalista, con un partido único de estado, al implementarse un sistema económico neoliberal que no corresponde este, es evidente que hay un choque entre el sistema económico y el sistema político que no armoniza y se contradice, se permite un gobierno de mercado donde el estado benefactor quiere continuar sobre la economía y aún más grave imponiendo regulación en oferta y demanda y los precios de la gasolina y luz como ejemplo.

**Figura 7. Poder**



## **EL PODER**

- **Capacidad de mando emergente que origina relaciones sociales de poder**
- **Es la relación necesaria entre gobernadores y gobernados**
- **Se encuentra presente en la amplia red de relaciones sociales, con un sujeto activo que instrumenta la voluntad de otro pasivo en virtud del cual el primero manda y el segundo obedece.**

*Fuente:* Elaboración propia.



## 4.9. Hombre y comunicación

La comunicación, su origen y evolución es parte de la historia del hombre, de tal forma que abordaremos epistemológicamente esta constante de prolongación del cerebro que es el lenguaje.

Referir a la comunicación es abordar la teoría del conocimiento, su naturaleza y validez para entender como parte de la vida del hombre como especie, su cerebro, alma, mente, pensamiento, idea, razonamiento, conciencia, conocimiento, aprendizaje y su memoria como un todo: ciencia de la comunicación.

Los seres humanos poseen una estructura cerebral y psicológica que les permite aprender diferentes lenguas. Los homínidos superiores parecen ser el único grupo de especie que ha podido desarrollar un lenguaje con estructura sintáctica estricta.

Aparentemente, el hombre moderno comienza en Etiopía. De acuerdo a su evolución física y cognitiva existen tres cambios evolutivos que darán lugar al hombre actual: *Homo habilis*, *Homo erectus*, *Homo sapiens*, *Homo neanderthalensis* y hoy *Ciber Homo*.

Las lenguas naturales pudieron surgir hace unos 100 mil años cuando observamos algunos desarrollos culturales que parecen manifestaciones de un pensamiento abstracto más complejo.

El origen de la escritura no se dio de forma sincrónica en el tiempo. Estuvo localizada entre la revolución neolítica y la revolución urbana, donde conocemos 5 civilizaciones en las cuales se desarrolló la escritura: Mesopotamia: Hace 5000 años, escritura cuneiforme. Egipto: Hace 4500 años. Escritura jeroglífica. El valle del río Indo: Hace 4000 años. Escritura jeroglífica. Asia: Hace 3000 años. Escritura ideográfica y Meso-americana: Hace 1500 años.

El alfabeto separó al orador, el lenguaje y la nación. Se produjo un cambio de un lenguaje de acción a un lenguaje de ideas, convirtiéndose a través de la tecnología de los Mass Media en el cuarto poder por ejemplo con el modelo de Lasswell que se publicó, en 1948, en el artículo Estructura y Función de la Comunicación de Masas, en el período de la Segunda Guerra Mundial y como producto de su uso en la propaganda de la URSS y de Alemania Nazi de tipo conductista.



En el que se explica el comportamiento de las masas como respuesta ante distintos estímulos. hoy aplicados en la propaganda y publicidad de la sociedad de consumo.

**Figura 8.** *Sociedad de Consumo.*



**BUEN FIN:**  
EL FIN DE SEMANA  
MÁS BARATO DEL AÑO  
**Palacio de Hierro**

**Sociedad de Consumo**

- Hombre – consumo – Hombre
- Vida de consumo
- El hombre es objeto y no sujeto
- Mass Media y la colonización del consumo. Era de la información, cibertecnología
- Las relaciones amorosas pasan por el celular, se convierten en consumo
- Adicción al consumo con libertad de opción en precio
- Consumir – desechar lo viejo por lo nuevo, no importa la utilidad ni la calidad. Todo es temporal
- La vida de consumo es un engaño, pero finalmente la vida feliz

*Fuente:* Elaboración propia.

#### **4.10. Economía y política**

En el continuo de la política y el poder en el que se describe el choque entre el sistema capitalista mundo y el modelo económico neoliberal, contra el sistema político mexicano de estado de bienestar que no se corresponde, que no se desmantela y que no armoniza con el modelo económico, cimiente de la superestructura encontramos que la política se monopoliza en el poder de los partidos políticos, que corresponden a un estado recientemente en camino a la democracia que se resisten a la aceptación y participación del político a través de los candidatos ciudadanos independientes como alternativa electoral de búsqueda del poder político a través del sufragio y democracia.

El partido único de Estado postrevolucionario, dominante, rígido en su ideología, pero tolerante ante el poder económico a grado tal de modificar sus documentos básicos para sustentar que la ideología nacionalista y social es congruente con la ideología neoliberal y del mercado al modificar sus estatutos para legitimar la privatización de los recursos naturales de la nación. El bipartidismo en la transición del poder PRI-PAN y posteriormente PAN-PRI en concertaciones para continuar en el ejercicio del poder obtenido con la distorsión de la voluntad ciudadana y por ende sin legitimidad política en una actuación simulada de una política multipartidista en lo que las coincidencias de la búsqueda de un poder pragmático abandonando ideologías para continuar con el poder.

En la irrupción en México de los derechos humanos de 1990, el Estado mexicano ha tenido que incorporar estos en la carta magna en el bloque constitucional a fin de armonizar este con los instrumentos internacionales en la vía formal y por la otra continuar con el debilitamiento de la división de poderes la democracia y el respeto a los Derechos humanos de primera y segunda generación.

El sistema político presidencial es una figura fuerte se acota formalmente, pero de facto continúa la supremacía sobre los otros poderes y con efectos en la división de poderes y equilibrio de estos y sin límites del ejercicio del poder.

Desde 1988 se aplican políticas económicas del Shock con reformas económicas permanentes y adelgazamiento del Estado y fortalecimiento del mercado en sesiones continuas y en contubernio del gobierno mexicano con el capital.

Con la suspensión material del crecimiento económico y desarrollo social, en que las políticas Neoliberales han enriquecido a empresarios rescatados a costa del erario público múltiples veces o generando un grupo de hombres ricos nacional e internacionalmente contra millones de mexicanos arrojados a la pobreza.

Las privatizaciones y los beneficiarios de estas han empobrecido a la nación, el financiamiento público y las deudas privadas de los empresarios en la crisis se han convertido en deudas públicas hipotecando al país con altos costos en el pago de intereses de la deuda externa en crecimiento permanente, lo mismo en los gobiernos del PRI que de el PAN.

Al no disolverse el estado benefactor constante y permanentemente continuara haciendo colisión con el sistema económico neoliberal.

Al ascenso de Donald Trump en los Estados Unidos de Norteamérica están de regreso los nacionalismos, la protección al mercado, los subsidios, y la política geoestratégica y la intervención del mercado sobre la economía, mientras tanto en México los tecnócratas promueven el sistema económico neoliberal los tecnócratas, ultra liberales caminan en el sendero del neoliberalismo.

En México además de la crisis de legitimidad de los procesos electorales y un estado débil y un presidente famélico que promovieron reformas constitucionales denominadas estructurales para continuar con las políticas de Shock en la evaluación de cuatro años son un fracaso por sus resultados generando tensión social y un gobierno en crisis de legitimidad interna con una imagen de corrupción, impunidad e ineficiencia para combatir el crimen organizado internamente desambulan, desorientados, sin camino ni destino en las relaciones diplomáticas y económicas con el gobierno de los Estados Unidos en un esquema de injerencia del imperio en territorio y soberanía nacional.

Por otro lado, este sistema político continúa chocando con el sistema económico neoliberal anulándose ambas y generando una crisis económica política y social.

Figura 9. Economía y política.



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.11. Ideologías — Mitos

La ideología es una forma de pensamiento ideal de la organización social y política de los colectivos, del gobierno o del estado y puede ser conservadora sustentada en la inmovilidad, tradición, la democracia, individualismo, libertad y mercado. La ideología del liberalismo con un estado de bienestar, sobre la economía y la promoción mixta del capital, regulado promueve la libertad, la democracia, la propiedad, la redistribución de la riqueza y la búsqueda del bienestar social.

En las ideologías es importante destacar o señalar las corrientes de este; socialismo con los subconjuntos, Social democracia, Socialismo reformista, Socialismo democrático, Trotskismo, Democracia social, Neo socialismo, zapatismo, Socialismo árabe, Socialismo utópico, Maoismo, Comunismo, Marxismo, Guevarismo, Estalinismo, Titoísmo, Lenismo, Castrismo, Magonismo, el Nacionalismo con sus corrientes del Facismo; Falangismo, Nacional Socialismo, el Peronismo; religioso, con sus variables budismo, Cristianismo, Judaísmo, Democracia Cristiana, Teoría de la Liberación, hinduismo, Islamismo, Judaísmo, Sionismo Religioso, Politeísmo, Colectivismo Prehispánico, el Anarquismo, Conservadurismo, el Ecologismo, Feminismo y liberalismo.

En este escenario se han movido las izquierdas en el mundo occidental. Con su modalidad de nacionalizaciones, de economía mixta, de alianzas entre los sectores de la producción y un estado nacionalista y corporativo con metas de crecimiento económico para el desarrollo social, y promoción al respeto de los derechos humanos colectivos.

El estado de bienestar entró en crisis después de 40 años de fortaleza a la aparición del estado neoliberal que aparece en 1970 con las políticas del shock en Chile. En el continuo de los combates ideológicos como instrumento de lucha en la Guerra Fría y con el uso de los avances tecnológicos de los *Mass Media*.

Con estos medios se incorpora la propaganda de dominación de la ideología neoliberal contra otras formas de pensamiento, prejuzgando y tratando de aniquilarlas en aras del monopolio económico de mercado y del Sistema Mundo Capitalista.

Lo que es contra natura del pensamiento de la humanidad que se extiende en perspectiva porque la historia es un finito de etapas diversas y no se agota en un acto o hecho social, tal como lo afirma Francis Fukuyama.

En este pensamiento filosófico de la ciencia, la educación, la cultura y la filosofía, se busca la reconstrucción de mundos perdidos a través del desarrollo epistemológico como curiosidad del hombre por buscar la verdad del ser, de su existencia, de su absoluto, la trascendencia del espíritu. Busca las causas supremas de todas las cosas, los fundamentos de la realidad, en suma, en la ciencia del conocimiento del hombre.

El pensamiento de filósofos, sobre la vida, la conciencia, el conocimiento, los ideales, la objetividad a lo subjetivo y a lo concreto, la razón, la libertad, la dignidad, la igualdad, la equidad, la política, el estado, el derecho, las normas, la justicia, la sociedad, la democracia y más recientemente sobre los sistemas económicos, fluye, circula y se retroalimenta permanentemente.

Aparecen los filósofos del siglo XIX, como Kierkegaard precursor del existencialismo, Marx, germano de 1818 con su materialismo dialéctico y la praxis, Nietzsche con su teoría del superhombre y Schopenhauer con el pesimismo absoluto. En el siglo XX surgen en el debate del conocimiento, los filósofos Husserl, con su método fenomenológico del existencialismo y la axiología, Scheler con su corriente axiológica para continuar con los alemanes, Jaspers y Heidegger con la trascendencia y el existencialismo. En esta misma corriente, se encuentran los franceses Sartre y Marcel, el primero anti teísta y el segundo católico.

Tiene razón según mi opinión Wallerstein en su obra *La Decadencia del Poder Estadounidense* al exponer un recorrido histórico con el siglo XX, el agotamiento de la ideología, en aquellos modelos que se resisten ser parte del sistema. Se ataca las ideologías, para destruirlas y construir otras, a través de la tecnología de punta de los *Mass Media* con la retórica de la libertad la democracia y la seguridad, el mercado, el bienestar del mando capitalista y el respeto y defensa de los derechos humanos.

Las políticas neoliberales se promovían en todo el mundo occidental, y Milton Friedman avanza, las contradicciones capitalistas, se volvían a presentar cíclicamente, en diferentes países, México, España, Italia, Grecia, Chile, Argentina, Croacia y en el propio centro del poder político y económico Estados Unidos al inicio del gobierno de Barack Obama.

La globalización parecía inevitable, el mercado el camino y Estados Unidos en el centro de la Tierra, el pensamiento de sus ideólogos se reproducían a sí mismo con sus discursos del poder y el progresismo, la idea fue el pragmatismo económico como sistema, la democracia representativa como bandera, solo y solo si, el gobernante en turno tenía también como religión al mercado, de otra manera la democracia era relativa, alentando revueltas internas que permitieran la injerencia de los Estados Unidos, en Venezuela, Egipto, Siria, Libia, Palestina y Ucrania. Derrocando a los gobernantes legítimamente electos.

Por otra es hipócrita condenar los movimientos sociales que reclaman democracia en México, España, Venezuela y Siria, calificando a estos movimientos como terroristas y por ende anti sistémicos. Las políticas neoliberales planteaban, terminar por inercia con los regímenes y gobiernos, anti sistemáticos, sin embargo como paradoja impulsaron el ascenso de gobiernos nacionalistas, populares y de izquierda moderna, en Brasil, Argentina, Chile, Nicaragua, Bolivia, Venezuela y Perú entre otros, resurgió un pensamiento distinto al discurso neoliberal.

Las reuniones mundiales de los países ricos o emergentes como Davos, FMI, BM, G8, OCED o el BID, donde solo se escuchan a sí mismos sin entender la diversidad, inequidad, desigualdad y sufrimiento de miles de pobres del mundo.

La incertidumbre abraza a la humanidad al ver, que los parámetros de pobreza no disminuyen. Se organizan movimientos insurgentes y anti sistémicos con diversas ideologías y luchan por modificar las condiciones económicas, políticas y sociales del orden mundial cimentado en el mercado, en la acumulación incesante de capital y la producción de más pobres. El sueño americano se desvanece, su guerra contra el “terrorismo”, le hará sucumbir en la contradicción del terrorismo de estado y su legitimidad en el uso del poder de la fuerza y sometimiento de los diversos.

En la estrategia de las políticas de la Economía Capitalista, subestimaron a Rusia y China, dos gigantes que no comparten la comisión trilateral han subsistido durante años en economías cerradas, pero fuertes en sus relaciones de producción y sus mercados de millones de consumidores internos, su desarrollo económico y tecnología de punta. Estados Unidos debe millones de dólares a China, y su banca se alimenta de otra parte de millones de dólares depositados por inversionistas o capitalistas golondrinos o especulativos en economías de casinos.

La expectativa de la unión de las dos Coreas, tal como fue en Alemania reduciría la presencia militar norteamericana en Asia Oriental. En el Medio Oriente, Arabia Saudita y Paquistán serán vitales en el equilibrio y necesidades de una clase gobernante prooccidental, la acción musulmana de millones de fieles será determinante en el futuro de Estados Unidos.

Nacieron otras controversias ideológicas, raciales y religiosas el Islam se convirtió en motivación y objeto de poder y guerra, convirtiéndose el combatiente contra la potencia más poderosa de la historia humana, pero dándola en su conciencia entidad y soberanía con el ataque de un puñado de musulmanes y un líder que sirvió a la CIA, Bin Laden a las Torres Gemelas, este ataque introyectó miedo al “Mundo Civilizado”, dando origen a las guerras contra el terrorismo y los ataques preventivos contra la disidencia del sistema del mundo capitalista.

En cuanto a los mitos estos son construcciones del pensamiento y discurso de percepción de la edificación subjetiva de un mundo magina dogmático previo a la construcción de una ideología, ejemplo el mito de la virgen de Guadalupe, el mito de la virginidad, el mito de la toma de sangre del toro muerto en la corrida, etc.



Figura 10. Mitos e ideologías.



Fuente: Elaboración propia.

## 4.12. Dinámica Política

La guerra por el poder es el continuo de la política, es la circulación del poder, es la recomposición de las fuerzas políticas en la arena política, en la lucha permanente entre dominantes por la voluntad de los dominados y por la obtención del poder del gobierno y del estado con el poder de la fuerza esta puede ser física a través de los guerreros, con violencia directa, amenazas, Psíquicas, económicas o también en el uso de la propaganda la manipulación, la influencia, la educación, las ideologías o los mitos, también esta búsqueda del poder, puede ser consensual en el que se acepta formalmente la obtención, o también a través del ejercicio de la democracia y los procesos electorales y las sucesiones formales en las monarquías o bien por pactos sociales suscritos al final de las guerras, revoluciones, insurrecciones civiles, fenómenos religiosos, violencia criminal, etc.

El poder también puede transitar hacia otras manos en coyunturas provocadas por la naturaleza y los efectos catastróficos como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, sequias, hambrunas, plagas, pandemias y la previsión de estos, en el que el político utilice el miedo del hombre para conducir a los pueblos a migraciones y esperanzas de sobrevivencia y erigirse en líder.

Los vacíos del poder son inexistentes, siempre el político está en búsqueda de este, aspirantes sobran, el poder circula y la dinámica política es la realidad.

Figura 11. Dinámica política.



Fuente: Elaboración propia.

### **4.13. Tipos de Estado**

En la historia de la humanidad y su vida gregaria encontramos diferentes formas de organización del hombre para su supervivencia, lo mismo en los estados denominados por los promotores de la Pangea cultural europea como “Primitivos”, porque no obedecen al modelo Grecorromano, el sistema occidental de política. Para entender estos estados primigenios hoy la antropología política los expone para el conocimiento como una forma diversa de la dinámica política.

Basta saber que los europeos no llegaban a América sin embargo en este continente ya existía formas y modelos de un sistema político de Estado despótico autoritario, tributario y monárquico, ejercido durante miles de años por Olmecas, Mayas, Toltecas y Aztecas, Estados imperio del continente Americano.

A la aparición de Roma y Grecia, la Democracia e instituciones políticas de esta se construye lentamente el estado moderno que tiene su cimiento más sólido en la Revolución Francesa cuando la soberanía se traslada del monarca al pueblo y se le denomina soberanía popular y en su constitución política liberal se establece que toda nación debe tener una constitución, una división de poderes en el gobierno y un Sistema Democrático, para que esta sea vigente.

En la aparición del Estado Moderno encontramos a la creación de estos con tres elementos a saber: Del Territorio Centralista y Federalistas, Población Nacionales y Multinacionales de acuerdo con la Raza y Cultura y con modelos de gobierno Monárquico, Absolutos y Constitucionalistas, Republicanos, Parlamentarios y Presidencialistas, de Dictaduras, Oligárquicos y Socialistas, también los de territorio y en la democracia varios tipos. En el caso de México es una federación de estados con población multinacional y gobierno presidencialista entre otros.

En el caso de México, su construcción como país independiente es reciente la encontramos plasmada como estado, con territorio y población en las constituciones de 1824, 1857 y 1917, describen sobre La Nacionalidad Mexicana, de la soberanía nacional, la forma de gobierno, de las partes integrantes de la federación, su territorio y división de poderes.

Esta forma de organización constitucional es el origen y cimiento del estado mexicano, en su origen liberal un estado de bienestar y en la ola actual un Estado de sistema económico neoliberal.

**Figura 12.** *Tipos de Estado.*



*Fuente:* Elaboración propia.

#### **4.14. El Estado De Bienestar Y Estado Neoliberal**

La tecnocracia Neoliberal inicio la guerra económica para liquidar al Estado liberal de bienestar, al término de la segunda guerra mundial y en el marco de la guerra fría entre el mundo capitalista y el socialista inician batallas en diferentes frentes para imponer las condiciones económicas que permitieron la obtención del poder del gobierno y de los estados, inicialmente a través del poder de la fuerza en las políticas del Shock y posteriormente con el uso de los controles de los Organismos Internacionales Financieros.

Estos procedieron a través de recomendaciones y pactos internacionales al debilitamiento del estado de bienestar a través de desmantelamiento de las empresas y servicios del Estado en su figura moral de empresa constituidas a fin de garantizar autonomía económica conminando al adelgazamiento del estado de bienestar, a la disminución del gasto social, a privatizar toda su infraestructura, a desregular la inversión privada, a ejercer un control de salarios, a globalizar el derecho en beneficio del libre mercado, convirtiendo en estado policía.

El poder fue despojado a los gobiernos y al estado que contemplaban en sus constituciones las garantías individuales, los derechos políticos, los derechos de los ciudadanos y las garantías sociales, con las banderas de Educación gratuita y laica, sobre la propiedad de las tierras, ejidos, comunas, aguas, minerales, petróleo y todas las riquezas de los bienes de la nación, y los derechos laborales, además de todas las garantías sociales que el estado mexicano postrevolucionario ejerció. Fue resultado del movimiento social que triunfo en la revolución de 1910 y que plasmo en su constitución del 1917 suma de los factores reales de poder que ejercían el dominio en ese momento.

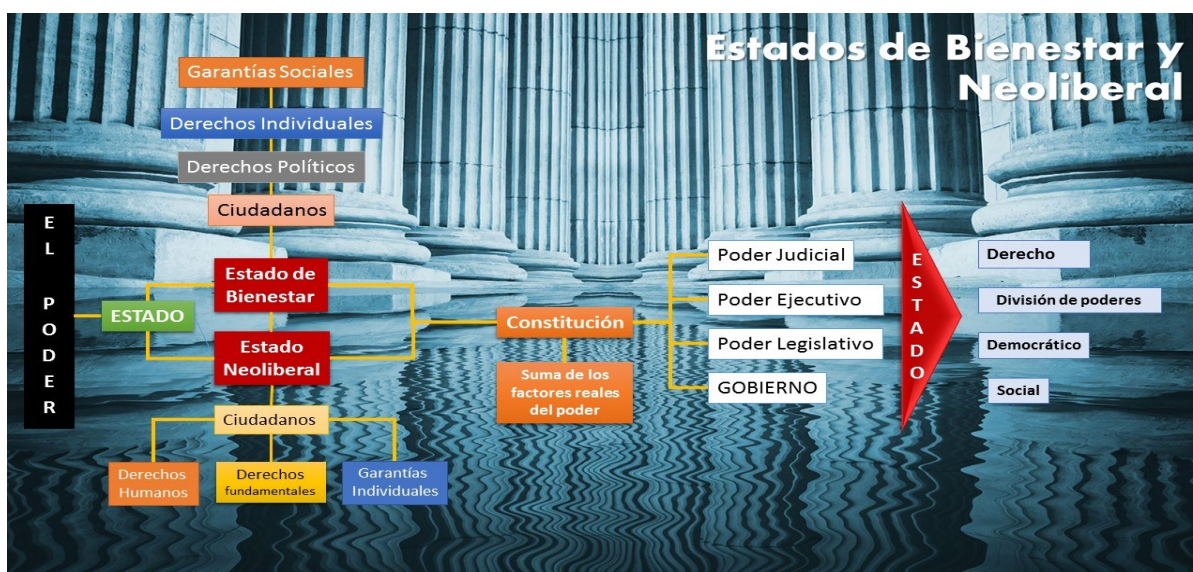
En el opuesto se promovió un estado neoliberal por los centros financieros internacionales a fin de globalizar la economía, la política y el derecho en la búsqueda de un orden mundial de un gobierno mundo invisible, un mercado libre sin fronteras, sin regulaciones, sin monopolios, un ideal del mercado, y un gobierno, débil que acate las decisiones de este con el mito de la felicidad individual y del consumo.



El problema de la globalización es que los problemas de naciones dejan de ser domésticos para tener efectos y convertirse en problemas. A cuarenta años del arranque del neoliberalismo, hay evaluaciones internacionales y nacionales en el que el creador de esta corriente Milton Friedman reconoce que en su implementación carece de prevenciones y los efectos son contrarios del lograr la felicidad del hombre porque lo único concreto en nuestro país es que produjeron en cuatro décadas millones de pobres más en México, no hubo crecimiento y desarrollo económico.

No es posible admitir un gobierno del mercado sobre un gobierno democrático y legítimo y por lo tanto la contradicción entre el estado neoliberal y el estado de bienestar es que estas dos formas chocan no se corresponden uno al otro. El estado neoliberal impuso condiciones y edificó un sistema económico en el que no se corresponde el sistema político mexicano diseñado y que sobrevive en la infraestructura, los dos en caminos distintos en perjuicio del bienestar de los mexicanos.

**Figura 13.** Estados de Bienestar y Estado Neoliberal.



*Fuente:* Elaboración propia con fondo de columnas del palacio de la suprema corte de justicia de Estados Unidos de Norte América.

#### **4.15. El derecho**

En la norma, luego existo conocimiento de la evolución y desarrollo humano se asiste del saber, de la cultura y de la organización social, de la producción distribución. Hurga en la antropología filosófica estudiando la autodeterminación del hombre y enfrenta límites borrosos para identificar a la antropología legal y al derecho universal, hoy occidental y no occidental, para conocer los diferentes sistemas legales en territorios y tiempos distintos ya sean de auto ayuda y sanción o bien sociedades simples donde no existe el derecho sino procesos de control social como en las sociedades recolectoras con negociaciones pacíficas o bien, para ejemplificar, lo que ocurre con los tribunales de las culturas mesoamericanas.

El estudio del derecho como proceso de control se ha desarrollado con el uso creciente de la ley para obtener poder y movilidad, para causar efecto sobre los individuos y la naturaleza, o bien para procesos legales donde hay elementos que van más allá de la política del poder y del control cultural como la propiedad, de tal forma que asistido por la antropología política concluye que no todo lo europeo es universal y que antes que el estado moderno, habían estados primitivos e instituciones políticas diferentes a las griegas y romanas donde existía el derecho, el conflicto y el poder, donde la evolución social fue de parentesco y territorio para construir gobierno en el que se promovía el orden moral, la conducta ética y la organización social.

En el hombre es inherente el poder, sea éste consensual o coercitivo y el medio es la política o la guerra. Aristóteles califica como un animal político al hombre por razones múltiples ya que el poder es el elemento que se encuentra en la red de relaciones sociales. Quienes buscan la subordinación de los otros siempre sustentan un discurso de poder político, de esperanza, de virtud, de gloria y de justicia como un ideal humano y de felicidad.

Hegel, de 1837, filósofo germano aborda la fenomenología del espíritu y la filosofía del derecho, con el idealismo absoluto, examina las costumbres del parlamento francés, la razón hegeliana que sustenta es que el derecho-es la técnica dirigida para ser posible la coexistencia de los hombres conocido como leyes.

El pensamiento filosófico y jurídico precursor del derecho positivo como el conjunto de los derechos que las diferentes sociedades humanas reconocen como fundado en el derecho natural, eterno, inmutable y necesario.

El derecho continúa manifestando que el derecho moral se considera como una forma disminuida e imperfecta de inmoralidad y que el derecho de la fuerza es a una realidad histórica políticamente organizada y el otro pensamiento la que considera al derecho como una técnica social.

El derecho moderno y occidental está construido de normas con contenidos axiológicos o de valores; teológico como fin, de antológicos como deberes y silogismos que educan, estas normas deben ser de racionalidad, transversalidad, con procesos legislativos comunicantes a fin de no castigar la ignorancia o judicializar al colectivo. Debe ser del conocimiento del conjunto a fin de que este tenga participación, conocimiento, conciencia y poderse cumplir, que sea funcional, útil, regular y por convención.

Para llegar a la construcción funcional de la norma, hay que concientizarla en las necesidades, en el tiempo, espacio y espíritu, el centralismo europeo no es la universalidad de la cultura jurídica.

En la epistemología jurídica, en el tiempo reciente, de 1945 es indispensable la referencia del pensamiento de Kelsen, asesor en la construcción de la Organización de las Naciones Unidas y de la Carta Universal de los Derechos Humanos, su pensamiento de la teoría general del Estado, matrimoniada con la teoría general del derecho. Conceptualiza una filosofía de organización social del Estado a través de normas jurídicas.

Lo que se conoce como la corriente del jus positivismo y establece que el poder requiere necesariamente de consensos para legitimarlo, de acuerdo con Weber, pero a través de disposiciones que lleven a un procedimiento democrático tal como lo recoge Norberto Bobbio en su obra *Democracia, Estado, Derecho y Sociedad* donde aborda conceptos más universales como son los Derechos Humanos que rebasan a las normas internas.



En otra generación de filósofos del Derecho y en el continuo, Bovero desarrolla la tesis de la Democracia Sustancial, planteando que estos Derechos Humanos y Neopositivos requieren para su materialización, de la voluntad política de los titulares del Poder Ejecutivo a través de políticas públicas de gobernanza que permitan resolver problemas ciudadanos. Por ende, no es sólo con la norma, sino con la política.

Luigi Ferrajoli plantea una escuela jurídica diferente a la de Kelsen. Critica al neopositivismo y señala la importancia de promover los Derechos Humanos individuales con lógica y principios que superan a la estructura jurídica de la organización del Estado. Expone tesis de norma axiomática y dogmática e invoca al principio Juris.

En esta fenomenología normativa, también nos topamos con hallazgos invaluable como la jus analítica, tesis de los orígenes de la argumentación jurídica con Manuel Atienza quien promueve el sentido social de los Derechos Humanos y Teodor Vieweger quien indica que el argumento es un conjunto de pruebas que llevan a una conclusión, recorriendo el camino de la argumentación de Stephen Toulmin con el Razonamiento Moral y las aportaciones de la Teoría Estándar de la Argumentación Jurídica de Robert Alexy y en su *Tratado sobre Argumentación Jurídica* encontramos a Chaim Perelman y L. Olbrechts-Titeka.

En este marco neoliberal, sistémico, de economía de mercado, de gobierno mundo, del discurso del poder y del derecho, surge en especial del *derecho penal del enemigo*, de Guunther Jokobs en 1985.

Hecho, valor y norma son elementos a la organización social y su economía, si no contemplan en su construcción esta trilogía, la norma nace con disfuncionalidad, no es congruente con los hechos, ni tutela y promueve los valores humanos y jurídicos, estos tres conceptos de fuentes del derecho, deben estar íntimamente relacionados con el discurso político y el estado que las cree y las aplique para que sean legítimas en el tiempo y en el espacio.

#### **4.16. Tipos de Elecciones**

En los sistemas democráticos se han aplicado diferentes tipos de elecciones, a través de diferentes medios o mecanismos, directos o a través de partidos políticos, mediante los usos y costumbres o bien con derechos y procedimientos electorales, este apartado sigue al del derecho porque estas formalidades electorales con intervención de los partidos políticos, su ideología y principios básicos es parte del contenido de este trabajo recepcional.

El tipo de elecciones en formas sumarias las podemos encontrar en países diversos como también las formas de emitir la voluntad política, las encontramos en directas como es el caso de México, en el que los sufragantes emiten su voto universal y secreto por un candidato o una formula (En el caso de los ayuntamientos); Indirectas como en los EE.UU., en los que se eligen a delegados por estado y el numero acordado previamente para conformar un colegio electoral que elige al presidente Norte Americano.

También hay tipos de elecciones uninominales, esto es eligiendo a representantes, en lo común del poder legislativo como candidatos de mayoría y los que aparecen en planillas en prelación de inscripción en las listas plurinominales, que son seleccionados de acuerdo a la proporcionalidad matemática de votos que un partido tiene en un proceso electoral, el objeto de estos candidatos electos tiene el objetivo de que queden representadas las minorías en los órganos colegiados (Senadores y diputados en México por representación proporcional conocidos también como de minoría).

También conocemos elecciones mayoritarias estas divididas en Absolutas que es el resultado del voto mayoritario no importa la diferencia del triunfo entre el primero y segundo lugar como tampoco la ausencia mayoritaria de legitimidad para gobernar con la voluntad popular y gobernabilidad democrática Caso México 2006): FCH 35.60% vs AMLO 35.59% la diferencia, un punto porcentual.

En otros continentes y diversos países de américa latina tienen sistemas electorales de segunda vuelta a fin de evitar que tomen el poder con voto minoritario.

Como resultado de una pluralidad o división de voto en el que no represente una mayoría y así evitar falta de legitimidad y una representación de la voluntad popular, al solo tener dos opciones políticas.

Las Relativas son aquellas que se realizan convocando a los electores al voto popular y si el primer lugar no obtiene un número establecido en las normas electorales y las diferencias entre el primero y segundo también son muy cercanas, se declara nulos los resultados y se van a una segunda vuelta en el que participan el primero y segundo lugar esto tiene el objetivo de acotar la oferta electoral de los partidos y/o candidatos para que decidan los electores solo sobre estas dos propuestas y obtener así legitimidad para la gobernanza democrática.

La representación proporcional como tipo de elecciones también la encontramos en casos en que se distribuye los escaños o dependencias del ejecutivo de acuerdo a la representación obtenida en votos a fin de garantizar gobiernos de coalición o de reconstrucción que garanticen la gobernabilidad democrática y así también nos encontramos corporativamente donde se eligen representantes de comunidades, razas, etnias, por religión o asentamientos de población que emiten su voluntad popular en el propio grupo corporativo y este está legitimado para concertar pactos políticos con otros grupos semejantes ( procesos electorales de usos y costumbres ejemplo: en Chiapas con sus diferentes etnias)

#### **4.17. Sistema Económico vs Sistema Político**

En el Esquema del Sistema Capitalista Mundo que tiene como objetivo remplazar al estado de bienestar por un estado neoliberal, en México desde 1980 se aplican sus políticas y estrategias encomendadas para su instrumentación al gobierno en turno de partido único de estado y posteriormente de un partido de oposición formado en la época del Estado de Bienestar y del nacionalismo mexicano, el pan con ideologías de derecha.

Es evidente que la consigan para instrumentar políticas neoliberales ha sido lenta y dolorosa para millones de mexicanos que se han incorporado a las estadísticas de la pobreza, es ilógico que las recomendaciones de liquidarse a sí mismo a la clase gobernante emanada en su mayoría en los cuadro de linaje postrevolucionario, que se niegan a su liquidación han pretendido ejecutar las políticas recomendadas neoliberales adicionando a estas modalidades para preservar el poder político sobre el económico.

En 35 años se han aplicado medidas del modelo económico capitalista mundo, que en los estados periféricos, es el continuo del subdesarrollo permanente, la dependencia económica, la dependencia de productores centrales y periféricos, la consolidación de clases donde se proletarianizan las clases medias y se reducen los ricos siendo más ricos que acumulan incesantemente capital.

Un sistema económico en México que no inicia la tercera modernidad cuando la producción en la propia capital de la república, en sus zonas rurales aún se produce en el modo ancestral agrícola en chinampas y canales lacustres de Xochimilco, o bien en zonas agrícolas se continua el modelo tradición de siembra que se conserva desde hace más de dos mil años, como en Tlalpan, milpa alta, magdalena contreras, Tláhuac y Cuajimalpa, sin haber transitado en la primera modernidad.

En el modelo neoliberal se promueve procesos monopolizados con más ganancia mayor producción incremento de plusvalía y una acumulación incesante del capital a través del mito de la vida de consumo y la justificación moral de la ganancia, en este círculo de acciones económicas.

México se incorporó, transformó como Frankenstein el modelo neoliberal con gobernantes ultra neoliberales en materia económica formados en modelo educativos de la universidad de Harvard o Chicago.

Esta clase gobernante aplicaba las recomendaciones neoliberales siempre. Y cuando estos gozaran de sus beneficios directa o indirectamente a través de familiares, amigos, prestanombres o incorporación a sociedades anónimas a las que serían las privatizaciones, compras fraudulentas con precios de remate financiamientos de la banca oficial, refinanciamientos y quiebras ficticias, estas ambiciones y corrupción permitieron construir un modelo económico neoliberal pero el poder de sistema político mexicano de estado de bienestar está vivo.

La alternativa democrática entre un sistema de partido único de estado que gobernó al país durante setenta años con una ideología nacionalista y de mercado mixto en el que el estado estaba sobre la economía cedió el poder al partido de acción nacional de ideología de derecha liberal durante doce años sin que en la alternancia existiera transición política o económica, ambos partidos se matrimoniaron y continuaron con el mismo sistema político mexicano con los vicios de este de corrupción e impunidad y una distribución de poder de concertación e intereses, ambos continuaron impulsando el neoliberalismo pero conservando el sistema político mexicano nacionalista y de estado protector .

Esta conservación del sistema político nacionalista y de bienestar con un gobierno presidencialista fuerte ha edificado una fortaleza para defenderse del sistema económico neoliberales como si ambos fueran ajenos al proyecto de nación, cada uno corre por cuerda separada, aunque la meta final de ambos sea el bienestar del país, al no corresponder el sistema político como infraestructura de la base social es evidente hay una colisión de sistemas en México.

El 5 de febrero del 2017 en todo el país se llamó a la conmemoración del centenario de la constitución política, cuando este mismo pacto social de la revolución y sus banderas de lucha fueron arrancadas de su espíritu. Esta constitución de 136 artículos ha tenido 699 cambios la mayoría a la llegada de la política neoliberal.

Estos cambios estructurales en la norma suprema tanto en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y en el gobierno de Enrique Peña Nieto con 147 reformas, las últimas reformas estructurales constitucionales para armonizar la economía neoliberal.

Con el derecho, en acuerdo con el PRI, PAN y PRD denominado El Pacto por México, sin legitimidad popular y modificando la suma de los factores reales del poder que rigen al país y que son la esencia de la voluntad popular.

A tres años de estas reformas continúa y se acrecentó la crisis económica, con fuga de capitales, incrementó en la deuda externa, devaluación, disminución de las reservas del Banco de México, que llegaban a 270 mil mdd de los cuales fueron subastados más de 5 mil mdd, de desempleo, dependencia alimentaria, disminución del crecimiento económico y desarrollo que viene acumulándose desde hace veinte años, con salarios insuficientes para compra de la canasta básica y una pobreza de 64 millones de mexicanos tal como lo informa el banco de México el jueves 23 de abril del 2015, la jornada.

No llegó la inversión soñada, no aparecieron los compradores del remate de la riqueza e infraestructura petrolera, los promotores de las reformas estructurales victoriosos, hoy son seres avergonzados sin ética que niegan su pasado y se arrepienten de sus actos, otros dicen desconocer lo que hicieron, otros más cínicos acusan la reforma que ellos mismos votaron, ayer eran neoliberales y hoy son preclaros nacionalistas ante las políticas también nacionalistas de Donald Trump.

Se modificaron derechos sociales sustantivos y banderas de lucha de la revolución, los artículos: tercero, veintisiete, y el ciento veintitrés de la CPEUM. Se aceptó la aplicación del derecho penal del enemigo sobre el derecho democrático penal, se aceptaron de sobremanera todas las recomendaciones de los organismos financieros internacionales por un gobierno neoliberal.

Lo que no aceptaron rechazaron y defienden es el poder del sistema político mexicano, el sistema presidencialista, el bipartidismo y el control de los sistemas de comunicación en México y el control del poder del ejército, lo que es un hecho vigente es la Colisión de Sistemas Económico con el Sistema Político en México

#### **4.18. Antecedentes de México**

La historia de la humanidad es la historia del trabajo, la historia de la sobrevivencia, la historia gregaria del hombre, la historia nómada y sedentaria, la historia de las guerras por los bienes terrenales, la historia alimenticia, la historia de la vivienda, la historia de la producción, la historia de las conquistas y colonizaciones, la historia tecnológica, la historia del vestido, la historia de la capacitación para la producción, la historia de la cultura y educación para el trabajo, la historia bíblica del trabajo como castigo, la historia de la esclavitud, la historia de la libertad del trabajo, la historia de la explotación del hombre por el hombre, la historia de las revoluciones, la historia de la política, la historia de la economía, la historia de las migraciones, en suma, la historia del desarrollo de la humanidad.

En la época prehispánica este encuentro causal de llegar a América por los europeos se inició un tiempo gris en el desarrollo del imperio Azteca, sobrevino el holocausto sobre los indígenas. Fue una colonización salvaje, supina, de depredación, de saqueo, de piratería, de extinguir una cultura milenaria con la bandera de la civilización.

Desde 1500, los conquistadores impusieron sus intereses particulares sobre el mundo indígena, sometido a una explotación sistemática por los aventureros que sin control de la Corona Española, cimentaban una economía feudal donde la empresa particular dictaba el derecho privado e imponía un gobierno de éstos para éstos por medio de las capitulaciones. Fue esta conquista, una empresa privada que tenía como fin recuperar la inversión y los gastos a través de los trabajos de los indígenas que en encomiendas se les entregaba a los españoles. Además de tributos, tierras, armas, caballos, usando y abusando de sus “derechos” sin control.

El conquistador es la figura dominante en la historia de México. Éstos escribieron su propia historia, de triunfo, de credo, de civilización, de política y de economía, siempre promoviendo la narración romántica de una banda de forajidos que no llegaron a mil en la conquista de Tenochtitlán, pero sí contaron con cincuenta mil aliados.

Omiten sus atrocidades y sus crímenes colectivos contra la población indígena en Cholula y Tenochtitlan en las que son recibidos en los Cuallis de Moctezuma, traicionando a éste, una vez hospedados. La ambición los enloquecía cada vez que tomaban a un gobernante como Cuauhtémoc.

La vileza de la traición los abrazó por la conquista del poder y los beneficios de la colonización en los que sobresalen Hernán Cortés, que se autoproclamó Capitán General y sólo reconoce a la Corona, Pedro de Alvarado, Nuño de Guzmán, Vázquez de Tapia, Diego de Ordaz, los hermanos Ávila, etc.

La desgracia de México ha sido la división de los mexicanos, tal como aconteció en Tlaxcala. La conquista territorial corría por el Pánuco, Coatzacoalcos, hacia Colima, Tultepec, Zacatecas; por los caminos del Pacífico, buscando el sueño de llegar a la India y a China por la ruta de occidente, se asientan, se reparten la riqueza de la conquista, sojuzgan a los indígenas por medio de la esclavitud y posteriormente por la encomienda, nace un desequilibrio entre dos mundos: el de los conquistadores de la Corona Española y el de los indígenas.

En síntesis, el trabajo de los indígenas como productor de riqueza tuvo como condición de sometimiento a la esclavitud y como alimento del alma, la colonización espiritual.

En la época hispánica, la economía colonial que se promovió se sustentó en la hacienda como unidad de producción, con vasta extensión de tierra, la explotación de minas y una incipiente actividad agrícola, toda vez que los indígenas seguían subsistiendo con el maíz producido en tierras de temporal.

La producción de la hacienda fue en perjuicio de la población indígena a quienes se les despojaba de las tierras, convirtiéndolos en peones en condiciones infrahumanas y descendiendo notablemente la población. El sistema de control era salarial en listas de raya y préstamos que obligaban a los peones a vivir en condiciones de "esclavitud". Los trabajadores independientes quedaban sujetos a la inestabilidad del mercado y a los ciclos agrícolas para emplearse en los obrajes textiles que se asentaban en Puebla, México D.F y Guadalajara.



Desplazando a miles de indígenas que se auto empleaban en la producción textil artesanal, el auge minero, o el saqueo de oro y plata que enriqueció a España, Inglaterra y Francia, suministrándoles dinero fresco para continuar con sus guerras de conquista. Las condiciones en las minas de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Guerrero, Chihuahua, Durango, Hidalgo y Querétaro, lograron mantener con su actividad, una economía dinámica provocando el rápido crecimiento urbano. La actividad que originó la migración de actividades agrícolas de miles de indígenas que se reclutaban salarialmente en la actividad minera, siendo sujetos de inestabilidad, especulación y estafa.

El traslado de las riquezas de la América, originó el nacimiento de nuevos puertos y empleo de mano de obra, Veracruz, Acapulco, Progreso y Campeche entre otros.

En Europa se vivía la época de la Ilustración. Los españoles nacidos en América ampliaban sus territorios y anidaban la independencia de la Corona. Financiaban guerras de conquista en Nayarit, Texas, Nuevo Santander, Tamaulipas y California, duplicando la extensión del territorio de México a cuatro millones de kilómetros cuadrados. Continuaba la migración de españoles proletarizados en busca de oportunidades de empleo. Estos criollos promovieron el desarrollo urbano de Puebla, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca y Morelia siendo su población mayoritariamente indígena y en segundo lugar mestiza.

Los colonizadores también sustentaron la esclavitud en las costas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, con la compra de personas de raza negra para someterlos a trabajos más fuertes que los indígenas no realizaban, por ejemplo, en los ingenios, puertos, obrajes, minas, herrerías y cultivos de tabaco y café. Florecía el comercio, la Nueva España hoy México, para 1800 se había convertido en uno de los países más prósperos del mundo, con abismos entre ricos y pobres. Políticamente se transita del Consejo de Indias al Despacho de Indias, a designación de Virreyes y la creación de la Intendencia. Esto es el cimiento de la división de los estados que integran hoy México.

En este tiempo se crea el Seminario de Minería, la Fábrica de Explosivos de Santa Fe, la Escuela de Hilados de Tixtla, el Jardín Botánico de México y la Escuela de Bellas Artes.

Se transita hacia una vida económica urbana con la aparición de la movilidad en carruajes. La historia de Francia, su pensamiento, su revolución y su gobierno fueron adoptados por los gobernantes españoles.

El Siglo de las Luces fue famoso por las fiestas públicas y por los desmanes en las fiestas privadas. Los ricos se hacían más ricos, originando miles de pobres indígenas, criollos y mestizos, con un clero que compartía el poder con la Corona. Apartados de las órdenes religiosas de la evangelización: jesuitas, dominicos, franciscanos, que junto con médicos, abogados, comerciantes y oficiales del ejército con ideas humanistas anidaban la bandera de la independencia.

Durante la independencia de México los trabajadores indígenas, mulatos y mestizos continuaban siendo pobres. El hambre cíclica que cada once años se presentaba en México obligaba a éstos a subsistir en condiciones precarias. Las familias vendían a sus hijos. El gobierno se aterraba con la Revolución Francesa y la Independencia en las colonias británicas de América. Se expulsaba a los Jesuitas como promotores de este pensamiento liberal. Se recrudece la tiranía y la desigualdad social, conciencia de la revolución de independencia.

En 1795, se descubren movimientos de conspiración de criollos que ven la oportunidad en 1808 cuando Napoleón invadía España para iniciar la independencia. El virrey se confrontaba con la clase dominante y aprehendía a los revolucionarios. El domingo 16 de septiembre de 1810 el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla, exalumno jesuita convoca al inicio de la revolución en el conocido como “grito de independencia”.

En quince días, los revolucionarios suman 100 mil, entre criollos, mineros, agricultores, trabajadores de obrajes, peones de hacienda y marginados que, en manifestaciones armadas, sometían rápidamente a las fuerzas realistas.

En todo el territorio se levantaban hordas de marginados en busca de mejores condiciones de vida. Saqueaban a pueblos y a hacendados. En el sur, Morelos; Rafael Iriarte en el norte; el fraile Herrera en San Luis Potosí; en Texas, Juan D. Casas, etc.

Fue tal el levantamiento de los miserables, con rencores, con hambre, con frío, sin techo, sin tierra, sin maíz, con esclavitud, sin empleos.

También con listas de raya, con pernadas, con enfermedad, con rencor social, con palos y piedras, hicieron la independencia, razón del decreto de abolición de la esclavitud y la extinción de los monopolios de Tabasco, los naipes y la supresión de los tributos.

Se organiza el primer ejército nacional. La Corona propone la Constitución de Cádiz, la soberanía popular, la división de poderes, la igualdad, la libertad, constitución que funcionó tarde y mal, con vigencia de un año.

El grande, el generalísimo María Morelos y Pavón convoca al Congreso de Anáhuac, donde se establecen los elementos constitucionales en Chilpancingo, mejor conocidos como “Sentimientos de la Nación” en el que se promulga la declaración de independencia, la soberanía popular, moderación de la opulencia y la indigencia y se lucha contra la ignorancia, se castiga la rapiña y el hurto y no hay paz para los tiranos.

En 1814, en Apatzingán, se da a conocer la constitución de inspiración francesa que el virrey Juan O'Donojú reconoce después de 11 años de iniciada la guerra insurgente la independencia de México hasta 1821.

En esta coyuntura, la nueva clase gobernante no percibe los límites de los recursos naturales, el decremento de la población, el desplome económico, la desorganización social y la crisis política generada en la lucha de independencia que genera desempleo y pobreza.

En el s. XIX, Antonio López de Santa Ana, Benito Juárez y Porfirio Díaz, cubren políticamente este tiempo. El país llega a 4'665,000 Km<sup>2</sup> con 7 millones de habitantes. La población comienza a concentrarse en las zonas urbanas. Se reduce la producción minera, agrícola, industrial, la recaudación de impuestos y la hacienda decae.

Los miles de latifundios crecen, incorporando a éstos los terrenos de las comunidades indígenas. Empeoran las condiciones laborales del peón y del artesano. Se disputan la nación monarquistas, republicanos, militares, civiles, clérigos y burócratas. Se instaura el Congreso Nacional dominado por republicanos sobre los monárquicos. Nombran a Agustín de Iturbide Emperador con sólo un año de gobierno, deshaciendo al Congreso y nombrando a una Junta Legislativa.

El General Antonio López de Santa Ana proclama la república en Veracruz y se elabora la Constitución de 1824, creando la federación en 19 estados y 5 territorios, división de poderes y libertades políticas.

Por elecciones directas, se elige a Guadalupe Victoria para presidente y Nicolás Bravo vicepresidente.

Se gestiona el reconocimiento internacional a la independencia de México y se inicia la intromisión del gobierno norteamericano, inglés y francés en los asuntos internos del país.

Los notables criollos en la militancia de la Logia Escocesa, promovían la creación de un partido político centralista y el Embajador norteamericano J. R. Poinset promovía con las logias yorquinas también la organización de un partido federalista, origen de las disputas entre centralistas y federalistas. Santa Ana asume la presidencia, preside pero no gobierna. Deja el poder bajo la responsabilidad de José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, liberales autores de la reforma eclesiástica, educativa y militar, siendo destituidos inmediatamente por el traidor Santa Ana quien suspende estas reformas.

En 1833 fue reconocido Texas como estado independiente y en 1838 el gobierno francés invade Veracruz con el pretexto del cobro de unos pasteles y en 1845, Estados Unidos anexa Texas mientras los generales se disputaban la silla presidencial. El 14 de septiembre de 1847, tropas norteamericanas toman Chapultepec y el 2 de febrero de 1848 López de Santa Ana con el Tratado de Guadalupe, México es despojado de los territorios de Texas, Nuevo México y Nueva California. 2'400,000 Km<sup>2</sup> más de la mitad del territorio mexicano, se pierde. Posteriormente se haría la venta de la Mesilla por Santa Ana.

A treinta años de proclamada la independencia el país se consumía en el desastre económico en los combates sociales y en inestabilidad política. En 30 años hubo 50 gobiernos, once de ellos del General Santa Ana. La leva era la forma de empleo. Otros se hacían bandoleros. En el norte, resurgían los Apaches, Comanches, Yaquis y Mayos. En Yucatán, se hacía la guerra de castas.

La minería se recupera por la inversión inglesa. La agricultura fue de autoconsumo. Crece la pobreza y el aislamiento en los sectores de la actividad productiva. En el caos arribaron comerciantes franceses, alemanes e ingleses. A tres décadas de vida independiente, México estaba pobre, dividido, aporreado, invadido, despojado, sin paz y sin esperanza. Los Conservadores con Lucas Alamán y Liberales con Benito Juárez, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Comonfort. La Ley Juárez que terminaba con el fuero eclesiástico, desamortizaba los bienes de la Iglesia y llevó a cabo la secularización de los cementerios, registros y administraciones corporativas de la Iglesia.

En 1857, se jura en febrero la nueva Constitución, declarándose en ésta, libre la enseñanza, la industria, el comercio, el trabajo y la asociación. Se hace más cruenta la lucha entre centralistas y federalistas. Juárez inicia su gobierno itinerante volviendo a México D.F, el 1° de enero de 1861. Expulsa a los prelados eclesiásticos vaticanos y suspende el pago de la deuda externa en perjuicio de Francia, Inglaterra y España. Un grupo de notables centralistas y católicos coronaban a Maximiliano de Habsburgo en México.

Establecida la Corona austriaca, obligó a Juárez a establecerse en el Paso del Norte, para sorpresa de los Conservadores, Maximiliano asume y aplica el programa liberal. Abandonado por los notables, por Napoleón III y vencido por los juaristas es derrotado y fusilado en el Cerro de las Campanas, Querétaro.

Con la caída de Maximiliano comienza otra que acaba en 1911. En las tropas liberales se destacaba un coronel oaxaqueño que impregnaría los últimos 40 años del siglo XIX con su gestión política, José de la Cruz Porfirio Díaz Mori.

Al concluir las guerras de Reforma y del imperio el desmantelamiento del ejército dejaba sin empleo a 100 mil soldados que habían abandonado un trabajo rutinario y mal retribuido que se negaban a abandonar las armas sin que el gobierno garantizara su permanencia en la milicia. Surgió una nueva generación de administradores públicos con una visión distinta. Concesionaron las obras de ferrocarril y sus resultados no se reflejaban en el crecimiento económico. Se invirtió en obras portuarias, telegráficas, postales, telefónicas.

Porfirio Díaz reiteraba en su discurso “Mucha administración, poca política”. Se Perseguía a la disidencia, una administración antidemocracia, se ensancha el abismo entre ricos y pobres. Se profesaba el liberalismo económico sin resultados en la movilidad o capilaridad social. Quien nacía pobre, moría pobre. El porfirismo generaba antidemocracia, fraudes y un régimen dictatorial durante 33 años, provocando el disgusto y encono de clases pudientes que en alianza con los millones de pobres se lanzaban a la rebelión armada en noviembre de 1910.

La revolución mexicana de 1910 al 1920 surgió como respuesta al régimen de Porfirio Díaz quien cumplía 84 años de edad. La presencia de Francisco I. Madero con su libro *La Sucesión Presidencial*, en 1910 consideraba que la democracia llegaba a México y por lo tanto a la organización de partidos políticos, organizando éste.

El partido Anti reeleccionista e iniciando campaña por la presidencia con burlas, alarma, represión y prisión. Díaz vuelve a declararse presidente mediante fraude electoral, siendo combatido con la revolución del 20 de noviembre y Plan de San Luis. Crecen sus seguidores Abraham González, Pascual Orozco, Obregón, Carranza, Pesqueira, Pablo González, General Amaro, Gertrudis Sánchez y Francisco Villa en el norte del país y en el sur Emiliano Zapata, derrocando a Díaz quien se pone en el autoexilio, triunfando la revolución. Transita de la causa política a las banderas sociales de educación, reparto agrario y derecho del trabajo.

El clima de inseguridad que se vivía era lo prioritario para los dueños del poder económico. Para éstos, la paz y la seguridad eran condiciones esenciales de su existencia y prosperidad.

Demandaban disminución de impuestos y libertad de inversión bajo el amparo de la embajada de los Estados Unidos quienes armaron, motivaron y protegieron al dictador Victoriano Huerta, quien tras los magnicidios de Madero y Pino Suárez, la Decena Trágica y abandono de los Estados Unidos, es derrotado.

Emerge Venustiano Carranza y su propuesta de la Constitución de 1917 como la primera constitución social en el mundo e inicio de los resultados de la Revolución. Aparece Álvaro Obregón en escena, gobernando con las clases medias altas sobre los grupos populares donde se organizaban los obreros.

Los trabajadores que pedían su cuota por su contribución de los Batallones Rojos. Se iniciaba la reconstrucción nacional. Se promovía la aplicación de los art. 3, 27 y 123 constitucionales y se caminaba titubeante en el sendero del derecho laboral reclutando a los dirigentes, corporativizando a los movimientos y posponiendo los salarios mínimos.

Muerto Obregón por el arma de la burocracia eclesial, accede al poder Plutarco Elías Calles, el de la ortodoxia política, el de la era cristera, el de la política educativa vasconcelista, el del maximato político, el de la inversión extranjera, el del dominio social, el de la transformación económica y agraria, el de los servicios públicos, el de la institucionalización del poder político, el fundador del partido oficial en 1929, un partido de estado, un partido en el gobierno que permitiera resolver las querellas de los grupos postrevolucionarios que se disputaban el poder y pretendían acceder a éste.

El partido era el instrumento presidencial de sucesión. Todo adentro del partido, nada en contra del partido. Así llega al poder Lázaro Cárdenas y su Plan Sexenal.

Al acceso a la presidencia toma partido por los movimientos populares. Los obreros primero y los campesinos después, rebasaron a las antiguas organizaciones y a los viejos líderes dando origen al corporativismo del Estado Mexicano y al presidencialismo.

En los primeros tres años de gobierno, acometió crisis de gabinete, el destierro de Calles, la neutralización de las antiguas organizaciones obreras y campesinas, sustituyéndolas por otras.

Reorganizaron al partido oficial en tres sectores, campesino, obrero y popular y con acciones de expropiación agraria, mejora para los obreros, rescate de los ferrocarriles y el petróleo, confirma la soberanía nacional y establece un principio verdadero de independencia económica.

Transcurrida la etapa del Maximato y la crisis cardenista se sucedieron las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L Rodríguez.

Un sin número de presidentes asumieron la titularidad del poder ejecutivo desde la muerte de Francisco I Madero unos formales, otros de facto, unos más por horas, otros por días y diversos por tiempo.

Lázaro Cárdenas del Río opto en la sucesión por el general Manuel Ávila Camacho y este por el primer civil después de la revolución, Miguel Alemán Valdez en 1946 Quien cedió el poder a su paisano veracruzano Adolfo Ruiz Cortines mismo que también quien voto por Adolfo López Mateos y éste nombró como su heredero político al poblano Gustavo Díaz Ordaz mismo quien decidió por Luis Echeverría Álvarez.

#### **4.19. El pensamiento de la Tecnoocracia Neoliberal**

El primer candidato a la presidencia de la republica que el partido único de estado PRI postulaba desde el dedo elector de Luis Echeverría Álvarez recaía en José López Portillo un amigo del presidente de la república formado como funcionario público en las instituciones financieras nacionales y quien inicio una integración del equipo de gobierno de nepotismo y educados en centros educativos norteamericanos y franceses, que suscribían empréstitos externos de dinero para financiar el bum petrolero, acompañadas de cartas de intención y recomendaciones del fondo monetario internacional.

La riqueza petrolera se diluyó y el director de Pemex servía a los intereses norteamericanos como esquirolo en contra de las políticas de la OPEP, la nacionalización de la banca solo fue un ladrido del perro que defendería al peso, al término de su sexenio fuga de capitales, crisis financiera e inestabilidad política. Su decisión se inclinó en la decisión de nombrar como presidente de la república a un tecnócrata egresado del banco de México y educado en el exterior.



Miguel de la Madrid Hurtado quien accede al poder en 1982, es enterrado políticamente en la explosión de San Juanico y Sismo de 1985, colimense, abogado con estudios de postgrado en Harvard, con carrera administrativa en el Banco de México, inició con una deuda externa de 90 millones de dólares -herencia de López Portillo- integró su gabinete con una mayoría de tecnócratas y dio inicio a la desnacionalización de la banca, legalizó las casas de bolsa y se practicó una política antiobrera y el desempleo creció, así como también la deuda externa. “En esta administración inició el modelo económico, neoliberal con el adelgazamiento del estado, apertura comercial, privatización de industrias paraestatales” y en 1985 ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

En la política De la Madrid consintió vergonzoso fraude en Chihuahua en 1986, en perjuicio del Partido Acción Nacional. El candidato de Acción Nacional y cientos de militantes recurrieron a la resistencia civil y el gobierno respondió con la fuerza pública y presencia del ejército. Durante el sexenio las bandas de narcotráfico incrementaron su presencia en el país; el asesinato del policía de la Agencia de combate contra las drogas (DEA), Enrique Camarena Salazar, cometido por policías judiciales federales de la PGR.

Dirigida por el Gral. Raúl Mendiola Cerecero, provocaron un problema de tensión EE. UU-México, dando paso a la intervención del Ejército en funciones de policía, y la descomposición de los cuerpos de seguridad pública nacional, cuando se descubría. El crimen del periodista Manuel Buendía a manos del titular de la Dirección Federal de Seguridad (DGS) José Antonio Zorrilla Pérez.

El 30 de mayo de 1984, como autor intelectual y material otros jefes policiacos que habían sido funcionarios al servicio del estado que estaban guardando la seguridad pública en la misma corporación policiaca. En 1985 se extingue y se crea la Dirección de Investigación y Seguridad, posteriormente, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en 1983 desapareció la Dirección de Investigación Pública de la Ciudad de México. Miguel de la Madrid Hurtado, militarizó las plataformas petroleras como medida de disuasión en contra del Sindicato Petrolero y dio inicio a la colaboración de militares con la DEA norteamericana.

En 1982 primera gran devaluación del sexenio; el peso pasa de \$26.00 por dólar a \$37.00. Paro de labores de más de 100 mil maestros de Morelia, Guerrero y Valle de México. Segunda gran devaluación: el gobierno fija una doble paridad, de \$49.50 para el dólar preferencial y de \$69.50 para el libre. Bajo las presiones especulativas el dólar libre se vende de \$110.00 a \$130.00.

El 2 de septiembre de 1983 elementos del ejército, y granaderos ocupan la Escuela Normal Superior de México, manifestando el Secretario de Educación que obedecía a que las instalaciones estaban en total deterioro y siguieron la movilización de maestros para reprimirla en la vía pública.

En 1984 el ejército guatemalteco penetra a territorio mexicano para atacar a los refugiados guatemaltecos que se encuentran en el campamento El Chupadero, de Chiapas, acto que viola la soberanía territorial, sin presentar el ejército mexicano una defensa de ésta.

El "General" Arturo Durazo Moreno, exdirector de Policía y Tránsito en el sexenio de José López Portillo, es detenido en San Juan de Puerto Rico por agentes del FBI. Posteriormente es extraditado a México.

En donde se le juzga y encarcela por los delitos de extorsión y acopio de armas. También desapareció la Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia del distrito federal, dirigida por militares acusados de más de 500 desaparecidos políticos.

El 19 de noviembre de 1984 explota la planta almacenadora y distribuidora de gas de Pemex, de San Juan Ixhuatepec, con un saldo aproximado de 2 mil muertos y 5 mil heridos.

En 1985 el 19 de septiembre se producen fuertes sismos en la Ciudad de México, que causan más de 10 mil muertos y grandes pérdidas materiales, calculadas en 5 mil millones de dólares. En la coyuntura de instrumentar el programa DN3 para auxiliar a la población civil en los desastres de los sismos del 85 y la explosión en San Juanico el Estado fue lento ocasionando un disgusto social generalizado y el movimiento emergente de la sociedad civil para salvaguardar y auxiliar al pueblo.

En esta coyuntura del sismo la CONAMUP amplió su área de influencia en diferentes lugares de la Ciudad de México. El Ejército llegó tarde al auxilio de la población civil contrario a su presencia inmediata en la represión y aniquilamiento de movimientos sociales y dirigentes.

Se consolida el Movimiento Urbano Popular con la participación y organización de la Sociedad Civil en la Ciudad de México, cimienta de la “democratización” en la capital y posterior triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Son rescatados, bajo los escombros de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, cadáveres de personas torturadas. Este hecho puso en evidencia las detenciones ilegales, las desapariciones y las torturas. En 1986 se publica la Ley Federal para prevenir y sancionar la tortura, con el objetivo de parar el escándalo que se había suscitado a raíz de los cuerpos torturados que fueron rescatados, en septiembre de 1985. Es asesinado Francisco Fierro Loza, ex guerrillero del Partido de los Pobres y lugarteniente de Lucio Cabañas.

Cincuenta y ocho presos políticos de diversos estados de la república, dos diputados federales, un diputado estatal y Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Frente Nacional Contra la Represión, efectúan una huelga de hambre que se prolonga del 25 de agosto al 27 de septiembre, demandando la libertad de 300 presos políticos y la presentación de 513 desaparecidos políticos en el periodo 1969 -1984.

Se constituye la Corriente Democrática del PRI, disidencia encabezada entre otros por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y César Buenrostro, quienes declaran que su objetivo es democratizar al PRI.

Se crea el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), coordinadora que dirige el movimiento de la UNAM, en 1987, entre los que destacan Carlos Imaz, Antonio Santos e Imanol Ordorica entre otros. El CEU demanda no aumento de cuotas en la UNAM, democratización y congreso universitario y organiza una manifestación, con una asistencia de 300 mil personas aproximadamente, que culmina en el Zócalo de la Ciudad de México.

El Sindicato Mexicano de Electricistas estalla la huelga para exigir un aumento salarial del 23%. El gobierno instrumenta la requisita de la compañía de Luz y Fuerza del Centro con elementos del ejército mexicano, horas antes del inicio de la huelga.

Crisis de la bolsa mexicana, que se desploma 7.4% en sólo cuatro semanas y miles de pequeños y medianos inversionistas pierden cuantiosos capitales.

En 1988 el gobierno federal declara la quiebra de Aeroméxico y liquida a 12,500 trabajadores que habían estallado la huelga, se militariza la vigilancia en todas las instalaciones aeroportuarias del país.

Son asesinados Francisco Javier Ovando y Román Gil, colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas, entonces candidato presidencial, también dos jóvenes estudiantes del IPN que hacían campaña a favor del Frente Democrático Nacional.

Nacen en todo el país movimientos democráticos que son reprimidos por la policía y grupos paramilitares, promoviendo el gobierno en México la violencia política en contra de los opositores al PRI.

El 6 de julio las elecciones presidenciales de 1988. La popularidad de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional constituido por cinco partidos y más de 20 organizaciones nacionales. Demandaban, democracia, sufragio efectivo, cambio de política económica, libertad de presos políticos, cese a la represión y lucha electoral por la Presidencia de la República.

El día de los comicios el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, ordenó “la caída del sistema de conteo de votos” logró garantizar el triunfo del candidato oficial Carlos Salinas de Gortari y la consumación de un fraude denunciado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Rosario Ibarra y Manuel Clouthier.

Nace en el PRI la corriente crítica, encabezada por Rodolfo Glz. Guevara, cuyas principales demandas son: democratización del PRI, independencia del partido con respecto al gobierno y realización de elecciones limpias.

Luis Martínez Villicaña, gobernador, quien había reprimido a los partidarios de Cuauhtémoc Cárdenas, renuncia al cargo en Michoacán.

En esta administración se reportaron 305 dirigentes sociales asesinados en problemas de tenencia de la tierra en los estados de Oaxaca, Chiapas, Puebla, Guerrero y Michoacán.

En Chiapas intervino el ejército para desalojar a los campesinos que habían tomado 105 silos de los 194 que existían en la entidad. El saldo fue de 29 muertos y 7 detenidos, entre los cuales estaban los maestros disidentes que habían dirigido el movimiento campesino.

Carlos Salinas de Gortari, ejerció un gobierno de violencia política, de “fraude electoral”, de ausencia de legitimidad toma el cargo en diciembre de 1988, Economista con postgrados en Harvard, inicia el tránsito definitivo hacia el neoliberalismo.

La elección presidencial de 1988 fue una de las más disputadas en la historia del país; muchos observadores la señalaron como fraudulenta y la legitimidad del gobierno de Salinas fue severamente cuestionada. Al término de su sexenio las violencias políticas contra los opositores del PRI llegaban a 301 los asesinados, el ejército se convierte en policía electoral en el país, resguarda en la Cámara de Diputados la papelería electoral, bajo su vigilancia se consumen en un incendio.

En 1989 se gesta el Movimiento Magisterial demandando mayor gasto público y la destitución de Carlos Jonguitud Barrios, líder del SNTE, quien con metralleta había asaltado las sedes sindicales el 22 de septiembre de 1972.

El movimiento demandaba aumento salarial y democratización en la sección 9 y en los estados de Colima, Hidalgo, Morelos, Guerrero, Tlaxcala y el Estado de México, con manifestaciones gigantescas en el Zócalo de la Ciudad de México el 23 de abril de 1989 a la salida de una audiencia en la Residencia de Los Pinos con Carlos Salinas de Gortari, Carlos Jonguitud Barrios renuncia.

En 1990 Salinas crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que funcionaría como una entidad independiente, aunque sin facultad para perseguir a los culpables de violaciones a los derechos humanos. Aunque la CNDH fue una Institución innovadora en México, fue criticada por quienes no la consideraron autónoma, independiente o por carecer de la autoridad para someter a los infractores, siendo su primer presidente Jorge Carpizo a quien Salinas nombra Procurador General de la República y posteriormente Secretario de Gobernación.

En septiembre Veintiuno de 1992, se restablecen las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Salinas sacudió el ámbito político nacional apoyándose en el ejército al mandar aprehender y meter en prisión al líder petrolero Joaquín Hdez. Galicia “La Quina” y a varios de sus seguidores.

Así como también a varios ejecutivos de Operadoras de Bolsa y Casa de Bolsa Mexival, S.A., entre ellos el conocido banquero Eduardo Legorreta Chauvet. Otro detenido fue José Antonio Zorrilla, exfuncionario de la Secretaría de Gobernación, acusado de ser el autor intelectual del homicidio del periodista Manuel Buendía. También logró la captura y encarcelación de grandes figuras del narcotráfico, como Miguel Ángel Félix Gallardo; en 1989, a Rafael Caro Quintero y, en 1993 a Joaquín Guzmán Loera, alias el Chapo Guzmán.

Carlos Salinas de Gortari usó al ejército en la vigilancia de las movilizaciones poselectorales. Los diferendos electorales se resolvían en concertaciones políticas en los pinos sin la intervención de las autoridades electorales. La primera gubernatura ganada por un partido de oposición, el PAN, se concretó en 1989, cuando el gobierno reconoció el triunfo del candidato Ernesto Ruffo en Baja California.

Con una persecución y violencia política contra los seguidores del cardenismo se organizó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la que la Comisión Federal Electoral le niega registro de colores en su logotipo y se cambia la Ley Electoral.

El objetivo económico principal del presidente fue la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. No importaba la disparidad en las economías.

Siempre bajo la vigilancia y operación del ejército, aceleró el ritmo de la privatización de empresas, regresó al sector privado los bancos, la compañía telefónica, los ingenios de azúcar y la industria siderúrgica. Cientos de empresas fueron vendidas o abandonadas por obsoletas, pero no se crearon nuevas y eficientes industrias que substituyeran a las viejas.

Pero lo más lamentable de esto fue que la mayoría de la gente de México no se benefició de la reforma económica. Además, también hubo acusaciones de corrupción en el proceso de privatización contra gente cercana a Salinas.

En todo este proceso de privatización, utilizó al ejército para reprimir las inconformidades de los trabajadores que eran lanzadas al desempleo.

El 28 de noviembre, Salinas designó a Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la República. Manuel Camacho Solís, amigo de juventud de Salinas, se inconformó con la decisión y empezó una campaña política personal que desestabilizó el ambiente político mexicano.

En 1993, el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fue acribillado, en un enfrentamiento entre narcotraficantes, en las afueras del aeropuerto de Guadalajara donde operan instalaciones de la flota aérea DEA-PGR y son vigiladas por el ejército. En 1994 un auto cargado de explosivos explotó frente al Hotel Camino Real, incidente que fue interpretado como un enfrentamiento entre narcotraficantes, en ambos hechos el ejército participó posteriormente en calidad de policía.

Surge un movimiento magisterial organizado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, realiza manifestaciones gigantescas, en demanda de aumento salarial y democratización sindical en el SNTE, efectuándose choques con la policía y presencia militar, son investigados los dirigentes Jesús Martín del Campo, Teodoro Palomino, René Bejarano Martínez e Iván García Solís.

El gobierno anuncia la posible libertad de 402 presos por causas políticas.

Miguel Nazar Haro, acusado de la desaparición y tortura de decenas de personas en los años setenta, renuncia a la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Protección y Vialidad del distrito federal; diversas personalidades y organizaciones políticas y sociales exigieron su destitución al Regente capitalino Manuel Camacho Solís.

Los 23 mil trabajadores del volante de Ruta 100 son despedidos, después de haber decidido estallar la huelga por aumento salarial. En la Ciudad de México, las instalaciones son resguardadas por la policía y elementos del ejército.

La Comisión Estatal Electoral de Michoacán adjudica 12 diputaciones al PRI y al PRD; se consuma un fraude electoral más. En el Distrito Federal y otras entidades se efectúan diversas movilizaciones y en Michoacán, la mayoría de la población participa en actos de protesta que se prolongan varias semanas. El ejército vigila con tanquetas las principales ciudades del Estado de Michoacán.

La Compañía Minera Cananea es declarada en quiebra. El ejército ocupa las instalaciones y los obreros efectúan un mitin de protesta.

En 1990 el PRD demanda juicio político contra Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero, por peculado, fraude electoral y violaciones a la Constitución, también el ejército vigila con tropa y tanques Acapulco y Chilpancingo.

Pistoleros de la CTM agreden a los obreros de Ford Cuautitlán. La Policía desaloja a los obreros que resguardaban las instalaciones de Ford Cuautitlán; los trabajadores toman el acuerdo de abandonar la CTM. Se inicia un largo conflicto y la policía es omisa en intervenir.

El PRD denuncia el asesinato de 56 militantes a raíz de los conflictos electorales; el secretario de Gobernación se compromete a hacer un análisis de dichos asesinatos.

Desaloja la policía a perredistas de ocho ayuntamientos en Guerrero; tres muertos, varios heridos y detenidos. El PRD afirma que se ha roto el estado de derecho y junto con el PAN, pide se someta a juicio político a Ruiz Massieu.



La agrupación estadounidense América Watch (AW) da a conocer un informe en el que dice que se cometieron “violentos abusos contra los derechos humanos en México”.

Renuncia Javier Coello Trejo, titular de la Subprocuraduría de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico; la prensa y diversas organizaciones lo habían acusado de violar constantemente los derechos humanos, Coello Trejo es designado por el presidente Salinas director de la Procuraduría Federal del Consumidor.

En 1991 diversos obispos declaran que la violación de los derechos humanos en el país es norma de conducta. Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de Derechos humanos, denuncia que existe espionaje telefónico en su oficina.

En 1992 llega a la Ciudad de México el “éxodo de la democracia”, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, dirigente del PRD en Tabasco, luego de caminar mil 100 kilómetros en 50 días, para exigir respeto a sus triunfos electorales y protestar por el fraude electoral.

En Michoacán es declarado Gobernador Electo el priista Eduardo Villaseñor. Cristóbal Arias, candidato del PRD, inicia las protestas contra el fraude electoral.

Que culminan con la renuncia de Villaseñor, después de una larga disputa y patrullajes del ejército en todo el Estado de Michoacán

El gobierno decreta la requisa del puerto de Veracruz, las instalaciones son tomadas por la Secretaría de Marina y otorga a diversas compañías privadas la concesión para “prestar el servicio público de maniobras portuarias”.

Al mismo tiempo, hubo un número récord de cambios y destituciones de gobernadores priistas. La pieza central de su programa social fue el llamado Programa Nacional de Solidaridad.

Al terminar el sexenio los mexicanos despertaron del sueño modernizador y comenzaron a vivir una pesadilla. Los créditos se hicieron impagables, las familias perdieron sus propiedades y la pobreza emergió con mayor brutalidad.

En enero estalló en Chiapas el movimiento rebelde del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que le declaró la guerra al gobierno mexicano, se ordena militarizar el Estado.

En la región chiapaneca, se combate al ejército zapatista de liberación nacional con aviones e infantería, el General Absalón Castellanos es capturado y canjeado posteriormente por detenidos en el lanzamiento zapatista. El 23 de marzo fue asesinado el candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio vigilado y protegido por elementos del ejército. En septiembre, otro miembro del partido oficial, Francisco Ruiz Massieu, cayó abatido por las balas, en la investigación se apuntó la presunta responsabilidad de Raúl Salinas de Gortari, quien era protegido por elementos del ejército. La descomposición del sistema político mexicano se hizo evidente.

El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en efecto el 1º de enero de 1994.

La década de los noventa la presencia del Ejército en la vida pública continuó siendo ostensible, en tareas de seguridad pública.

La percepción de inseguridad ciudadana fue en aumento y el deterioro de las instituciones civiles dedicadas al combate al narcotráfico.

Zonas de Oaxaca y Guerrero experimentaron también un aumento de la presencia militar, sobre todo en zonas donde supuestamente existía presencia de organizaciones armadas, Colosio resguardado por uno de los cuerpos de seguridad mejores en el mundo es asesinado por un homicida "Solitario" y a la muerte de este es nombrado candidato presidencial del PRI el asesor de la campaña de Colosio, Ernesto Cedillo Ponce de León.

Ernesto Zedillo Ponce de León Economista con postgrados en Harvard, asume el poder en una crisis política sin precedentes en diciembre de 1994, por el asesinato de Luis Donald Colosio fue propuesto candidato emergente del PRI y en un contexto nacional de temor a la violencia generalizada, ganó en unas elecciones aceptables. Sin embargo, a solo 28 días de su toma de protesta ocurrió una fuga masiva de capitales al extranjero llamado “error de diciembre” y una nueva crisis, de magnas proporciones, sacudió al país.

La economía política, fue la prioridad de su gobierno. Tuvo que intervenir para evitar la quiebra definitiva del sistema financiero mexicano y lo hizo valiéndose del erario.

“El mecanismo conocido Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) donde las pérdidas las paga el pueblo y las ganancias se privatizaron. Sin consultarlo, y en un acto de autoridad presidencial, la sociedad fue obligada a asumir la quiebra. La crisis aumentó el desempleo, quiebra de negocios y empresas, descomposición social. La inseguridad pública se generalizó y la policía virtualmente desapareció frente a la delincuencia”.

Antonio Lozano Gracia propuesta del PAN, se convirtió en Procurador General de la República. Para Lozano, el reto más difícil era resolver los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, Luis Donald Colosio y José Francisco Ruíz Massieu.

Para sorpresa de la opinión pública, en 1995, el Procurador General de la República, acusó a Raúl Salinas de ser el autor intelectual de asesinato de Ruiz Massieu.

En 1996 renunció Jorge Carpizo y fue sustituido por Jorge Madrazo Cuéllar, quien antes se desempeñaba como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En una importante operación de investigación el ejército y la PGR anunciaron el arresto de varios miembros de la guerrilla zapatista y revelaban que el subcomandante Marcos era Rafael Sebastián Guillén Vicente, nacido en Tampico, Tamaulipas. Simultáneamente, el presidente ordenó un avance del ejército en Chiapas, obligando a la guerrilla a retirarse al interior de la selva chiapaneca.

Durante 1995, la violencia, robos, crímenes, asaltos y secuestros aumentaron considerablemente en todo el país.

El 20 de junio mataron en la ciudad de México al juez Abraham Polo Uscanga. Muchas personas ligaron este crimen a los problemas sindicales relacionados con la línea de autobuses urbanos, conocida como Ruta 100.

Ese mismo mes, apresaron al narcotraficante Héctor Luis “El Güero Palma”, del cártel de Sinaloa, y en enero de 1996 fue aprehendido y deportado inmediatamente a los Estados Unidos, Juan García Ábrego, narcotraficante de nacionalidad norteamericana residente en México y uno de los criminales más buscados en Estados Unidos.

El 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas, Guerrero, son asesinados por policías bajo el mando de un militar, 17 campesinos.

La falta de voluntad política para abordar los movimientos surgidos quedaron evidenciados cuando Zedillo, esperó 10 meses y ordenó el uso de la fuerza pública, policía federal bajo el mando de militares, tomar las instalaciones de la UNAM, en manos de estudiantes del Consejo General de Huelga (CGH) que demandaban no al aumento en cuotas de la UNAM, democratización y Congreso Universitario, en los que se hacía visible la presencia de Alejandro Echeverría, quien fue detenido y prisionero de conciencia.

En junio de 1996, apareció un nuevo grupo guerrillero, en Guerrero llamado Ejército Popular Revolucionario, quien atacó guarniciones de soldados y policías en cuatro estados México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

El General de División José de Jesús Gutiérrez Rebollo, comisionado para combatir el narcotráfico, fue detenido por militares el 19 de febrero de 1997, al acreditarse asociación delictuosa con narcotraficantes.

En julio 6 de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas candidato del PRD al gobierno del Distrito Federal gana las elecciones como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En septiembre 1º de 1997, por primera vez en la era del PRI, el presidente gobierna con un congreso de oposición.

Ernesto Zedillo Ponce de León, consolidó la presencia del Ejército en el combate contra la insurgencia armada en Chiapas, contra el EZLN, Hidalgo y Guerrero con el EPR e involucró al Ejército en la lucha al crimen organizado y el narcotráfico.

Al término de su gestión el PRD, demandaba justicia para los 500 asesinados en la violencia política en México.

En Chiapas aparecen grupos paramilitares con evidencias de la relación con el ejército bajo el mando del General Mario Renán Castillo, Comandante de la VII Región Militar y acusados de las muertes de Acteal, Chenalhó, Las Margaritas, Chilón, Altamirano, Oxchuc y Ocosingo.

15 de diciembre 1998. 51 militares encabezados por el Teniente Coronel Hildegardo Basilio Gómez, se manifestaron en México D.F y demandaban al Senado, desaparición del fuero de guerra y creación de un Ombudsman militar, posteriormente son detenidos, encarcelados y sentenciados por el fuero militar.

El 6 de febrero de 2000, la policía federal preventiva, integrada por militares, ocupa la Ciudad Universitaria y el resto de Planteles de la UNAM, detiene a 145 miembros del Consejo General de Huelga. La jornada (1984-2004)

El 2 de junio de 1998, el ejército acribilla a once guerrilleros del movimiento insurgente ERPI, en el Charco, Ayutla de los Libres, Guerrero.

En 1995 los Secretarios de la Defensa y de la Marina se integraron al Consejo Nacional de Seguridad Pública tras la aprobación de la Ley General que establece las Bases de la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con ello el gobierno de Ernesto Zedillo dio un paso decisivo hacia la militarización del país.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al dirimir la Controversia Constitucional 1/96, presentada por un grupo de legisladores de oposición, determinó que las Fuerzas Armadas pueden participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en auxilio de las autoridades civiles.

De la Policía Federal Preventiva, cuyo mando fue asumido por un militar en activo, incorporó más de 5000 elementos castrenses a ese cuerpo civil en una de las primeras medidas de su gestión.

Vicente Fox Quesada, toma el poder en Diciembre de 2000, este guanajuatense, conservador, católico profesante, empresario y gobernador de su estado y miembro de los grupos empresariales sin experiencia de gobierno con una visión administrativa empresarial, al asumir la presidencia, rompió el protocolo del Congreso de la Unión y cristianizó la ceremonia civil. El país en general tenía la certidumbre que se iniciaba el cambio y la transición democrática a la llegada de Fox, ambas acciones en alternancia de partido después de 71 años en el poder del PRI.

Al fin del sexenio la euforia inicial por la promesa del cambio se tornó en decepción. Se continuó con las reglas, usos y costumbres, impunidad y corrupción. La Comisión de la Verdad que se creó para esclarecer los crímenes cometidos por gobiernos anteriores, terminó en una simulación. La política exterior mexicana fue desastrosa. De la docilidad con los Estados Unidos a la bochornosa diplomacia de confrontación con Cuba y la fracasada lucha contra el narcotráfico.

La falta de sensibilidad política, reflejada en las desafortunadas declaraciones de Vicente Fox, propició un enfrentamiento permanente con los grupos de oposición, militariza a la Policía Federal preventiva, a la Procuraduría General de la República, a la Policía Judicial Federal, y los militares también controlan los aeropuertos, instalaciones petroleras y termoeléctricas.

En este sexenio se usa al Ejército en contra del movimiento de los pueblos oaxaqueños que constituyen la Asamblea Popular de Pueblos Oaxaqueños (APPO) integrada por más de 300 organizaciones estatales, maestros y campesinos que demandan reconocimiento a la elección democrática de la sección 22 del SNTE, aumento salarial, rezonificación para los profesores, una vez que este movimiento es reprimido por fuerzas federales y estatales, demandan también libertad de presos políticos y destitución del gobernador.

Movilizaciones en la capital del estado paralizan a ésta y se ordena en un operativo conjunto al ejército, policías federales y estatales, la intervención y represión de miles de oaxaqueños que participaban en las acciones públicas, uno de sus dirigentes Flavio Sosa sería perseguido y detenido.

El pueblo de Atenco había organizado un movimiento en defensa de la tierra, que el gobierno de Fox quería expropiar o comprar para asignarlo al nuevo aeropuerto, este movimiento de un pueblo originario e indígena se vincula a las acciones del EZLN, son reprimidos al bloquear una carretera con destino a Texcoco donde hubo muertos, heridos, detenidos y torturados, uno de sus dirigentes Ignacio Del Valle purga una sentencia inusitada de más de 100 años de cárcel, en una prisión de alta seguridad federal.

El Gobierno foxista, en la vida civil nombró a un militar en activo, Rafael Macedo de la Concha, como Procurador General de la República

Como si no bastara, garantizó una amnistía de facto para los militares involucrados en graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado.

Fueron diseñados e instrumentados operativos denominados México Seguro, caracterizados por la subordinación fáctica del poder civil al poder militar.

Uno de los grupos más violentos de la delincuencia organizada, los llamados Zetas, se había constituido con individuos provenientes de los desertores de las Fuerzas Armadas guatemaltecas, el grupo de elite "Kaibiles" adiestrados en EE.UU. y además con otros desertores del ejército mexicano.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por demanda de organizaciones no gubernamentales y de opinión pública conoció la investigación de violaciones a las garantías individuales, confirmando que hubo abusos y violación de derechos humanos en los operativos en Atenco, Estado de México los días 3 y 4 de mayo de 2006.

En el año del 2002 dio inicio un enfrentamiento entre el gobierno federal de Vicente Fox y el de Andrés Manuel López Obrador jefe de gobierno del Distrito Federal con los casos de (Nico) Director de logística acusándole de que ganaba 42 mil pesos como chofer así también el caso de (Encino) por una supuesta violación a una resolución a un juicio de amparo y el rechazo a la propuesta de Francisco Garduño Yáñez para que asumiera la Secretaría de Seguridad Pública que estaba vacante al renunciar su titular Leonel Godoy Rangel para contender por la gubernatura de Michoacán.

El caso del “desafuero” del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue paradigmático. El presidencialismo y su poder utilizado para la persecución política y desplazamiento de los opositores, los disensos múltiples con la forma de gobernar, la injerencia y uso faccioso de atribuciones y funcionarios públicos como la intervención del militar Gral. Rafael Macedo de la Concha en su calidad de Procurador General de la República, en el proceso jurisdiccional del desafuero y abogado de oficio defensor de delincuentes públicos.

El 12 de octubre de 2002, son detenidos 600 militares del 65º Batallón de Infantería en Sinaloa por supuestos nexos con el narco, proceso militar lleno de opacidad y que no se conoce sus resultados.

En este sentido, también fueron detenidos los generales Francisco Quiroz Hermosillo y Arturo Acosta Chaparro, quienes eran acusados como mandos militares en la guerra sucia contra disidentes sociales, se les procesó por delitos contra la salud y cohecho, fueron sentenciados por el Consejo de Guerra a 16 años de prisión, seis años más tarde fueron preliberados sigilosamente.

La impunidad y corrupción le abrazaron, su intervención en el proceso electoral fue ilícita y desastrosa políticamente, el resultado una elección fraudulenta y con vicios e ilegitimidad. La democracia incipiente tropezó en el descrédito y crisis institucional ocasionando una insurgencia cívica por el fraude electoral que llevó al poder a Felipe del Niño Jesús Calderón Hinojosa quien toma posesión el 1º. de diciembre del 2006 en el recinto del congreso al que ingresó por una puerta trasera de acceso al personal de limpieza, con una protesta de legisladores y manifestaciones que fueron reprimidas por la policía federal y el ejército.

Calderón Hinojosa, asume la Presidencia en la crisis de ilegitimidad más importante en la historia contemporánea de México, sólo punto tres por ciento de diferencia de votos reconocida formalmente, con impugnaciones y movilizaciones de protesta que demandaban “voto por voto, casilla por casilla” poniendo en crisis la legitimidad y legalidad del proceso electoral.



En el proceso electoral se dieron violaciones procesales, guerra sucia contra el opositor Andrés Manuel López Obrador, intervención directa en el proceso electoral de Vicente Fox, el Consejo Coordinador Empresarial y organizaciones civiles, que aparecieron espontáneamente y que pagaban sumas millonarias de publicidad en la televisión promoviendo campañas sucias, en alianza con los *mass media* de México.

Posteriormente se acreditó también operación de gobernadores y la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en una campaña inequitativa que sumió al Instituto Federal Electoral en el descrédito y ausencia de autoridad.

Felipe Calderón Hinojosa, en su gobierno profundizó esta tendencia en el contexto de búsqueda de la legitimidad política que siguió a las elecciones de 2006. Desde el inicio de la administración se advirtió que el gobierno calderonista cedería amplios espacios al poder militar a cambio de la participación de los efectivos castrenses en el combate al crimen organizado. A partir de 2006 fueron instrumentados diversos operativos militares a lo largo y ancho del país. El primero de ellos en los estados de Michoacán, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Guerrero. En 2007 y 2008 se extendieron en Chihuahua y Nuevo León.

En 2006 a inicios de la administración se decretó un aumento en el haber salarial a los elementos castrenses; aunque, según ha trascendido, éste sólo se verificó respecto de los oficiales de jerarquía alta y media en aquel momento, aludiendo al tono laudatorio con que Calderón hacía constante referencia al Ejército.

En igual sentido, el Ejecutivo Federal decretó el 9 de mayo de 2007 la creación de un cuerpo especial del Ejército y la Fuerza Aérea denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal, con 20 mil efectivos, nuevo grupo de élite bajo las órdenes directas del Ejecutivo Federal y sería destinado para el manejo de situaciones críticas de perturbación o alteración de la paz social y la seguridad pública.

“El Secretario de la Defensa Nacional informó que 94 mil efectivos militares combatirían en la lucha al narcotráfico, reconoció que entre 2000 y 2007 habían desertado de las Fuerzas Armadas 112 mil 244 efectivos. La administración calderonista está caracterizada por la activa presencia del Ejército en tareas civiles.

El 4 de octubre de 2008, el Estado Mayor Presidencial, en pleno acto público presidido por Felipe Calderón, detuvo a dos jóvenes invitados y galardonados en esta ceremonia en palacio nacional, privados de su libertad, incomunicados, interrogados y remitidos por la presión de la opinión pública, a un juzgado cívico.

Tales operativos fueron presentados ante la opinión pública como la respuesta del gobierno al crimen organizado, señaladamente el narcotráfico. Según se dijo, la presencia del Ejército en las calles abatiría la inseguridad en la República mexicana.

El país con patrullajes, retenes, operativos, aprehensiones, cateos, interrogatorios, aseguramientos, investigaciones, encarcelamientos, arraigos, y suplantación de policías municipales.

Los operativos han sido controversiales. Aunque al principio fueron bien recibidos por la opinión pública nacional e internacional, la percepción de violencia e inseguridad sigue presente en el país, sin disminución estadística a causa de la presencia castrense. Mientras tanto, a raíz de los operativos militarizados los casos de violaciones a los derechos humanos de civiles por parte de miembros del Ejército han aumentado en número y gravedad.

Un indicador de los abusos cometidos por las Fuerzas Armadas es el número de quejas recibidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La cifra se duplicó durante el primer año del sexenio de Calderón, al pasar de 182 en 2006 a 367 en 2007, autoridades con el mayor número de quejas recibidas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008, con un total de 1,230. Los muertos son más que en países en guerra.

En mayo de 2009 el gobierno declara un programa emergente de salud pública al aparecer un virus porcino que ataca las vías respiratorias de los humanos causando muerte o lesiones graves, se paraliza la economía nacional y se adiciona la crisis económica con un ingrediente más que ahonda la pobreza de miles más de mexicanos.

El General Guillermo Galván Galván; Secretario de la Defensa Nacional pronuncia un discurso el 19 de febrero de 2010 en que declara “que es urgente darle al ejército un marco jurídico para intervenir legalmente en el combate al crimen organizado”, esta declaración en contrario sentido acredita que las fuerzas armadas actúan con el poder de la fuerza.

El deslizamiento del peso en el cambio dólar en los hechos es una devaluación que de 9 pesos pasó hasta 14, se incrementaron los precios de los productos básicos como la tortilla que costaba 4.50 el kilogramo, subió a 9 pesos.

Inicia una privatización de la industria Pemex, militariza la vigilancia en estas instalaciones y también en las de la compañía de Luz y Fuerza del Centro, una vez que cesa a 60 mil trabajadores, incrementándose el desempleo brutal en México.

La Prensa nacional ha dejado testimonio público de la participación de militares en operativos de seguridad pública, donde el Ejército ha violado derechos humanos, en municipios, regiones, pueblos y barrios, retenes, cateos y ciudadanos inocentes acribillados por balas de militares. Acreditándose abusos cometidos por militares, además de la indebida extensión del fuero militar.

Esta guerra al fin del sexenio en 2012 se contabilizó 121 mil 683 muertes violentas y más de 25 mil desaparecidos, Detenidos 104 mil 362 mexicanos y unos mil 193 extranjeros, se ha asegurado 303 millones 963 mil 389 pesos y 391 millones 435 mil 354 dólares y 31 mil 727 armas cortas, y 40 mil 719 armas largas, también 28 mil 616 vehículos terrestres, 338 marítimos y 473 aéreos. (informe estadístico INEGI 2012)

En esta coyuntura de crisis cíclica económica y actos de gobierno que continúan con el sistema neoliberal, el PAN llega a su término a solo doce años de gobierno, fue una decepción la alternancia porque no se acompañó con la transición económica y política se continuó en la misma vertiente y se abrió la puerta para que accediera el PRI nuevamente al poder con Enrique Peña Nieto.

#### **4.20. Las reformas estructurales**

Enrique Peña Nieto triunfa en el 2012 y el PRI vuelve al poder después de los fracasos de 12 años de los gobiernos panistas que se hicieron funcionales sin la transición que el momento requería además de volver a sustentar el principio priista Corrupción-Impunidad, accesa al poder Enrique Peña Nieto un joven gobernador del grupo caciquil del Estado de México “Atlacomulco” como gobernador ordenó la represión contra un Pueblo originario Atenco por oponerse a la construcción de un nuevo aeropuerto en los terrenos del antiguo lago de Texcoco y tierra ejidales y comunales de este pueblo aplicando el derecho neoliberal o derecho penal del enemigo.

El primero de diciembre en su toma de posesión a las afueras del recinto de la cámara de diputados volvió a darse un acto represivo en los que hubo heridos y un muerto por balas de goma disparadas por la policía, en el centro histórico de la ciudad de México se reprodujeron los movimientos de protesta por la asunción de Enrique Peña Nieto convirtiéndose esta zona perimetral en un territorio de guerra civil, finalmente en 2017 el Estado de México ocupa los primeros lugares en robo, homicidio, secuestro, extorsión y feminicidios.

El primer acto de gobierno fue realizar un evento paralelo de asunción en el Campo Militar Marte bajo la protección de soldados y una asistencia de autoconsumo y ante las cámaras de televisión que sustituían a las cámaras de diputados y senadores.

Al regreso del PRI al poder se resucitó el presidencialismo como figura central de la movilidad política del país, en la gravedad de este comenzaron a orbitar el PAN y el PRD. Vicente Fox y Felipe Calderón en la campaña de Enrique Peña Nieto ya eran matraqueros de este, Felipe Calderón en su calidad de presidente de la república, líder nacional del PAN y ambicioso vulgar del poder, imponía obstáculos a Josefina Vázquez Mota para que sucumbiera electoralmente y contribuir a la derrota de Andrés Manuel López Obrador.

Corría el vox populi que el poder tras el trono era Salinas, al poco tiempo en efecto con las medidas en la política económica neoliberal de Enrique Peña Nieto se encontraba su amigo y padrino Carlos Salinas de Gortari.

A solo dos días de haber tomado posesión el presidente Enrique Peña Nieto, en el triunfalismo suscribió con los presidentes de las tres principales fuerzas políticas del país PAN, PRI y PRD suscribieron el día 3 de diciembre El Pacto Por México, que tenía como objetivo aprobar las iniciativas constitucionales y leyes estructurales: en telecomunicaciones, educación, laboral, política, fiscal, penal y energética.

Triunfante Enrique Peña Nieto iniciaba sus políticas neoliberales en acuerdo con los partidos políticos que lo suscribían omitiendo sus principios ideológicos, programáticos y de estatutos, abrazando el pragmatismo político y generando una división en la militancia y dirigencia de estos institutos políticos, el presidente de la república y los partidos políticos acordaban subastar las riquezas nacionales continuar con las privatizaciones con un discurso idealista del mercado.

Flanqueado por los dirigentes de los partidos: Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Castillo de Chapultepec, Peña Nieto destacó que este pacto es el primero que se firma no para enfrentar una emergencia sino por la voluntad explícita de transformar el país en una nueva etapa de su vida democrática.

En su segundo día de mandato convocó a las otras fuerzas políticas, sin mencionarlas por su nombre, a organizaciones civiles, líderes empresariales y sindicales, investigadores, a medios de comunicación, así como a la sociedad en general, a sumarse para que éste sea un "pacto de todo México".

Criticado por miembros de su partido por adherirse a este pacto, Jesús Zambrano, dirigente del PRD, argumentó que el "principal" partido de izquierda asume este riesgo de manera responsable, porque "no apostamos al desastre en el país".

La casa blanca, en el triunfalismo de Enrique Peña Nieto y su anuncio de la construcción de un nuevo aeropuerto de primer mundo y obra faraónica para insistir a construirlo en los terrenos del lago de Texcoco y sobre los predios del pueblo Originario de Atenco que fueron reprimidos.

Se conocía un acto de corrupción en el que se implicó al matrimonio Peña-Rivera por la adquisición de una casa en las lomas de Chapultepec que había obsequiado un empresario constructor beneficiado con contratos en el Estado de México e incorporado al proyecto del nuevo aeropuerto la empresa constructora HIGA propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú.

Esta noticia cimbró a los habitantes de Los Pinos que no daban crédito de la investigación periodística realizada por Carmen Aristegui en la que además acreditaba conflicto de intereses, corrupción y nepotismo, solo la Casa Blanca había tenido un costo de 7 millones de dólares ubicada en Sierra Gorda #150 en las Lomas de Chapultepec, los voceros de los pinos, los periodistas televisivos, las declaraciones y entrevistas a los propietarios de la mansión eran incongruentes, dando la percepción de un acto mayor de corrupción mayúsculo, el 19 de noviembre del 2014, nuevamente la esposa del Presidente de la República, anunció la venta de los derechos de la casa de las Lomas para terminar con el pretexto de “ofender y difamar” a la familia presidencial e informó que el pago de esta casa había sido con patrimonio hecho mediante contratos con televisa como actriz y que por lo tanto, no era pago por favores al desarrollador Juan Armando Hinojosa como se había especulado.

Tlatlaya no terminaba, el escándalo de corrupción de la casa blanca cuando se sucedía otro hecho evidente de violación de derechos humanos cometido por el ejército mexicano y en colusión con la procuraduría de justicia del Estado de México, el 30 de junio, los militares en rondines descubrieron a unos presuntos delincuentes refugiados en una bodega en obra que no tenía puerta.

Los militares dispararon acribillando a 22 víctimas y dejando viva a tres mujeres quienes rindieron testimonio de los hechos y que fueron concluyentes e la investigación, mismas que estuvieron inmatriculadas con testimonio vecinales para conocer la verdad de los hechos y fincar responsabilidades tal como lo realizó la CNDH sobre el ajusticiamiento de veintidós civiles con las armas de los militares mexicanos.

Ayotzinapa el Estado de Guerrero, la presencia del magisterio en las luchas sociales ha sido fundamental, de la Normal Isidro Burgos con sede en Ayotzinapa en el municipio de Iguala, han egresado los míticos guerrilleros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos el prestigio e identidad de este centro educativo para los guerrerenses es importante, sus luchas han tenido como triunfo conservar esta escuela normal rural que iniciaron su extinción en el régimen de José López Portillo.

En el municipio de Iguala gobernaba un presidente municipal militante del Partido de la Revolución Democrática y dentro de este la corriente nueva izquierda y denominada también como de “Los Chuchos en alusión de Jesús Ortega y Jesús Zambrano que habían celebrado el Pacto por México.

Los jóvenes normalistas protestaron en el informe que rendía la esposa del presidente municipal María de los Ángeles Pineda en su calidad de presidenta del DIF en el cual se encontraba como invitado un alto mando del ejército mexicano, teóricamente esta fue la causa que desató la represión brutal contra los normalistas desapareciendo la policía federal, municipal y elementos del ejército en colusión con bandas del narcotráfico a 43 jóvenes.

José Luis abarca presidente municipal coludido con el crimen organizado “Guerreros Unidos” fue quien ejecutó la orden de represión, sin embargo, jamás se han localizado los 43 cuerpos de los estudiantes, las conclusiones de Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República que informó el 13 de octubre de 2014, que los jóvenes fueron incinerados en el basurero de Jocula y los restos esparcidos en el río, la “verdad histórica” fue totalmente inverosímil y rechazada. Este multihomicidio o crimen de estado de los 43 de Ayotzinapa, aniquiló la credibilidad del régimen de Enrique Peña Nieto, lo colocó como un régimen violador de Derechos Humanos.

Tuvo que concurrir una comisión especial de la comisión interamericana de los Derechos Humanos para realizar una investigación imparcial, se topó al final de su indagatoria la resistencia para ingresar e investigar a elementos de las fuerzas armadas con residencia en el cuartel militar de Ayotzinapa.

También se enfrentó a una propaganda de descredito y desinformación, finalmente el gobierno mexicano solicitó el término de la misión y la salida del país.

La comunidad internacional protestó por este vergonzoso homicidio, exigiendo justicia en los recorridos por diferentes países de Enrique Peña Nieto, se le aparecen los manifestantes de los 43 de Ayotzinapa, lo mismo ha solicitado el Papa Francisco Bergoglio que la Primer Ministra de Alemania y el alto comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

En Nochixtlan Oaxaca 19 de junio la policía federal preventiva reprimió el movimiento magisterial de docentes bilingües de las etnias, Triquis, Zapotecos, Mixes, Mazatecos y Chatinos, los maestros oaxaqueños muchos de ellos egresados de escuelas normales rurales con un sentido de vocación y defensa de usos y costumbres y cultura mesoamericana se han resistido durante siglos a la colonización.

Los maestros de Michoacán, de Guerrero, de Hidalgo y Oaxaca han sido promotores para la inconformidad para la reforma educativa, planteada como reforma estructural hecha en la constitución, el obsesionado e inculto secretario de educación pública quien venía realizando amenazas y ejecutando acciones represivas en contra de la CNTE.

Que lo mismo detenían a dirigentes para ser tratados con el derecho penal del enemigo y recluso en prisiones de alta seguridad.

Los maestros han amarrado vínculos sociales con sus educandos y familias, han atado un círculo de relaciones solidarias con sus pueblos son autoridad en sus comunidades, su capacidad de convocatoria tiene fortaleza, así lo han demostrado durante decenios en las luchas magisteriales en las cuales siempre ha vencido.

En el caso de la represión en Nochixtlan perdieron vidas, pero triunfó el movimiento, una vez más el gobierno federal concertó y marginó al tecnócrata de la SEP que muy pronto en un acto público se suicidara como autoridad y educativamente al pretender enseñar el lenguaje diciendo: “Hay que ler... se dice leer”



Este movimiento magisterial permeó a la sociedad civil por los reiterados actos de autoridad represivos, si bien es cierto que el país necesita mejor calidad en la enseñanza no es con una presunta reforma educativa que en la realidad es una reforma laboral magisterial se convirtió en un movimiento popular en distintos estados de la república obligando al gobierno federal a negociar en la secretaría de gobernación y excluir al autoritario del Secretario de Educación Pública que castiga a sus maestros.

Esta reforma laboral en el magisterio es una recomendación más de las políticas neoliberales que tiene como fin, control salarial, negación de prestaciones sociales y desconocimiento de derechos laborales sindicales, cuatro años en movimiento magisterial de la coordinadora magisterial ha tomado las plazas públicas sosteniendo la lucha, contrario a la docilidad del SNTE.

Los dirigentes sindicales se les ha aplicado el derecho penal del enemigo sin embargo al ser un movimiento democrático de coordinación colectiva no han podido someterla. El resultado es el fracaso de la reforma educativa, tal como se demuestra con los movimientos magisteriales.

Irrumpe también el movimiento estudiantil de octubre del 2014 de la principal institución de enseñanza superior del Estado, el Instituto Politécnico Nacional que paralizó su ciclo escolar y demandó cambio a la Ley Orgánica del IPN, a sus planes de estudio y la destitución de las autoridades politécnicas quienes habían consentido la dependencia directa de Educación Pública de su vida institucional; este movimiento fue estridente y con un protagonismo del secretario de gobernación.

Este recibió a la dirigencia estudiantil politécnica, en las calles de Bucareli para atender su pliego petitorio, acto que hizo caer al secretario de Educación Pública, Emilio Chaufet Chemor.

En el opuesto, miles de jóvenes estudiantes, marchas anualmente en un movimiento “de rechazados” de enseñanza media superior en centros educativos del estado que no fueron admitidos por falta de infraestructura educativa, demandando democratización de la enseñanza y aplicación del artículo tercero constitucional, estos son atendidos en la vía pública por granaderos.

La reforma fiscal en los hechos se convirtió en una reforma de miscelánea fiscal como muchas otras ya instrumentadas a las crisis económicas del país, también es un hecho la evasión de impuestos por millones de contribuyentes unos por lo complicado en el pago de estos, otros evasores, las empresas más ricas de este país beneficiarias de estos tributos en una permanente resistencia al pago y condonación de estos. La captación de impuestos es inequitativa, insuficiente, ineficiente y deficitaria.

El déficit se corrobora con la creciente falta de recursos ante las grandes carencias y rezagos en prácticamente todas las áreas fundamentales que corresponden al Estado.

Como son salud, educación, vivienda, seguridad social, energía, infraestructura hidráulica, carreteras, servicios, y por el peso de una enorme y creciente deuda pública interna, externa y pensionaria, en la misma reforma fiscal era necesario elevar el impuesto sobre la renta al doble de lo que se pagaba en el 2014.

La Reforma Fiscal fue corta en cuanto a la consolidación fiscal corporativa, imponer impuestos adicionales a las importaciones y exportaciones de los países denominados paraísos fiscales, promover la deducción escalonada de inversiones y elevar la tasa sobre utilidades, organizar un régimen simplificado, eficiente y estable para las micro y pequeñas empresas.

También controlar todas las vías que permiten la evasión fiscal, incluyendo deducciones, simulaciones y tratos preferenciales sin justificación social, a efecto de que utilidades y pagos sean los reales, aumentar la captación de ingresos individuales, perfeccionar los mecanismos simplificados de tributación para facilitar la incorporación creciente de la población a la formalidad fiscal y focalizar la supervisión del pago efectivo en los causantes de ingresos mayores, tradicionalmente los más elusivos.

En cuanto a las modificaciones constitucionales con respecto a la reforma fiscal como recomendación de los organismos financieros internacionales que tiene como objetivo las finanzas macroeconómicas sanas como política neoliberal sin tener en cuenta las limitaciones y los costos de la ausencia de desarrollo económico, esta reforma tuvo como marco de referencia el "Pacto por México".

Esta reforma fiscal, en el contenido de la ley, específicamente en los artículos transitorios otorgaba a los contribuyentes incumplidos condonación de deudas al fisco beneficiando a grandes empresas que sumaban cifras millonarias que no ingresaban a las arcas de la nación sin transparencia y en actos discrecionales de las autoridades hacendarias en beneficio de cientos de empresas que deben créditos fiscales.

La estrategia de las autoridades fiscales es negativa para las arcas nacionales en beneficio de contribuyentes más importantes en recaudación mismos que usan todos los recursos administrativos como políticos ilegales para evadir o no pagar impuestos esto es una política neoliberal en la cual lo importantes es tutelar el bien jurídico que es el dinero.

Como efecto de la reforma fiscal se vio modificado el código penal federal para crear y tipificar nuevos delitos fiscales poniendo énfasis en el tipo penal de lavado de dinero y aumentando la punibilidad en evasión fiscal, para hacerlo semejante a los tipos penales de los países del primer mundo o bien países neoliberales, esta modalidad es parte del derecho penal del enemigo instrumento coercitivo del estado neoliberal.

No obstante haber enviado las iniciativas de ley de las reformas estructurales, por parte el titular del Ejecutivo Federal, aprobadas éstas con el beneplácito suscrito en el “pacto por México” del PRI-PAN-PRD, y puestas en marcha por las instituciones diversas del gobierno federal la secretaría de Hacienda y Crédito Público y artificio de éstas, Luis Videgaray, (fan de Trump), aceptó el 8 de septiembre del 2014, que las reformas ultra neoliberales del presidente Enrique Peña Nieto, no darían resultados rápidos y mágicos en beneficio de la economía nacional.

Sin embargo, si hubo efectos negativos con el gasolinazo, la inflación y devaluación del peso. Fueron reducidos en el presupuesto del gasto público, las partidas para programas sociales, pero sí hay dinero para continuar con la obra faraónica del nuevo aeropuerto internacional edificado en zona conurbada de la CDMX.

Para la compra de aviones para los viajes presidenciales para la movilidad de usuarios de nivel medio alto en servicio de transportación aérea que son los menos cuando millones de usuarios siguen padeciendo un transporte público urbano de pasajeros deficiente, inseguro, de mala calidad y no apto para la dignidad de los usuarios.

La Reforma Fiscal, en una evaluación de resultados económicos arroja como resultados falta de crecimiento y desarrollo económico; menor captación de ingresos; desaceleración de la economía; inflación; deflación, crecimiento de la deuda pública; persiste el decrecimiento del empleo; deslizamiento del valor peso/dólar, fuga de capitales; disminución de las reservas del Banco de México; ausencia de inversión; incertidumbre financiera para la inversión y crecimiento; fiscalización del dinero plástico; se privatizo la justicia civil al otorgarle facultades a bancos para cobros y embargos de cuentas civiles y fiscales; en cuanto al cobro de ISR y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se viola el principio de simetría fiscal como también el principio de equidad y proporcionalidad en el cobro del IVA en alimentos y bebidas; es un sistema tributario de “terrorismo fiscal”.

El escenario de privilegios en la telecomunicaciones de los monopolios televisivos, como radiofónicos, telefónicos y de prensa escrita denominadas *mass media* e instrumentos del sistema económico para reproducir ideologías, mitos y la propaganda política o los ideales del mercado o bien en convertirse factores electivos y por ende con favoritismos partidistas o uso para atacar, difamar a dirigentes políticos, sociales o eliminación de conductores de noticias antisistémicos, siempre y cuando la comunión entre este cuarto poder y poder político sea el pago o intercambio de favores, concesiones ampliación de estas, temporalidades, territorios, uso de la infraestructura de telecomunicaciones del estado, compra de publicidad y asociaciones empresariales opacas, préstamos bancarios, uso parcial del derecho de réplica y otros.

Esta reforma estructural de los *mass media* como parte del sistema económico neoliberal tuvo como objetivo modificaciones a la legalidad constitucional para regular el derecho a la información, negando los derechos de audiencia, la protección de datos personales y establecer la inviolabilidad de la difusión de opiniones a través de

cualquier medio, revocación de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones y que sus decisiones solo puedan ser impugnadas mediante juicio de amparo.

Se establecen la facultad legislativa para dictar leyes en materia de tecnologías de la información y la comunicación, radiodifusión y telecomunicaciones, incluida la banda ancha e Internet, inclusión digital, la información y la comunicación, también la reforma modifica la libertad de escribir y publicar escritos por la libertad de difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio. También fortalece el contenido que prohíbe cualquier restricción de estos derechos, salvo los estipulados en la misma Constitución enunciado contrario a la exclusión de Carmen Aristegui una periodista en la radio imprescindible.

El estado centralizado crea entes públicos para ejecutar las políticas en telecomunicaciones y por ende transmite esta facultad a unidades supraestatales para regularse entre los propios regulados, la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La reforma laboral en México, fuimos testigos durante las etapas de la independencia, la restauración de la república y el porfiriato, de la perversión de la libertad por el poder público, hasta que el concepto de los derechos sociales obligó al propio Estado a intervenir para regular las relaciones sociales, creando la oportunidad de elevarlas a la categoría de preceptos constitucionales.

Ningún otro país del mundo fue testigo tan cercano de la creación de los derechos sociales como México, nunca había tenido la iniciativa en materia de derecho; nuestras legislaciones siempre fueron copias de legislaciones extranjeras; pero México descubrió el derecho social, y entonces tomó la iniciativa.

La Constitución Política de México fue el resultado de una convulsión social, anterior a otras convulsiones sociales que después extremaron el pensamiento de las garantías sociales.

Conocer los antecedentes y perspectivas del paternalismo laboral en México es fundamental para comprender la organización del Estado mexicano como producto de la Revolución de 1910 en que los trabajadores como factores reales de poder, pactan el nuevo contrato social de 1917 en el que exigen queden plasmados sus derechos y en consecuencia se convierten en cimientos de un estado corporativo, de derecho social y democrático.

Paralelamente al origen de la OIT, la Constitución de 1917 y la Ley Federal del Trabajo de 1931, convergen en los objetivos y postulados de este organismo internacional del cual México es parte y en consecuencia tiene compromisos de convencionalidad internacional con un derecho también paternalista de los trabajadores.

Con Carlos Salinas de Gortari se aplican las políticas económicas neoliberales desmantelando al Estado como administrador de empresas desregularizando y abriendo la economía al capital internacional.

CSG, Sometió al movimiento obrero a través de un golpe de mano instrumentado por el ejército mexicano en contra de un líder obrero poderoso Joaquín Hernández Galicia “La Quina” del Sindicato Petrolero para imponer a Carlos Romero Deschamps como nuevo líder del sindicato petrolero y quien después de 26 años sigue al frente del sindicato petrolero y manteniendo en el liderazgo obrero representado por la CTM y la figura del octogenario líder, Fidel Velázquez.

Así también sometió a través del poder de la fuerza al porril líder Jongitud Barrios en el CNTE y dando inicio al desmantelamiento del Estado corporativo que se cimentaba al igual que el partido oficial en cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar y en consecuencia el abandono del paternalismo laboral y dando inicio al paternalismo empresarial en México.

Globalizada la economía en México, alineada en el Tratado de Libre Comercio y con programas políticos como el de “Solidaridad” para legitimar su asunción al poder que tuvo origen en un escándalo fraudulento electoral y en un contexto de convulsión política y social

Se continuó con las políticas de paternalismo obrero para en sinergia convertirlas en paternalismo empresarial como con Mexicana de Aviación, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, pactando con la dirigente sindical Elba Esther Gordillo hoy presa.

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo en 2012, de Felipe Calderón fueron presentadas y en la exposición de motivos se aduce la adecuación del marco laboral exigido por las partes en las relaciones sociales de producción que garanticen elevar el bienestar, favorecer los principios de equidad y no discriminación en las relaciones de trabajo. Se culpa al entorno internacional, de la crisis económica, al modelo neoliberal del sistema mundo capitalista, sin embargo, se motiva que el marco normativo laboral debe armonizarse con la corriente neoliberal.

La crisis económica de los Estados Unidos que puso en bancarrota a la banca que fue rescatada por la Reserva Federal del gobierno de Obama contradice los principios de libre mercado y no intervención del estado en los asuntos económicos privados.

Sin embargo, se pide un nuevo marco laboral para lograr afianzar la posición de México como una de las grandes economías emergentes del mundo. El despeje del México del “subdesarrollo al desarrollo” (política echeverrista de 1970). La exigencia de la reforma responde a la demanda internacional. En lo interno, millones de jóvenes requieren la esperanza de empleo. La política laboral Calderonista es el cierre masivo de oportunidades de empleo, Cía. de Luz y Fuerza, Mexicana de Aviación y empresas mineras. El “presidente del empleo” se transformó en el del desempleo.

Otra de las prioridades, consiste en brindar mayor certeza jurídica a los sectores productivos, con impartición de justicia y la conciliación.

Se incorpora al cuerpo legislativo de la Ley del Trabajo en esta reforma: respeto a la dignidad humana del trabajador y la no discriminación, la seguridad e higiene en el trabajo; la libertad de asociación; la autonomía y democracia sindical; el derecho de huelga, y la contratación colectiva.

Se incorpora también el voto universal libre y secreto en la vida sindical, la rendición de cuentas y la actualización permanente de sus estatutos, incorporando a estos los Derechos Humanos, la dignidad, equidad y libertad, abrogando la cláusula de exclusión.

Ciertamente México se ha incorporado al sistema capitalista mundo a través de las políticas neoliberales, pero internamente mantiene un estado corporativo y alianzas con factores reales de poder como es el movimiento obrero. Lo mismo el PRI en su voto corporativo del sindicalismo obrero de simulación y el PAN que ha ejercido el poder, también lo ha pactado de esta manera con la alianza Elba Esther – SNTE. En consecuencia, no logra desmantelarse el estado corporativo por estar estrechamente relacionado con los votos cautivos.

En suma, promovemos el neoliberalismo internacional y consolidamos el paternalismo laboral en México a través de leyes.

Reforma energética, la Joya de la corona de las reformas estructurales promovidas por Enrique Peña Nieto, a solo 4 años de éstas su evaluación es negativa y catastrófica en materia económica, política y jurídica. La Reforma Energética fue una política económica ultra neoliberal a través de simulaciones jurídicas y fraude a la ley, el pacto por México suscrito por el PAN, PRI y PRD, incongruentemente y contrario a sus documentos básicos fue para impulsar estas reformas atentando la soberanía del estado mexicano.

Al suscribir el Pacto por México en cuanto a la reforma energética, el gobierno emanado del PRI, cedieron los recursos del petróleo, hidrocarburos y petroquímica propiedad de la nación, a disposición del mercado con preponderancia del mundo capitalista neoliberal y privatizador, en el que la industria petrolera y PEMEX solo será un estancamiento para despachar en materia de asignaciones; de contratos de licencia de utilidad y de producción compartida, contratos de servicios, de títulos y acciones de hidrocarburos, bonos y otras solicitudes de mercancías del mercado petrolero, entre otros.

Los ultras liberales del gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto en esta reforma neoliberal fue lanzada en sentido contrario a la tendencia mundial en el que los estados defienden sus recursos energéticos a través de fortalecer a las empresas estatales que las explotan sin ceder apertura a la privatización.



PEMEX es símbolo de identidad de la propiedad de la nación sobre sus bienes terrenales, esta introyectado en las conciencias nacionalistas de los abuelos, padres e hijos como producto y conquista de la revolución mexicana, el gobierno para convencer operó una campaña de medios multimillonaria que solo cuatro años se desgajó con su rostro visible de la acumulación del capital en el mercado en la que el estado mexicano solo es regulador y merolico de los precios en “El Gasolinazo”, con un efecto devastador en los bolsillos de millones de mexicanos que consumen este producto y que como consecuencia también tiene un elemento más de inflación, acompañado de la devaluación del peso-dólar, la fuga de capitales, la subasta de las reservas del banco de México, etc., evidentemente un efecto en la macroeconomía y políticas económicas nacionales.

Prometieron como mitos de la reforma energética que hacienda no se involucraría más en la administración económica de la empresa, que las deudas de PEMEX se liquidarían, que sus finanzas serian sanas, que ya no pagarían al gobierno 90 centavos de cada peso que ingresaba, que sería competitivo en el mercado privatizado, que bajarían los costos de los derivados del petróleo y que se crearían órganos de control y regulación de la industria petrolera como él.

Consejo regulador de energía y otros entes administrativos que trasladan la obesidad burocrática de PEMEX a otros entes burocráticos porque finalmente como ejemplo quien decidió el gasolinazo fue el gobierno federal Enrique Peña nieto. En las reformas constitucionales aprobadas por el congreso sin consulta pública, con manifestaciones contrarias a la reforma sin debate y sin legitimidad popular se legisló con leyes excepcionales solo para la explotación petrolera y PEMEX, excluyéndolas de la normatividad democrática y de la supremacía constitucional y exposición de motivos y espíritu de la ley en los numerales constitucionales 25, 27 y 28.

En estas normas se establece el carácter estratégico y exclusividad del estado para administrar controlar y explotar el petróleo, los hidrocarburos y la petroquímica, la integración del nuevo consejo de administración es totalmente presidencialista y la transparencia y rendición de cuentas quedan limitadas, restringidas y en reserva con la opacidad en el manejo de miles de millones de dólares sin acreditar su destino.

Una vez aprobada la ley de reforma energética millones de mexicanos solicitaron a la corte una consulta popular sobre si o no a esta enmienda, no obstante que se reunieron los requisitos establecidos por la constitución para realizar la misma la suprema corte de justicia de la nación en una incongruencia de injusticia política negó la procedencia de la consulta manifestando que esta materia no podría ponerse a consulta popular. La historia de la corte siempre ha sido sistemática y su fuerza como poder auto subordinada al ejecutivo presidencialista tal como ha acontecido cuando tenía las facultades para examinar las violaciones al voto y resultados electorales como también a las facultades de defensa de los derechos humanos.

Reforma política, en el castillo de Chapultepec residencia del emperador Maximiliano de Austria, Enrique Peña Nieto promulgó la reforma política electoral que tuvo su antecedente inmediato en la promesa de campaña como candidato del PRI que a saber fueron: eliminar 100 diputados federales; crear la Comisión Anticorrupción Política y cada año, hacer pública la declaración patrimonial del Presidente de la República y la de todos los mandos superiores del Gobierno Federal.

En esta ceremonia en el Alcázar solo concurrió el PRI y el PAN, el Chucho Jesús Zambrano del PRD no asistió, en este evento informó que no usaría su facultad de iniciativa preferente porque estas iniciativas de reforma requerían de consensos, convocando también al senado a aprobar la reforma política del distrito federal consistente en una constitución política para el Distrito Federal.

Como marco de referencia histórico por los acontecimientos y controversias de las elecciones desde 1988 y la última en la que Enrique Peña Nieto fue electo éste anunció reformas al artículo 41 constitucional a fin de fortalecer las causales de nulidad de una elección en la que se prohíba la compra de tiempos en medios electrónicos a cualquier aspirante a un cargo de elección popular. En este mismo sentido de reformas se pone de relieve que el jefe del ejecutivo es quien le fija la agenda al poder legislativo porque no existió en todas las reformas estructurales ninguna iniciativa sobre estas materias convirtiéndose en ventanilla de recepción y legitimación de los proyectos de ley del presidencialismo con una visión ultra neoliberal.

La Reforma Política Electoral propuso un nuevo sistema de supervisión electoral y da autonomía a la Procuraduría General de la República sobre la intervención de delitos electorales a través de la fiscalía en la materia acompañada de “la gran visión panista” de reformar todo el proceso electoral solo cambiándole el nombre de IFE al INE y darle facultades concurrentes y de atracción en comicios, también no dejó de pasearse y añorarse en los escaños y curules el fantasma de la reelección con tufillos dictatoriales.

En este mismo evento el responsable de la política interior anunció que si el Pacto por México termina este continuará con la instrucción de Peña Nieto y en un permanente dialogo con las fuerzas políticas.

En esta convención de fuerzas políticas alineadas en el presidencialismo se anunció el contenido de la reforma político electoral que a saber son:

Son gobiernos de coalición, equidad de género, reelección legislativa hasta por 12 años. Presidente Municipal, Regidor o Síndico por un periodo adicional, se otorga la autonomía a la PGR y se convierte en Fiscalía General de la República quien contará con fiscalías especializadas, además el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, también será autónomo, garantizando la imparcialidad en el cumplimiento de sus funciones.

La reforma también fomenta una relación más equilibrada entre poderes. Aún en el caso de que no se opte por un gobierno de coalición, el Secretario de Relaciones Exteriores deberá ser ratificado por el Senado, mientras que el Secretario de Hacienda y Crédito Público lo deberá ser por la Cámara de Diputados.

Se establecen nuevas reglas electorales más justas, eficientes y transparentes, en beneficio de nuestra democracia y los ciudadanos.

De esta forma se crea el Instituto Nacional Electoral INE, el cual ejercerá las facultades del actual Instituto Federal Electoral, y además, realizará otras que fortalecen su participación en la organización de elecciones locales y en su relación con los organismos electorales estatales.

El Consejo General del INE, conformado por 11 consejeros, será imparcial, objetivo, autónomo y ciudadano, y tendrá facultad para atraer asuntos de la competencia de los órganos electorales locales, incluso la organización total de las elecciones en los casos que establezca la ley reglamentaria respectiva.

El cuestionamiento de la integración de la junta de coordinación del INE es que la distribución de las cuotas fue de la siguiente manera: cuatro consejeros para el PRI; tres al PAN y tres al PRD y el presidente nombrado por consenso de estas tres fuerzas.

Se reformó al Artículo 41 Base Sexta de la Constitución Política, el objetivo es aclarar que la nulidad de elecciones se puede producir no sólo ante la compra, sino ante cualquier tipo de adquisición de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley”.

Iniciativas de Reformas y Leyes Secundarias en Materia de Telecomunicaciones, Competencia Económica y Energética

Además se acuerda la Reforma Política en el Distrito Federal con un congreso constituyente misma que se aprobó y que hoy está sometida a la suprema corte de justicia de la nación por inconstitucional, finalmente la Ciudad de México cuenta ya con una constitución política.

Aprobadas las iniciativas de reforma política en los que se pretende acotar a al duopolio televisivo, como actores y factores reales de poder de la política, la integración de un nuevo Instituto electoral que obedece a los acuerdos entre los partidos políticos.

Desde 1976 no ha existido una reforma política de avanzada como la impulsada por el ideólogo Jesús Reyes Heróles, las dicientes leyes electorales, ésta ha ido cercenando y adicionando reformas y abrogaciones en las leyes electorales para conservar el poder, desde 1988 en la crisis de legitimidad de la asunción al poder de Carlos Salinas de Gortari se realizó una vez que llegó al poder reformas electorales, lo mismo aconteció con Ernesto Cedillo Ponce de León que con los panistas Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa .

Con Enrique peña nieto vuelve a realizarse nuevamente reformas electorales, siendo aprobadas y vigentes las leyes: General en Materia de Delitos Electorales; General de Partidos Políticos; General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral y General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cada seis años y cada presidente de la republica envía proyectos legislativos para modificar las reglas del juego en materia electoral.

En el caso Peña Nieto la compra de votos fue escandalosa a través de tarjetas soriana y distribución de enseres para la captación de votos a favor del PRI en estados gobernados por el mismo partido, un ejemplo es que en el informe de finanzas del PRI señala que el estadio azteca lo contrató por una cantidad de veinte mil pesos hecho inverosímil.

Finalmente a justicia denegada en tiempo es injusticia, la confabulación de intereses para preservar el poder a través de los elementos de la corrupción y la impunidad es la divisa de la gestión electoral en México, Elba Ester Gordillo, Guillermo Padres Elías ex gobernador panista de sonora ; Tomas Yarrington Rubalcaba del PRI en Tamaulipas; Roberto Borge Angulo ex gobernador del PRI en Quintana roo; Javier Duarte de Ochoa del PRI en el estado de Veracruz; Jesús Reina García del PRI en Michoacán; César Duarte Jáquez del PRI en Chihuahua; Andrés Graner Melo del PRI en Tabasco; Humberto Moreira Valdés del PRI en Coahuila; Ángel Aguirre Rivero del PRD en Guerrero; Pablo Salazar Mendiguchía del PRD en Chiapas; Narciso Agúndes Montaña del PRD en Baja California Sur; Fausto Vallejo Figueroa del PRI en Michoacán; Rodrigo Medina de la cruz del PRI en el estado de Nuevo León y Luis Reinoso Femat del PRI, en Aguascalientes. En la política en México los partidos políticos abandonaron las ideologías y abrazaron el pragmatismo para distribuirse en concertaciones vergonzosas el poder.

Reforma penal el Derecho Penal es la manifestación de coercibilidad más fuerte del monopolio de la fuerza del estado, la reforma penal promovida como instrumento de cambio del modelo neoliberal y su globalización fue una reforma penal regresiva, represiva y de control social en la búsqueda de la armonización internacional de este derecho, esta reforma violenta los principios de la libertad y la democracia.

En el modelo económico, la excusa es introyectar miedo en la población para justificar la emergencia de militarizar la seguridad humana con el ejercicio ilimitado del poder punitivo y procedimientos inquisitorios, como es el caso de la delincuencia organizada con una ley penal especial lo que concluye con un sistema doble penal, el ordinario y del sistema penal del enemigo, o bien la ley de “lavado de dinero”, o “terrorismo fiscal” recomendada por los organismos financieros internacionales como instrumento del derecho neoliberal y globalizador y la criminalización de los antisistemicos.

Los centros financieros mundiales continúan promoviendo el derecho penal del enemigo y la armonización del derecho ordinario penal a través de mecanismos de control sobre las economías, la presencia e intervención de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Fondo Monetario Internacional (FMI), Sistema de Reserva Federal del Banco Mundial (RFDM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para reproducir las políticas del mercado y su ideología de libertad de consumo.

También promueve legislaciones de derechos humanos, sin embargo, los países desarrollados no aplican estas y en algunos casos, se “guantanamoiza” la “justicia” con los anti sistémicos y se ejerce unilateralmente las guerras preventivas, religiosas, migratorias, de razas y neo colonizadoras, en este ejercicio del poder de la fuerza se combate en los hechos los derechos humanos. México no es la excepción, el bloque constitucional derechos humanos, fundamentales y garantías constitucionales son la trilogía del discurso de los Poderes Federales del gobierno en México.

Los miles desaparecidos los secuestros, tortura y los miles de muertos en combate al crimen “organizado”, las recientes ejecuciones en Tlatlaya, Apatzingán o bien el paradigmático caso Ayotzinapa, como crímenes de estado en colusión con el crimen organizado. La reforma penal bicéfala, una para el crimen organizado o bien derecho penal del enemigo y el otro el derecho penal ordinario tienen la motivación del ejercicio de poder y su aplicación en el sistema mundo capitalista con sus estrategias discursivas y de control para los sistemas político sociales de los países periféricos a fin de vigilar y controlar a todos los sujetos sociales a través de la construcción de normas jurídico penales que garanticen en la vida del sistema económico global nacional e internacional.

También se impulsó un sistema de justicia penal acusatorio desde el año de 2012 que hasta la fecha muy incipientemente se aplica en los órganos jurisdiccionales en el país este sistema también fue promovido e impulsado como política punitiva neoliberal. Es temprano para realizar una evaluación sobre los resultados de este sistema penal acusatorio, las nuevas corrientes del pensamiento jurídico sobre la argumentación jurídica tienen más lógica que el dogma de las leyes, tal como lo expone Manuel Atienza.

El sistema normativo interno no ha permitido la solución en cientos de casos, razón del recurso de la argumentación para justificar y buscar en los valores políticos, económicos, sociológicos, morales y éticos para encontrar la solución a la controversia expuesta con argumentos concretos, concisos, precisos, consistentes, técnicos, científicos, analógicos, de causa - efecto, considerando las perspectivas del objeto, el método y la función de la teoría de la Argumentación.

En esta reforma penal de alta persecución y castigo en contra de la delincuencia organizada o anti sistémicos ha resuelto mediamente a través de la coercibilidad el combate a estos, pero ha tenido un rebote disfuncional las prisiones que se han vuelto centros de adiestramiento criminal, motines y fugas con el alto costo de imagen pública para el estado.

En este sentido el gobierno ha sido incapaz de estructurar y ejecutar una política criminológica que permita el control sobre las prisiones.

En cuanto a la aplicación del derecho penal ordinario encontramos las prisiones sobrepobladas de delincuentes comunes, en la mayoría de las veces por delitos patrimoniales que es parte de la anomia social de políticas educativas de empleo y subsistencia de una vida normal y sujetos de persecución del derecho penal neoliberal que tutela el dinero y la propiedad privada sobre otros valores como la vida, la libertad, la seguridad y los derechos sociales, no es posible continuar remitiendo a las prisiones, reos de pobreza originaria mientras que en el crimen organizado o de cuello blanco está saturado de presuntos delincuentes .

#### **4.21. Caída de las ideologías**

En el caso de México encontramos o distinguimos a políticos ideólogos que diseñaron la organización e identidad de la nación mismos que han participado en movimientos sociales en el país entre estos destacan, José María Morelos y Pavón en el movimiento de independencia a Pablo Benito Juárez García en la restauración de la república, Ricardo Flores Magón y Francisco I Madero en el movimiento revolucionario a Lázaro Cárdenas en la consolidación de las luchas revolucionarias, Manuel Gómez Morín, José Vasconcelos en la educación y nacionalismo revolucionario, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Reyes Heróles, Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo, Enrique Ramírez y Ramírez, Francisco Ortiz Mendoza, Castillo Peraza, Bernardo Bátiz, Jesús Cloutier del Rincón, Rosario Ibarra de Piedra, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, Carlos Salinas de Gortari, Subcomandante Marcos y Andrés Manuel López Obrador, entre otros.

Estos políticos e ideólogos han hecho una praxis de su pensamiento y actuación, no necesariamente los autores de textos o precursores de ideas podemos considerarles en el plano político como ideólogos toda vez que nos estamos refiriendo al quehacer de estos en la arena política, la mayoría de estos han trascendido en la historia nacional de sus países y la historia mundial.



Los ideólogos que han materializado su pensamiento en los gobiernos de Alemania Suecia y Suiza con el liberalismo social, la seguridad social y los derechos colectivos, son actualmente el realismo político en la globalización como también lo son la derecha materializada en los Estados Unidos, Inglaterra, con el sistema neoliberal de la escuela de los Chicago Boys y que promueven los derechos humanos e individualismo; ambas ideologías promueven en materia política electoral las candidaturas independientes y ambas corrientes también promueven la seguridad humana, la democracia social y el consciente social o Ecumenismo.

La crisis de las ideologías en México es por la ausencia de políticos ideólogos, no hay filósofos de la política que permita una clase gobernante con hombres de estado que conduzcan al país con certeza, con seguridad, con crecimiento, económico, con desarrollo económico y política de bienestar que tengan como meta la felicidad.

Si bien es cierto que este tipo de políticos son escasos, pero en México después de los años ochenta han hecho falta, ya que la clase política es pragmática, de inmediatez sin camino y destino de proyecto nacional.

Los ideólogos políticos en su mayoría son cultos con visión de esperanzas, son preactivos y predesores del futuro y en la generalidad adaptan ideológicamente la política a circunstancias nuevas.

En México ha habido en la política hombres con historia con su visión ideológica que siguen brillando por su pensamiento y congruencia y con problemáticas reales y de grandes transformaciones son hombres de estados que su obra trasciende en el tiempo, lo mismo de izquierda que de derecha o liberales sociales, la coincidencia de estos fue su permanente lucha por la independencia, la libertad, la igualdad, la propiedad y la democracia.

Es importante destacar que no obstante el régimen autoritario monopolico y antidemocrático del PRI, florecieron pensadores de derecha e izquierda, que prevalecieron en sistemas políticos persecutorios de las disidencias. Recientemente se ha generado una crisis ideológica por la incongruencia de los actores llámense partidos políticos o dirigentes políticos, o religiosos.

Con la ideología y programa que es registrado únicamente para términos formales ante el INE, pero en la práctica son relegados para transitar al pragmatismo inmediato suscribiendo pactos los partidos de Izquierda, Derecha y Nacionalistas para transformar la constitución en políticas neoliberales que van en contra sentido de los documentos básicos como fue el caso más reciente del Pacto por México o bien apenas el día de ayer en la crisis por la llegada de Donald Trump, en relaciona a la construcción de un muro fronterizo, de una política anticriminal, migratoria de flujos mexicanos y una revisión del tratado de libre comercio (TLC) hicieron que el presidente Enrique Peña Nieto convocara a la unidad nacional sin acuerdo y proyecto de reconstrucción nacional de cogobierno y un proyecto de defensa de soberanía, no hay discurso, no hay ideal, no hay porvenir, no hay convocatoria y por ende una crisis ideológica y política.

Esta crisis ideológica es por políticos pragmáticos que obedecen con conductas reactivas generadas por los hechos y por la propaganda mediática y por las políticas de mercado neoliberales, no hay debate parlamentario, en lugar de este existen “las planchas” electorales para la aprobación de leyes, el poder judicial sigue siendo un poder conservador que no utiliza el derecho como instrumento al cambio social y al contrario lo utiliza como obstáculo para la transformación social, el presidencialismo del poder ejecutivo, acota y agota el debate nacional con el control de medios de comunicación . Ante esta crisis ideológica y política el país, en crisis económica política y social porque un día promueven políticas neoliberales de servidumbre al imperio y otros enarbolan el discurso la defensa de la soberanía y el nacionalismo del mercado, corren en contra flujo las políticas de un estado benefactor y el otro un estado neoliberal

La crisis ideológica además de ser estructural en términos económicos también extingue a los aparatos electorales denominados partidos políticos en el apoderamiento de viejas dirigencias que medran en los institutos políticos viciándolos de nepotismo, violación a las garantías internas, a los procesos democráticos internos, a las expulsiones de disidencia, a los monopolios de las corrientes internas, a las negociaciones por puestos de elección popular, lucha por las prerrogativas entre otros que hacen la perversión de los partidos.

Lo mismo un partido de izquierda hace alianzas con uno de derecha en la antítesis, no importa sea por el pragmatismo inmediato, cuando el político ha carecido en popularidad crea un nuevo partido o bien opta por una candidatura ciudadana, sin antecedentes de ser ciudadano si no dan origen a nuevos partidos. En efecto hay una falta de ideólogos políticos diferenciándolos de los académicos políticos, que son buen referente, pero no el manual del ideólogo político en una nación con doscientos años de vida independiente y solo veinte años de elecciones “democráticas”.

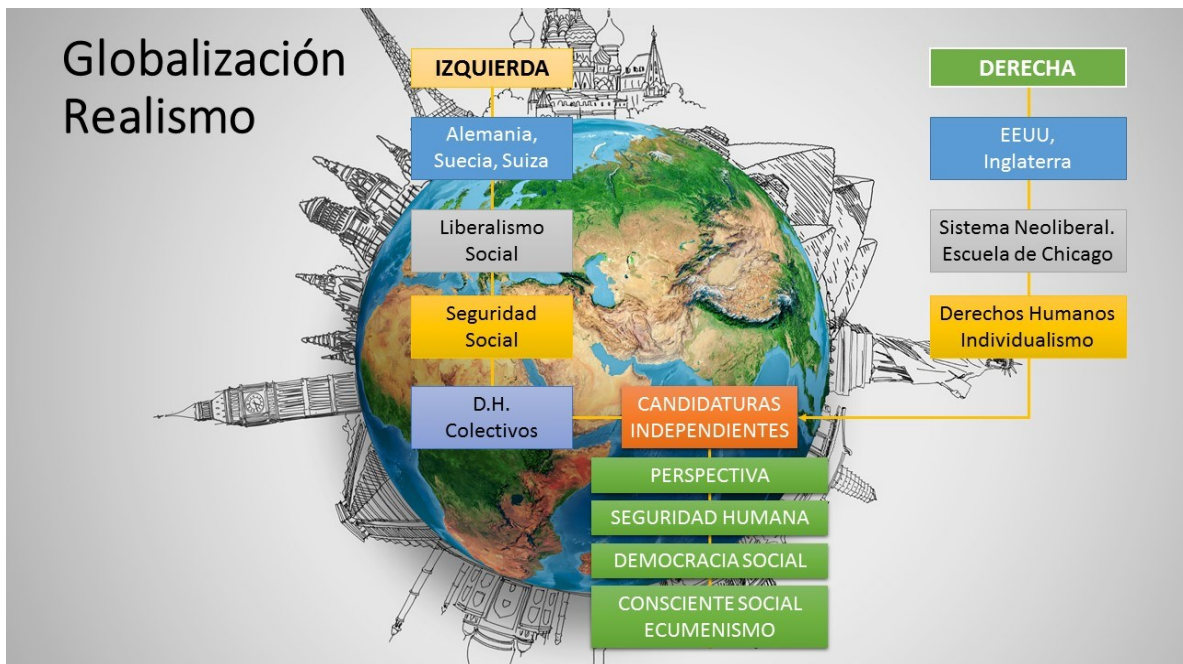
Con un cierto sentido de legitimidad ochenta y ocho años de origen del Partido Revolucionario Institucional, ochenta y ocho años de gobiernos en los estados de México e Hidalgo con un atraso de desarrollo social y continúan ofertando paraísos cada seis años.

Además de políticos pragmáticos se llenó la clase política de cínicos desclasados y corruptos. Los países de Alemania, Italia, Japón, Rusia, Inglaterra, Francia y EE.UU. después del término de la segunda Guerra Mundial en 1960 ya se habían restaurado, reconstruido y volvían a ser potencias mundiales.

En la primera crisis económica del modelo neoliberal en México Salinas, Zedillo con un gobierno antidemocrático y un presidencialismo “Yo no los veo ni los escucho”, “No tengo Cash” vino la alternancia de gobierno con un gobierno panista de Vicente Fox del discurso cantinflesco a un sexenio ilegítimo y de borrachera de Felipe Calderón con un nivel ideológico de “Haiga sido como haiga sido” a la vuelta, al pasado con el PRI de Enrique Peña Nieto, inculto y producto televisivo.

Al no gobernar hombres de estado sin experiencia requerida para esta función encontramos una ausencia total de ideólogos y por lo tanto una crisis de las ideologías en el sistema político mexicano con las consecuencias actuales del empobrecimiento del país y sin esperanzas en el proyecto de nación.

Figura 14. Globalización-Realismo.



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.22. Sistema Económico Neoliberal vs Sistema Político Mexicano**

Hecho, valor y norma es la trilogía conceptual de la Teoría Tridimensional del Derecho de Miguel Reale, contra las concepciones unilaterales del derecho, esta filosofía del abogado y pensador de las ciencias sociales es un precedente y continuo de la historia del pensamiento jurídico, que se ubica en la posición de la super estructura, que tiene como cimiento a la economía, con este marco de referencia es evidente que las reformas estructurales de las políticas económicas neoliberales e incorporadas al bloque constitucional son disfuncionales.

Porque si bien es cierto corresponden al sistema capitalista mundo pero son contrarias en los hechos al sistema político mexicano, centralista, presidencialista, corporativista, cuasi democrático, con un sistema de gobierno formal en cuanto a la división de poderes, pero real bajo la subordinación del ejecutivo federal, razón por la que en términos políticos no se ha desmantelado el estado de bienestar y en términos económicos se camina en el estado neoliberal, provocando desencuentro entre sistema económico y sistema político.

Ciertamente México se ha incorporado al sistema capitalista mundo a través de las políticas neoliberales, pero internamente mantiene un estado corporativo y alianzas con factores reales de poder como es el movimiento obrero. Lo mismo el PRI en su voto corporativo del sindicalismo obrero de simulación y el PAN que ha ejercido el poder, también lo ha pactado de esta manera con la alianza Elba Esther – SNTE. En consecuencia, no logra desmantelarse el estado corporativo por estar estrechamente relacionado con los votos cautivos.

Las políticas neoliberales aplicadas de 1988 a 2014 ha sido una fábrica de pobres, creciendo la marginalidad y pobreza al grado tal de volver a políticas paternalistas y sociales como solidaridad, la Cruzada Nacional Contra el Hambre, Oportunidades, Progresá, pensiones de Adultos Mayores entre otros para paliar los efectos de la pobreza que además son desempleo, caída del poder adquisitivo, bajos salarios, desaparición de la clase media, dependencia tecnológica extranjera, dependencia-

alimenticia, desmantelamiento de las instituciones de seguridad social, etc. que son políticas del Estado Protector y de Bienestar.

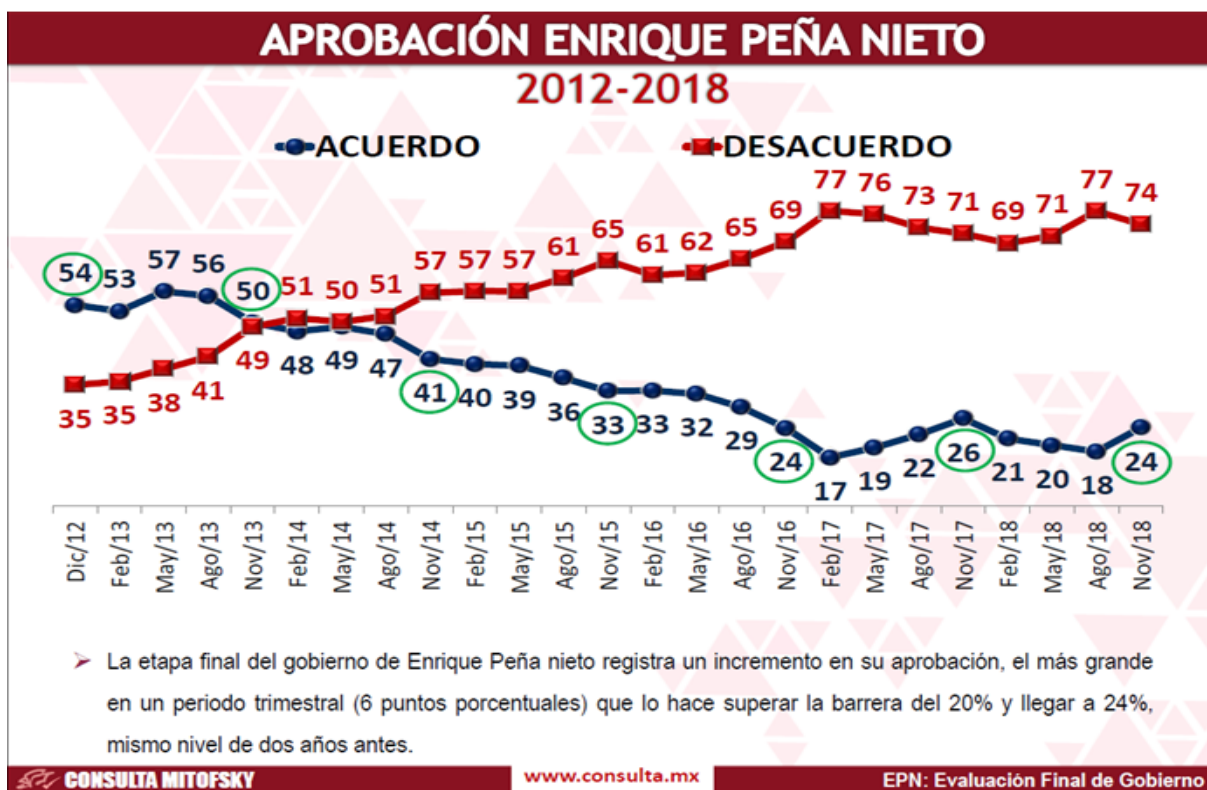
La Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, en su ensayo publicado en los Anales de la Jurisprudencia publicado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por época, mayo - junio, p.p. 241, 263. Titulado “Los Derechos Humanos: Su Restricción en el Neoliberalismo Mexicano”, expone una de las definiciones más objetivas sobre neoliberalismo:

*“Es la eficiencia del sistema social que da prioridad a la acumulación incesante del capital, con base en la privatización y debilitamiento del estado, a costa del empobrecimiento de las esferas sociales disidentes y excluidas, en la cual el capital se concentra en aquellos que permiten su permanencia a través de la creación de políticas económicas de libre mercado respaldadas por el derecho”.*

Además, esta crisis sistémica llamó al escenario mundial al estado y la política mismos que en los dogmas neoliberales estaban fallecidos, los gobiernos y el estado reasumen su rol e intervencionismo en el campo económico, nacionalizan establecimientos financieros, realizan inyecciones de liquidez, multiplican los planes de reactivación económica y sustituyen al mercado defectuoso, perturbando la geopolítica.

Al primer presidente de raza negra de EEUU le explotó la bomba dejada por los republicanos y sus intereses activada, obligando a Barack Obama a tener una gestión en medio de la crisis económica más grave de los últimos 100 años, esta crisis financiera de 2008, fue más catastrófica que la acontecida en 1929, toda vez que la actual es una crisis sistémica generando un tsunami de efectos globales de recesión, deflación y desempleo, la tensión social mundial crece y se contiene con programas sociales asistencialistas y populares, apareciendo en países emergentes o del grupo de los 20 crisis internas en sus economías, Grecia, España, Egipto, India, Brasil, Venezuela, México y Japón.

Figura 15. Evaluación. Presidente Enrique Peña Nieto.



Fuente: [file:///C:/Users/losorio/Desktop/201811\\_Mitofsky\\_EvFinal\\_EPN\\_1.pdf](file:///C:/Users/losorio/Desktop/201811_Mitofsky_EvFinal_EPN_1.pdf)

#### **4.23. Crisis de los partidos políticos en México**

En México existe desde hace mucho tiempo sustentado en su historia una tradición de defensa de la independencia, libertad, soberanía y autodeterminación, así se mantuvo durante un tiempo a todo tipo de injerencia e intromisión en los asuntos internos políticos y económicos, esta ideología se sustentaba en el nacionalismo abrazado por la mayoría de los países latinoamericanos que sufrieron durante centenares de años la conquista y colonizaciones de los imperios

Terminada la lucha de movimiento de revolución y terminar “con la Revolución dentro de la Revolución” las fuerzas armadas y políticas pactaron organizar un partido de unidad y que en el seno de este se dirimieran las querellas por el poder, así nació tutelado por el caudillo Plutarco Elías Calles en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), transformado 1938 por Lázaro Cárdenas del Río en Partido Mexicano de la Revolución (PMR) y en 1946 por el primer presidente civil de la posrevolución Miguel Alemán Valdez en Partido de la Revolución Institucional (PRI).

Época de los nacionalismos en el mundo y no podía ser la excepción en los países latinoamericanos, la revolución social de 1910 era ejemplo a seguir en otras latitudes con estos movimientos de reivindicaciones sociales, en México se promovía el nacionalismo revolucionario orientado hacia la ideología de izquierda, con un partido monopólico, de estado y antidemocrático, solo era el aparato electoral del sistema político presidencialista.

Como contraparte del PRI “socializante” se organizan las derechas y actores conservadores en el Partido de Acción Nacional (PAN) en 1938 encabezados por el ideólogo Manuel Gómez Morín para poner límites al gobierno cardenista que declaraba a la educación socializante, distribuía las tierras a los campesinos en ejidos y tierras comunales como también las reivindicaciones de los trabajadores organizando el movimiento obrero.

El debate político de la nación históricamente ha sido entre conservadores y liberales o bien entre derechas e izquierdas, actualmente en el realismo político y en la globalización continua la lucha entre las ideologías de derecha e izquierda.



La diferencia entre una y otra es que la derecha rechaza la distribución de riqueza y la asimilación de demandas sociales por parte del estado, busca la acumulación incesante de capital y la concentración de la riqueza y el desmantelamiento de los derechos sociales y políticos conquistados por campesinos, obreros, movimientos femeninos, procura la defensa de los derechos humanos individuales y un estado policía de la propiedad privada. La izquierda en lo opuesto defiende los derechos sociales, la distribución de riqueza, el bienestar y los derechos humanos colectivos.

En el continuo del tiempo en México han aparecido diferentes partidos políticos: Partido Liberal; Partido Liberal Constitucionalista; Partido Liberal del sur este, Partido Nacional Cooperativista; Partido Socialista Obrero; Partido Laborista; Partido Comunista Mexicano; Partido Nacional Revolucionario; Partido de la Revolución Mexicana; Partido Revolucionario Institucional; Partido Popular Socialista; Partido Mexicano de los Trabajadores; Partido Socialista de los Trabajadores; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Partido Socialista Unificado de México; Partido Mexicano Socialista; Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo, muy recientemente el Partido Morena y Partido Encuentro Social.

Dos razones pusieron en crisis a los partidos políticos en el mundo y la excepción no fue México. La primera, la ofensiva del capitalismo en la modalidad neoliberal y de un mundo globalizado con una ideología de mercado y la segunda, la caída del muro del este y la disolución de la URSS y con esto la caída de la ideología socialista y los gobiernos de izquierda en el mundo que desorientados olvidaron principios y se convirtieron en pragmáticos.

Desaparecieron fronteras, otras se movieron, hubo nacimiento de nuevos países y la organización social del hombre se modificó por las condicionantes de la economía mundial. El neoliberalismo surgido en la escuela de los "chicago boy" con sus doctrinarios Milton Friedman, Karl Popper y Friedrich Hayek promovían la globalización con la armonización de la economía y continuar con la ideología, con la política y el derecho y la educación.

En la promesa de tener un mundo “feliz” sin guerras territoriales, ideológicas, de razas, religiosas, por los recursos naturales, económicos, y por el poder político, soñando en la globalización neoliberal y la felicidad del hombre con la ideología del mercado. En este tránsito hubo una transformación de la Europa para organizar la Unidad Económica Europea.

En Asia siguió creciendo la gigante China y los “tigres asiáticos”, en América vino la persecución de los movimientos de izquierda y la criminalización de los luchadores sociales hasta que esta ideología catalizó movimientos populares que emergieron en gobiernos de izquierda, Brasil, Venezuela, Ecuador, Argentina, Nicaragua, Bolivia, Perú, Chile, etc. otros, países como México transitaron hacia gobiernos de derecha en este país, se perdió el rumbo al omitir la historia la dependencia económica con el imperio norteamericano.

En México, la ofensiva ideológica de derecha promovida a partir del gobierno de Miguel de la Madrid que terminó en una crisis económica y política, en el que el PRI perdió el gobierno a través de un fraude mayúsculo y escandaloso en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, quien fue un candidato del Frente Democrático Nacional que aglutinó fundamentalmente a movimientos y partidos de izquierda.

El PRI abandonó el nacionalismo revolucionario y adoptó la solidaridad, el PRI transitó a la derecha y se matrimonió con el partido de la derecha de Acción Nacional para promover un binomio a través de alianzas y negociaciones para cederse el poder de gubernaturas como botín político de izquierda aplastando y persiguiendo a los dirigentes políticos y sociales anti sistémicos.

En 1988, en la insurgencia democrática del país con la incisión del PRI que tuvo su origen en disensos entre el proyecto de modelo económico neoliberal vs el Estado post revolucionario nacionalista y de bienestar provocó la organización de un Frente Democrático Nacional encabezado por un grupo de priistas que organizaron “la corriente democrática” en los que aparece Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Cesar Buenrostro entre otros.

En los antecedentes de la economía y la política y sus periodos se denominaban cambios de época, pero con la globalización y el modelo económico neoliberal, se cambió el paradigma. Para señalar que hoy es un cambio de época. En este sentido es importante sustentar que la izquierda solo podrá enfrente al poder de la derecha, hoy globalizados, si cuenta con la solidaridad, las alianzas y movimientos populares sustentado en una ideología de izquierda y democrática.

En México, el concepto de izquierda y derecha es tabú para los políticos que se disputan el poder para gobernar, no aceptan estas calificaciones en su discurso o identidad ideológica, asumen posturas al calificarse indistintamente en cualquier posición y no arriesgan el voto electoral al definirse en estas dos ideologías, también Aparecen sexenalmente nuevos partidos políticos que emergen contruidos desde los pinos o en la Secretaría de Gobernación, estos son temporales y solo obedecen a ser instrumentos formales en el ajedrez políticos para eliminar o contender a los verdaderos partidos políticos, con afiliados y cuadros.

Pero finalmente son necesarios en la vida democrática de cualquier sociedad, el problema no es el sistema político si no las bandas, los jefes y vándalos de las dirigencias políticas que abandonan las ideologías y buscan los privilegios particulares inmediatos convirtiendo a estos institutos políticos en partidos pragmáticos. Es urgente deconstruir estos principales instrumentos electorales a fin de que cumplan con su función política en las contiendas electorales para integrar poderes democráticos que permitan la división de poderes y un estado de derecho, democrático y de derechos humanos.

En el caso de México los partidos políticos han sido sometidos por sus estructuras partidarias y por los factores reales de poder en una crisis ideológica, un daño moral, una ausencia de eficacia y eficiencia convirtiendo a estos en instrumentos electorales de los poderes económicos del capital y modelo económico neoliberal. En la búsqueda del poder en las luchas electorales se ha abandonado la palabra y el discurso ideología de los partidos, son de ofertas inmediatas convirtiéndose en gestores corporativos o de movimientos minúsculos olvidando el verdadero propósito de estos que son los intereses y el bien común de país.

Los partidos políticos son necesarios pero no indispensables tal como se acredita en los procesos democráticos de los pueblos con usos y costumbres que mantiene vigente a un este derecho consuetudinario por encima de las instituciones democráticas grecorromanas, como los son en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y en algunas delegaciones políticas en la ciudad de México como Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan donde aún existen los coordinadores territoriales, en ejidos y la organización comunal de la tierra o bien hoy, las candidaturas ciudadanas que en 2015 irrumpieron con 122 peticionarios siendo solo aprobados por el INE 52, entre los cuales 17 aspiraron a ser gobernadores o las formas de insurgencia de los movimientos ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales.

En la crisis que se ha estacionado en México desde los 80's en la cual los partidos no son ajenos y fundamentalmente el PRI que cumple 88 años de su nacimiento y que es de los partidos más viejos en el mundo y en donde también ha gobernado durante este periodo en los Estados de México e Hidalgo como ejemplo siendo estas entidades de pobreza y falta de desarrollo, además de la crisis económica y política.

Desde 1988 han perdido su registro como partidos políticos: el Partido Social Demócrata; Partido Popular Socialista; Partido Socialista Unificado de México; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Partido Mexicano Socialista; Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Sociedad Nacionalista; Partido del Centro Democrático; Democracia Social; Partido Alianza Social y el último el partido Humanista al que se le otorgo el registro y solo a tres meses de concedido perdió este en las elecciones del 2015.

Los políticos en su forma de pensar ideológicamente o de sentir con los mitos, y sus orígenes de partido los podemos calificar de la siguiente forma:

El PRI con 91 años de vida, como un partido de masas, rígido, conservador, nacionalista, democrático, liberal de la social democrática y neoliberal y los partidos más viejos en el mundo.

El PAN con 81 años de vida es un partido de cuadros, rígido, conservador, democrático de la democracia cristiana y neoliberal.

EL PRD con 31 años de vida es de masas, rígido, conservador, nacionalista, de izquierda, democrático, liberal y de la social democrático que cada día se debilita y extravía su ideología y perfil original.

El PVEM de México con 34 años de vida, de cuadros, flexible, conservador, ecologista, liberal y de centro democrático.

El PT, con 30 años de vida, es de masas, rígido, conservador, de izquierda maoísta, democrático y liberal.

El PMC, que tiene de vida 24 años es de cuadros, flexible, progresista, de derecha, liberal, socialdemocracia y neoliberal.

MORENA, es de masas, rígido, conservador, de izquierda, nacionalista, democrática, liberal, de la socialdemocracia.

El PH, que también consiguió su registro y que solo bastó 12 meses para perderlo por los desastrosos resultados electorales obtenidos, en el proceso electoral del año 2015; es de cuadros, flexible, conservador, del centro democrático, liberal y de la solidaridad cristiana y finalmente.

Así es como nacen nuevos partidos y otro sucumben, el abanico de posibilidades es mucho, como basta es la dispersión de las fuerzas políticas para consolidar fuerzas progresistas fuertes que transiten por el cambio del país. La difumación de los partidos hacen que éstos se conviertan en instrumentos del poder formal y una fragmentación que debilita el poder del estado.

Estos son el abanico teórico de posibilidades del electorado mexicano, pero que de acuerdo con el realismo político la lucha por el poder sólo lo debaten las derechas e izquierdas. En el caso nacional la disputa por el posicionamiento de las izquierdas es feroz entre PRD y MORENA.

El PRD en caída libre electoral y el de MORENA en ascenso vertiginoso en sólo tres años, por ende, la disputa en 2018 será entre las derechas representadas por el PRI y PAN y partidos satélites y las izquierdas por MORENA con sus partidos satélites. El problema electoral en el país es la injerencia ostensible del partido en el gobierno y el gobierno del partido lo que hace inequitativo las campañas electorales en la que el estado utiliza todas sus formas de control económicas, políticas y sociales en contra de los contendientes principalmente en los aparatos de comunicación y propaganda *mas media* y las instituciones de arbitraje y jurisdiccional en materia electoral INE-TRIFE.

Mención especial merece la renuncia de los fundadores del PRD, Andrés Manuel López Obrador, quien acusó a la corriente de los “chuchos”, del secuestro del partido y su servidumbre con Enrique Peña Nieto para subastar las propiedades de la nación y convocar a la creación de otro partido político, lo mismo sucedió con Porfirio Muñoz Ledo, Alejandro Encinas, Cuauhtémoc Cárdenas quien condenó el oportunismo político, y las cuotas de poder de las tribus.

Al modificar sus documentos básicos el PRI para dar cobertura a la privatización petrolera, y abandonar la ideología del nacionalismo revolucionario para adaptar su pensamiento al sistema económico neoliberal y globalizador, se negó históricamente con su origen y demás principios sustentados en su ideología. En cuanto al PAN en sus 12 años de experiencia de gobierno de derecha y de violación sistemática a los derechos humanos colectivos e individuales y a la globalización del crimen organizado, e ilegitimidad de su último gobierno sufrió un daño irreversible en su imagen.

El matrimonio sostenido con el PRI lo sucumbió en la derrota electoral en el favorito de las derechas en lo que se convirtió el PRI, en cuanto al PRD que venían siendo hereditario de las luchas populares, del magisterio, del movimiento médico del 66, del movimiento estudiantil del 68, de los movimientos obreros independientes y de los movimientos urbanos populares, del frente democrático nacional, se devoró internamente en sus luchas de corrientes y ambiciones de poder mediáticos al firmar el Pacto por México, ostensiblemente contrario a su historia, a su ideología y valores.

Los partidos que la historia de México registra y han existido, se extinguieron porque olvidaron su sado, su motivación, se cegaron con el poder efímero y abandonaron su ideología eso les impidió valorarse, sopesar la unidad, pero también evaluar los de ruptura, los de las diferencias y las coincidencias de la estrategia.

Es un hecho que exista una caída de las ideologías y por ende en México de los partidos políticos, son muchos los que ambicionan el poder y pocos serán los escogidos si se mantienen en sus postulados ideológicos y programáticos entre la lucha política por el poder entre las derechas e izquierdas.

La alianza PRI-PAN es tras nacionalizar y desnacionalizar, el último golpe sustantivo fueron las reformas estructurales suscritas en el Pacto por México en el que convergieron por identidad PRI-PAN y el PRD como agregado para legitimar las acciones, un partido de izquierda sólo en los documentos básicos e ideológicos, en los hechos, sucumbieron ante el poder político y económico provocando una factura irreversible en el movimiento de las izquierdas, y la extinción y migración de sus principales fundadores y dirigentes sociales que se negaron como políticos de izquierda a su jubilación y que reorganizados fundaron Morena.

El realismo político es que la lucha por el poder será entre las derechas e izquierdas. Las izquierdas en México a un sonámbulas.

Al regreso del PRI al poder federal, después de 12 años de gobierno panistas volvió sin haber asimilado y aprendido como partido único de estado y vuelve convertido con los mismos vicios de corrupción e impunidad y acciones pragmáticas para tropezar con la misma piedra de la mentira.

La crisis de los partidos políticos no es una afirmación subjetiva expuesta en esta tesis, diferentes hechos y actos de los partidos políticos y de los árbitros de las contiendas electorales como también la intervención de los gobernadores en las entidades acreditan la descomposición del sistema electoral y pervierten la democracia. En Chiapas, el Juzgado de Distrito en Materia Penal con sede en el estado de Chiapas.

Este tribunal libró seis ordenes de aprensión en contra de consejeros y ex funcionarios del instituto de elecciones y participación ciudadana en esa entidad por haberse acreditado la comisión de fraude electoral cibernético y alteración del registro nacional de electores durante los comicios realizados en 2015.

En España se investigó a uno de los jefes de campaña de Enrique Peña Nieto por blanqueo de capitales, el priista Gabino Fraga quien en 2012 operó las tarjetas de financiamiento que fueron distribuidas por millones a electores como recompensa por el voto a favor del PRI, el famoso caso Monex, la justicia en España dio seguimiento a 445 mil euros no fiscalizados que fueron operados por Gabino Fraga haciéndose acreedor al lavado de dinero con operaciones irregulares en el banco Madrid.

Además de los castigos punitivos y de sanciones económicas y desconocimiento de triunfos electorales por causales de fraude democrático en todas sus modalidades el castigo de los electores vendrá en cascada tal como fue recientemente en la que los electores emitieron un voto de castigo por ineficiencias, mediocridades, corrupción y vínculos contra el crimen organizado como lo fue en el estado de Guerrero con la alternancia del PRD- PAN por la crisis de Ayotzinapa.

En el estado en Michoacán la alternancia de PRI-PRD por la crisis del crimen organizado de los templarios y un gobernador y su familia consignados penalmente como así también al gobernador interino Jesús Reyna García, sin omitir el caso de Tanhuato de cuarenta y tres muertos y los hechos violentos en Apatzingán del 6 de enero del 2015 en los cuales agentes federales en uso excesivo de la fuerza y abuso de autoridad y 9 autodefensas fueron abatidos, ambos casos con violaciones a los derechos humanos.

En Nuevo León del PRI al candidato independiente Jaime Rodríguez (converso del PRI) y en Sonora del PAN-PRI por la crisis de la conducta de hacendado y despojo de tierras y aguas de las comunidades y pueblos por Guillermo Padrés Elías.

En Oaxaca del PRD al PRI, con el fracaso de la transición política de Gabino Cué y su miopía con el movimiento magisterial de la sección 22 de la CNTE y su coqueteo político con Felipe Calderón Hinojosa y posteriormente con Enrique Peña Nieto.



La pérdida del PRI en Veracruz por la desastrosa ingobernabilidad de Javier Duarte acusado directamente en crímenes contra periodistas, violación de derechos humanos, nexos con el crimen organizado, corrupción, nepotismo y conductas totalmente criminales para dejar paso a un converso priista quién con el PAN-PRD triunfó en este estado veracruzano.

Tomas Yarrington Rubalcaba del PRI en Tamaulipas; Roberto Borge Angulo ex gobernador del PRI en Quintana roo; Jesús Reina García del PRI en Michoacán; Cesar Duarte Jáquez del PRI en Chihuahua; Andrés Granier Melo del PRI en Tabasco; Humberto Moreira Valdés del PRI en Coahuila; Ángel Aguirre Rivero del PRD en Guerrero; Pablo Salazar Mendiguchía del PRD en Chiapas; Narciso Agúndes Montaña del PRD en Baja California Sur; Fausto Vallejo Figueroa del PRI en Michoacán; Rodrigo Medina de la cruz del PRI en el estado de Nuevo León y Luis Reinoso Femat, del PRI en Aguascalientes.

En el Distrito Federal del PRD a MORENA por el mediocre gobierno de Miguel Ángel Mancera y las políticas antipopulares como el “hoy no circula” y la privatización de las vialidades con los parquímetros, incremento en el transporte público, corrupción en obras del metro y su colusión con Enrique Peña Nieto. Un hecho en la alternancia de los partidos políticos en las elecciones del 2015 fue una redistribución formal del poder de una burocracia oligárquica y un proceso electoral con elementos fraudulentos.

Las patologías de la política mexicana continúan siendo, la corrupción, la impunidad, la falta de ética, la falta del sentido del servicio, el menosprecio del bien común por encima de los poderes particulares y el olvido de los principios ideológicos partidistas como así también una pérdida de la identidad de la patria introyectando en los mexicanos una expresión vacía de valores como nación.

Actualmente los partidos existentes tienen “propietarios de las franquicias” el PRI Enrique Peña Nieto, el PAN una sociedad anónima de Gustavo Madero, Ricardo Anaya y Felipe Calderón, el PRD También otra sociedad donde los títulos pertenecen a Jesús ortega y Jesús Zambrano con acciones de Mario Bautista, Amalia García y Rene Bejarano, en Morena Andrés Manuel López Obrador, en el PT Dante Delgado, en el PVEM Jorge Emilio González, en el PANAL y el PES de Miguel Ángel Osorio Chong.

México requiere urgentemente una metamorfosis en toda su vida nacional incluyendo la vida electoral que enfrenta una crisis de legitimidad, siendo una percepción en el 90 % de los mexicanos que desconfió de los partidos políticos y de los órganos electorales por los antecedentes de los fraudes electorales como los fue en 1988 entre Cuauhtémoc Cárdenas vs Carlos Salinas de Gortari, 2006 Andres Manuel López Obrador vs Felipe calderón.

Figura 16. Estado, Partidos e Ideologías.



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.24. El pragmatismo del sistema político mexicano**

El estado capitalista tiene la función de cumplir su misión de policía para salvaguardar los intereses privados, del capital y la propiedad, al término de la segunda guerra mundial y del escenario de la guerra fría su concepto ideológico y propagandístico era difundir e introyectar que el modelo de economía socialista atentada en contra de la libertad y propiedad individual, que el estado de estas naciones poniendo en riesgo a la familia.

Al renovarse el modelo capitalista con el sistema económico neoliberal con su origen ideológico de la globalización de la ideología, la economía, la educación, el derecho y la política, tienen la misión de la colonización mundial a través de los organismos financieros, y mecanismos internacionales y atrás de estos un gobierno invisible mundial integrado por los dueños del capital internacional que aplican este modelo neoliberal en la que buscan que los países periférico en su desarrollo desmantelen a sus estados de bienestar para reorganizar estados neoliberales.

Esto es que los países capitalistas permanecen en su status de imperios sin arriesgar ni ceder absolutamente nada en la globalización, más que puras recomendaciones y consejos para que los países en el mundo cedan su independencia, soberanía y riquezas para la contribución de las hegemonías capitalistas.

En México se cedió, independencia, libertad, soberanía y riqueza de la tierra, del subsuelo para ingresar a la felicidad de la globalización del mercado, olvidando historia y desmantelando al estado de bienestar postrevolucionario, en el que el gobierno tiene funciones gerenciales de compraventa de las riquezas de la nación con el consentimiento de los partidos políticos de ideología de derecha como de izquierda, el pragmatismo abrazo fuerte a los gobiernos y partidos políticos.

En México los partidos políticos abandonaron sus principios e ideología y adoptaron la ideología del mercado. Los neoliberales son los promotores del producto y los estados y gobiernos de bienestar son los consumidores con derechos de invitación al club de países ricos que permanentemente se organizan para evaluar y organizar al mundo, son fiestas de los poderosos donde los titulares de los gobiernos periféricos son invitados al mundo efímero en los que tienen que consumir, el adelgazamiento del Estado, la de regulación y privatización, la de sesión de riquezas del subsuelo, todas políticas económicas neoliberales que proporcionan los anfitriones y deberán consumir los países invitados periféricos.

En cuanto a los políticos mexicanos que deberían sustentar el acceso al poder con su palabra, con su retórica, con sus mitos, valores y argumentos ideológicos la búsqueda del bien común, políticos con virtud y conocimiento, que de acuerdo a las condiciones del país deberían conocer las demandas ciudadanas para hacer un político dirigente o político de estado.

Al olvidar o abandonar los principios ideológicos las burocracias de los aparatos partidistas generan una crisis de identidad interna de la militancia que se convierte en activista pasivos, críticos de la vida partidista y otros que migran a otros proyectos de actividad política.

En 1988 “en el triunfo del PRI” y de Carlos Salinas de Gortari, esto era las elecciones antidemocráticas que eran normal en los procesos electorales del país en los cuales solo tenían el uso de la legitimidad de los fraudes electorales cometidos por el partido único de estado. El verdadero voto que legitimaba el triunfo del candidato a la presidencia de la republica era del “gran elector” o del “dedo divino presidencial”.

Quien se opusiera a esta decisión entre la misma clase política del dedo oficial era el ostracismo, el destierro, la cárcel o la muerte. Esto fue en forma sucesiva hasta las elecciones de la renovación del poder legislativo y algunas gubernaturas en el proceso electoral pasado del 2015, en las cuales en lo mínimo se continúa violentando la voluntad política del voto con la miopía anterior de (CFE), (IFE) hoy INE.

La relación bilateral con los EE. UU. entró a un túnel sin luz, la arrogancia, ignorancia y la banalidad de Donald Trump sometió al Presidente de México a la incertidumbre y a un camino sin destino, las propuestas del presidente del imperio sobre la construcción del muro fronterizo, el término de los flujos migratorios de indocumentados mexicanos, el sellar las fronteras para detener las acciones del crimen organizado y narcotráfico y la revisión del tratado del libre comercio, tuvieron como respuesta del Presidente Enrique Peña Nieto cinco principios y diez objetivos.

1) Soberanía Nacional 2) respeto al estado de derecho 3) visión constructiva y propositiva 4) integración de norte américa y 5) negociación integrada, los objetivos son: trato humano a migrantes; repatriación ordenada; desarrollo del hemisferio; asegurar el flujo de remesas; detener el ingreso ilegal de armas; intercambios comerciales libres de cualquier arancel; inclusión de telecomunicaciones; energía y comercio electrónico; mejores salarios; proteger inversiones hacia México; frontera que una y que no divida, lo que es un hecho es que Donald Trump continúa “chamaqueando” al presidente de México como lo hizo Fidel Castro con Vicente Fox.

Ya en el mes de marzo del 2017 se licita en los EE.UU. la construcción del muro y se anuncia las negociaciones del TLCAN en julio

Es evidente que el pragmatismo abrazó a los partidos políticos, estos abandonaron sus documentos básicos, su legalidad, su ideología y principios, estos acogieron, aceptaron y promovieron políticas neoliberales que en su aprobación despojaron a la nación de sus riquezas empresariales del estado, dilapidaron recursos económicos del pueblo saquearon las arcas de las reservas del banco de México y rescataron con dinero público deudas privadas a costa del endeudamiento de capital e intereses pagado con las finanzas públicas, incrementaron la deuda externa, devaluaron la moneda y modificaron las leyes en reformas estructurales para poner en subasta de garaje la riqueza petrolera de México, simulan procesos democráticos y tropiezan en las políticas de seguridad pública y la clase política en el dispendio, la banalidad, la corrupción e impunidad de la cual también forma parte los dirigentes políticos partidistas.

#### **4.25. Candidaturas ciudadanas**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Castañeda Gutman vs Estados Unidos Mexicanos, emitió una sentencia el 6 de agosto de 2008, constituyó un paradigma que modificó las formas de hacer política en México, toda vez que en efecto los órganos electorales mexicanos al negarse inscribir a los ciudadanos para ser votados en cargos de elección popular, contraviene el espíritu constitucional y su formalidad establecida en los artículos 30, 32 y 34 relativos a los derechos de los ciudadanos mexicanos que señala que son derechos poder ser votado para todos los cargos de elección popular.

Al negarle a Jorge Castañeda su participación independiente de los partidos políticos, fue evidente que se estaban violando sus derechos humanos y la convencionalidad. La corte interamericana procedió a emitir una sentencia:

El Estado mexicano, procedió a ejecutar la sentencia enviando al poder legislativo una reforma electoral donde incluyó las candidaturas independientes, reformándose la constitución y las leyes reglamentarias correspondientes, teniendo como antecedentes el origen de las candidaturas independientes, la demanda de un ciudadano mexicano que acudió a los mecanismos e instrumentos internacionales para hacer valer sus Derechos Humanos:

El proceso jurisdiccional nacional e internacional siguió una gestión de años, pero marcó un precedente en los derechos políticos electorales de los ciudadanos en México. La gestión fue:

En 2004, Jorge Castañeda solicitó al IFE su registro como candidato independiente a la Presidencia; La autoridad administrativa le negó el registro, argumentando que, correspondía a los partidos, en exclusiva, la prerrogativa de postular candidatos; Presentó un amparo, el cual fue sobreseído, en virtud de que ese recurso no es el adecuado para controvertir violaciones a derechos político-electorales.

La SCJN al revisar el recurso de revisión propuesto por el propio Castañeda, confirmó; Ante esta nueva determinación, acudió a la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, en 2005 y 2007.

Al emitir su sentencia, la COIDH consideró que, tanto los sistemas construidos exclusivamente sobre la base de partidos políticos, como los que admiten candidaturas independientes, son compatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, por lo tanto, corresponde a cada país decidir cuál es el más conveniente. La propia resolución explica que esa línea de pensamiento es consistente con interpretaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU y resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La COIDH no consideró que el sistema de registro exclusivo por partidos políticos constituyera una restricción ilegítima al derecho a ser votado; no obstante, sí concedió razón de que el ciudadano no había contado, en el derecho interno mexicano, con un recurso judicial efectivo para defender sus derechos político-electorales.

la COIDH consideró que el juicio de amparo es improcedente en materia electoral y la acción de inconstitucionalidad tiene una naturaleza extraordinaria. Además, consideró en el momento en que solicitó su registro, el juicio para la protección de sus derechos electorales era inaccesible e inefectivo para combatir la constitucionalidad de una norma. Se sancionó, por tanto, al Estado mexicano a modificar su normativa interna.

Paradójicamente, esa insuficiencia del medio de impugnación ya había sido parcialmente resuelta antes de que la Corte Interamericana resolviera el caso (agosto de 2008). Las reformas electorales constitucional (2007) y legales (julio de 2008) reconocieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atribuciones para inaplicar preceptos legales en casos concretos, por considerarlos contrarios a la Constitución. La COIDH es rigurosa al ejercer un proceso de supervisión del cumplimiento de sus sentencias. Según se desprende de la ejecutoria con la que da por concluido el caso.

En estos años ha tomado nota de diversos casos en los que el JDC fue procedente para analizar demandas formuladas por actores no postulados por partidos políticos. Además, halló que la reforma constitucional de 2011 que obliga a interpretar las disposiciones de derechos humanos conforme al principio pro-persona y la obligatoriedad de que todos los tribunales nacionales realicen un control de convencionalidad, son consecuentes con el sentido de su resolución.

Concluye así uno de los más emblemáticos casos en que las reglas comiciales han sido revisadas por la jurisdicción interamericana. Es gratificante ver que, no obstante que el Estado Mexicano no quedó obligado a autorizar candidaturas independientes, éstas son ya una realidad en la Constitución. Lo hace palpable el primer edil independiente desde la reforma constitucional.

Con esta resolución, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado Mexicano procedió a realizar las reformas constitucionales para garantizar el derecho a las candidaturas independientes, tal como lo establece el artículo 35 de la Carta Magna que señala “son derechos del ciudadano, poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley.

El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”. En esta aplicación de la Ley, el Instituto Nacional Electoral procedió a los acuerdos correspondientes, convocatoria y procedimientos para garantizar el ejercicio de este Derecho Humano y constitucional a los ciudadanos independientes, tal como se invoca:

El órgano electoral en México procedió a ejecutar la sentencia y las modificaciones hechas a la constitución para hacer procedente la participación para cargos a elección popular a candidatos independientes emitiendo las convocatorias, requisitos y procedimientos requeridos para obtener el registro las y los candidatos ciudadanos:



No obstante la resolución de la corte interamericana de derechos humanos y las reformas al bloque constitucional en materia de derechos ciudadanos para participar como candidatos independientes en cargo de elección popular el instituto federal electoral hoy INE emitieron una serie de requisitos y procedimientos a requisitar por los provenientes a las candidaturas independientes a una tramitología que hacen equitativo la disputa electoral para este tipo de candidatos y los propuestos por los partidos políticos a cuanto montos económicos tiempos de difusión y otros más que conculcan finalmente este derecho.

Lo que también es un hecho que ya existe un gobernador electo como candidato independiente en el Estado de Nuevo León el ex priista Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón para el periodo 2015-2021.

## CONCLUSIONES

México se encuentra desde 1990, sometido a la promoción del pensamiento y políticas neoliberales. El país se ha estancado en su crecimiento y desarrollo económico. La disputa por la nación ha dividido a los mexicanos, ha confrontado a los partidos, de izquierda y de derecha, ha generado violencia política y ha criminalizado a luchadores y movimientos sociales. Se han impulsado nuevas leyes estructurales, se han creado instituciones electorales y de derechos humanos, consolidado los monopolios de *mass media*, ha crecido el número de pobres. Y el derecho legitimado hoy, mañana ya es disfuncional.

Como resultado de la investigación hay una colisión del sistema económico neoliberal con el sistema político mexicano de estado nacionalista y benefactor. Las reformas estructurales no se armonizan, en su aplicación no hay efectos positivos, hay una caída en las preferencias de los partidos políticos por su pragmatismo e incongruencias ideológicas. La corriente de pensamiento neoliberal y la globalización tienen aturdidos a los partidos, caminan desorientados ideológicamente, se mezclan, pierden identidad y se pierden en la gobernanza.

El Estado mexicano requiere una deconstrucción, un nuevo congreso constituyente social que en el realismo político sea una suma de los factores reales del poder, en la que se contemple la creación de un Tribunal Constitucional y un Poder Judicial Federal en el que se integren a los “Tribunales” autónomos o administrativos como son los electorales, fiscales, laborales y administrativos.

Promover horizontal y verticalmente en la dinámica política del país la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia sustantiva

El nuevo constituyente deberá revisar y legislar sobre las facultades del poder ejecutivo federal a fin de garantizar un equilibrio real de poderes y un régimen semi parlamentario.

Deberá revisarse la viabilidad de las elecciones con segunda vuelta y la integración y los mecanismos de elección de los integrantes de los órganos autónomos con prioridad en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y promover se otorgue competencias a la Comisión Interamericana de derechos humanos para resolver controversias electorales.

La ley de partidos deberá aplicarse para garantizar la justicia interna y haga a estas instituciones políticas más sólidas, transparentes y democráticas. Es urgente la deconstrucción de los partidos a fin de garantizar a la militancia, congruencia ideológica sustentada en sus documentos básicos.

Es evidente que hay una caída de las ideologías en los partidos, todos avasallados por los mitos del mercado. Los ciudadanos apuestan a las candidaturas ciudadanas independientes, por ende Fortalecer la participación ciudadana individual o colectiva, ejerciendo sus Derechos Humanos y constitucionales.

Los partidos políticos urgentemente tendrán que vincularse con los movimientos sociales mismos que deben articularse con movimientos progresivos.

Es tiempo de reflexionar sobre el modelo de gobierno presidencialista en el país hacia un gobierno parlamentario electo en comicios de segunda vuelta. Sólo un sistema de partidos robusto y una participación política ciudadana, podrán edificar un Estado de Derecho, con división de poderes, democrático, derechos humanos con legitimidad y gobernabilidad para atender las demandas múltiples que los mexicanos requieren.

El número de oprimidos por pobreza solamente son un referente econométrico, continúa también la violación de derechos humanos por color, género, preferencia sexual, religión, raza y contra los pueblos originarios y movimientos urbanos populares, de los derechos de la mujer, los derechos profesionales de los periodistas y las audiencias y los miles de feminicidios que siguen incrementando la estadística.

El PRI ha vuelto a intentar la restauración y consolidación del bipartidismo. El resultado es objetivo, el régimen priista y el modelo neoliberal está a la deriva y solamente bajo el control de los poderes económicos beneficiados.

El reclamo social de la sociedad civil es de seguridad y justicia a fin de proteger la dignidad humana y evitar la corrupción, impunidad, violencia y crimen con un sistema policial probo y eficiente y un sistema de justicia con un derecho penal democrático.

La homogenización a través de la globalización es un contrasentido del conocimiento toda vez que este fluye, crea, se expande, crea tecnología y busca el bienestar del hombre o bien el exterminio de este. Razón por la cual sería imposible biológicamente homogenizar la biología de las razas, unificar los credos, estandarizar las ideologías, suspender los flujos migratorios nacionales regionales continentales o mundiales. O bien terminar con las fronteras que solamente tiene más de un centenar de años de formalizarse

La cultura del neoliberalismo corre en cuerdas separada a la historia de las doctrinas políticas que emergen y se agotan como forma de relaciones sociales de producción y por lo tanto sería una posición parcial aceptar que la cultura de la economía neoliberal ha triunfado a cincuenta años de su aparición cuando vemos la vuelta a los nacionalismos, a las economías cerradas y al estado protector.

México está en crisis, el gobierno neoliberal instrumentó un sistema de producción y una economía ajena a la producción de la organización social de los mexicanos, en estas condiciones.

El pueblo mexicano podría sobrevivir sin gobierno y el gobierno se liquidaría sin el pueblo, hablaríamos de una antropología de la política como país milenario. Lo que es necesario es deconstruir al Estado Mexicano.

Se requieren la promoción de Políticas del consciente social del mundo objetivo y del ser social en él se manifieste el derecho de la diversidad ideológica, política, de la religión, de la ciencia, del arte y de la filosofía.

Las distintas formas de la conciencia reflejan los distintos dominios y aspectos de la realidad.

La mayoría de estos institutos políticos no cumplen con los principios e ideología de sus documentos básicos, con excepción del Partido Acción Nacional (PAN) quien sustenta una ideología de derecha y por ende converge en muchos de los postulados promovidos por el sistema de ideología liberal y el tránsito al neoliberalismo.

El partido revolucionario institucional, liberal y nacionalista modificó sus documentos básicos para poder ser congruente en la promoción y aplicación de políticas económicas neoliberales como fue en el caso de la reforma en materia energética reformando textos en los documentos básicos que le permitieran la privatización de la renta petrolera convirtiéndose en vía de hechos en un partido de derecha. Este partido que sea mantenido en el poder durante 86 años y que desde 1976 consintió en los hechos políticas privatizadoras a través de las cartas de intención suscritas en el sexenio de López Portillo con el Fondo Monetario Internacional y posteriormente con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari ambos en la aplicación y adaptación del estado de bienestar por un estado neoliberal.

En cuanto a los partidos de izquierda que tuvieron su cresta como movimientos de masas en 1988 en la conformación del Frente Democrático Nacional que promovió la candidatura a la presidencia de la república de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La ascensión de Carlos Salinas de Gortari fue con falta de legitimidad por hechos fraudulentos contra de la voluntad popular de la mayoría y crisis democráticas. Como consecuencia de este movimiento convergieron las fuerzas de ideología de izquierda en la construcción del partido de la revolución democrática. En el origen de este empezaron a hacer cooptados por el sistema presidencialista del PRI gobierno y posteriormente en los gobiernos de la decena panista marginados de la alianza PRI y PAN.

Al regreso del poder del PRI con Enrique Peña Nieto finalmente fueron absorbidos por el PRI en una alianza pública denominada “pacto por México” en una política de constar cesión para la aplicación de reformas estructurales del modelo económico neoliberal. El Partido de la Revolución Democrática y sus dirigentes sucumbieron y pulverizaron su ideología de izquierda y sus documentos básicos con un efecto devastador en sus resultados electorales.

La ideología de izquierda la asumió el partido del movimiento de regeneración nacional (MORENA) quien ocupó el extremo político de la izquierda contra la ideología de derecha neoliberal, opositores que luchan por el poder en el realismo político actual tanto nacional como globalizador, derecha vs izquierda.

En cuanto los partidos minoritarios: partido del trabajo PT, partido verde ecologista de México PVEM, partido del movimiento ciudadano MC, partido nueva alianza PANAL y el reciente partido de encuentro social PES, que son consumidos por la gravedad de la fuerza política de los partidos mayoritarios de derecha e izquierda y que en su origen y destino continuarán siendo (partidos satélites) por su capacidad de metamorfosis ideológica que los hacen amorfos ante un electorado expectativo de identidades de izquierda o derecha.

La interrogante es: ¿Se han convertido los partidos políticos nacionales en entidades supraconstitucionales?, el resultado es que en efecto los institutos políticos liberales en México por su movilidad como actores políticos fundamentales en los hechos son entes supraconstitucionales en consecuencia fuera del alcance de la legalidad del bloque constitucional, toda vez que los organismos autónomos y el legislativo permanente son integrados por cuotas de poder partidistas y no escapa de este efecto la integración del pleno la suprema corte de justicia de la nación.

La integración de estos órganos de gobierno se acuerda por cantidad de votos partidistas, el INE sanciona con multas, descontadas de los fondos públicos suministrados a estos sin la voluntad de someter a los partidos a la legalidad y legitimidad exigida a estos.

Hasta ahora los órganos y tribunales electorales no han resuelto ninguna nulidad del proceso electoral para Gobernador o Presidente de la Republica cuando los escándalos en los hechos contradicen total mente la legalidad ordenada para legitimar los procesos viciados razón que los partidos políticos sean entidades supranacionales en el sistema jurídico mexicano.

¿El pensamiento neoliberal tiende a eliminar la democracia de los partidos políticos nacionalistas y socialistas y promueve la democracia populista?, en este sistema económico neoliberal es evidente que tiene como objetivo la liquidación de los partidos de izquierda en sus modalidades de nacionalista, socialistas o populistas, que en los hechos son los que disputan el poder a los partidos de derecha.

Esta promoción de eliminar en la democracia a los partidos de izquierda es un contrasentido de la realidad política en el mundo las ideologías que prevalecen son los de partidos de derecha e izquierda. Si no existiera esta confrontación del neoliberalismo contra los partidos de izquierda quería decir que ya hay la uniformidad ideológica y política establecida mundialmente esta forma de uniformidad ideológica es a todas luces fuera del pensamiento lógico y la evolución de este en todas las ciencias sean naturales o sociales y este es el principio y fin de los paradigmas universales.

En la primera hipótesis de investigación es afirmativo que los partidos políticos son omisos en el cumplimiento de sus documentos básicos ya que, si comparamos su declaración de principios, con su programa de acción y estatutos se distingue el incumplimiento de estos en su gestión interna y como entidades políticas nacionales, abrazando el pragmatismo.

En cuanto al segundo supuesto de investigación es cierta de que los partidos han mostrado ser entidades supra-constitucionales, porque en la dinámica política como factores reales de poder y en la concertación de la lucha por el poder se permite impunidad para someterlos a la legalidad constitucional con beneficio para la democracia interna y nacional.

La hipótesis tercera es parcialmente cierta en cuanto el pensamiento neoliberal, promueve la desaparición de los partidos con principios diferentes a esta corriente globalizadora.

También es cierto que el pensamiento neoliberal y su aplicación deberá coexistir con la pluralidad política de los actores reales del poder.

Los partidos políticos actuales deberán luchar en el realismo político de las derechas e izquierdas, con mayor identidad ideológica mayor su aceptación electoral, los partidos minoritarios continuaran en la órbita ideológica de las izquierdas y derechas, su metamorfosis solo será útil temporalmente.

Si los partidos de izquierda se adaptaran a las nuevas condiciones del modelo neoliberal sucumbirán por que su objetivo es cambiar las condiciones del modelo capitalista neoliberal y de acumulación incesante de capital, por un estado de leyes democrático y promotor de derechos humanos.



## GLOSARIO DE TERMINOS

<b>Bipartidismo:</b>	Sistema basado en la existencia de dos grandes partidos políticos que son los únicos con posibilidades reales de ocupar el poder.
<b>Neoliberalismo:</b>	Movimiento de actualización del liberalismo, aparecido después de la Primera Guerra Mundial, que limita la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos.
<b>Posrevolucionario:</b>	Después de la revolución.
<b>Partidocracia:</b>	La se trata de un neologismo empleado para definir la burocracia de los partidos políticos.
<b>Bipartidismo:</b>	Sistema basado en la existencia de dos grandes partidos políticos que son los únicos con posibilidades reales de ocupar el poder.

<b>Neopositivismo:</b>	<p>Movimiento filosófico que resalta la importancia de la comprobación científica de los conceptos filosóficos y cuyo principal tema de preocupación es el análisis de la significación por medio de un análisis lógico del lenguaje</p>
<b>Reingeniería:</b>	<p>es la revisión fundamental y el rediseño radical de procesos para alcanzar mejoras espectaculares en medidas críticas y contemporáneas de rendimiento</p>
<b>Neosocialismo:</b>	<p>Un movimiento político francés y belga de la década de 1930 proponiendo una revolución constructiva dirigida por el Estado y los tecnócratas.</p>
<b>Panuropeísmo:</b>	<p>Movimiento político que propugna la cooperación y la unidad política, económica y cultural entre todos los países de Europa.</p>
<b>Concertación:</b>	<p>Es la operación de Estado para reconocer triunfos electorales de la oposición a cambio del reconocimiento político de mandatos cuestionados.</p>

## GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

<b>AMLO:</b>	Andrés Manuel López Obrador
<b>APPO:</b>	Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca
<b>ASPAN:</b>	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad "Prospera"
<b>AYOTZINAPA:</b>	Municipio del Estado de Guerrero
<b>B de M:</b>	Banco de México
<b>BANAMEX:</b>	Banco Nacional de México
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM:</b>	Banco Mundial
<b>C.W:</b>	Consejo de Washington
<b>CDMX:</b>	Ciudad de México
<b>CEESP:</b>	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
<b>CEIMSA:</b>	Antes PIPSA Empresa Paraestatal productora e importadora de Papel S.A. (control del papel periódico del Edo.)
<b>CEU:</b>	Consejo Estudiantil Universitario
<b>CFCE:</b>	Comisión Federal de Competencia Económica
<b>CGH:</b>	Comité General de Huelga
<b>CHICAGO BOYS:</b>	Grupo de Economistas Chilenos pioneros del pensamiento neoliberal que aplicaron estas políticas en 1973-1990
<b>CIA:</b>	Central de Inteligencia Americana
<b>CISEN:</b>	Centro de Investigación y Seguridad Nacional

<b>CLF:</b>	Compañía de Luz y Fuerza
<b>CLUB BILDERBERG:</b>	Reunión Anual a la que asisten 130 personas más influyentes del Mundo "Mediante Invitación" "Gobierno Mundial"
<b>CNB:</b>	Comisión Nacional Bancaria
<b>CNDH:</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>CNTE:</b>	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
<b>COIDH:</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CONAMUP:</b>	Coordinadora Nacional de Movimientos Urbanos Populares
<b>CONEVAL:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CROM:</b>	Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos
<b>CSG:</b>	Carlos Salinas de Gortari
<b>CT:</b>	Comisión Trilateral (EE.UU.- Francia -Japón)
<b>CTM:</b>	Confederación de Trabajadores de México
<b>DAVOS:</b>	Foro Económico Mundial que sesiona en Suiza
<b>DEA:</b>	Administrador para el Control de Drogas
<b>DFS:</b>	Dirección Federal de Seguridad
<b>DN3:</b>	Plan de Auxilio a la Población Civil
<b>EE. UU:</b>	Estados Unidos de Norteamérica
<b>EMP:</b>	Estado Mayor Presidencial
<b>EPN:</b>	Enrique Peña Nieto
<b>EPR:</b>	Ejército Popular Revolucionario

<b>ERLI:</b>	Ejército Revolucionario Liberal Independiente
<b>EZLN:</b>	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
<b>EZPL:</b>	Ernesto Zedillo Ponce de León
<b>FBI:</b>	Buro Federal de Investigación en EE.UU.
<b>FCH</b>	Felipe Calderón Hinojosa
<b>FED:</b>	Sistema de Reserva Federal
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FOBAPROA:</b>	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
<b>G8:</b>	Grupo de los 8 países más industrializados del planeta: EE.UU. Rusia, Canadá, Francia, Italia, Japón, Alemania y Reino Unido
<b>GATT:</b>	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
<b>GRUPO MÉXICO:</b>	Grupo de Empresas Mineras y Ferroquímica más grande de México y productora de cobre en el mundo
<b>HIGA:</b>	Grupo Higa S.A. DE C.V. de Ciudad Victoria Tamaulipas
<b>HOMO CYBER:</b>	Humano Hiperconectado a las Tecnologías Informáticas y Electrónicas
<b>HOMO ERECTUS:</b>	Especie Humana que vivió hace 1.8 millones de años en la Época Clásica de 1.80 mts Domino el fuego y construyo herramientas
<b>IEPS:</b>	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
<b>IFE:</b>	Instituto Federal Electoral
<b>IFT:</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral

<b>IPN:</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>ISR:</b>	Impuesto Sobre la Renta
<b>ISSSTE:</b>	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado
<b>ITAM:</b>	Instituto Autónomo
<b>IVA:</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>JLP:</b>	José López Portillo
<b>KAIBILES:</b>	Cuerpo Especial de Soldados de Elite del Ejército Guatemalteco
<b>KGB:</b>	Comité para la Seguridad del Estado (Servicio Secreto Ruso)
<b>LOPPE:</b>	Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
<b>MASS MEDIA:</b>	Medios de Comunicación en Masa
<b>MMH:</b>	Miguel de la Madrid Hurtado
<b>OCDE:</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OCEANOGRAFÍA:</b>	Empresa Oceanografía. S.A. de servicios de ingeniería marina contratista de PEMEX
<b>OEA:</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OIT:</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMC:</b>	Organización Mundial de Comercio
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPEP:</b>	Organización de Países Exportadores de Petróleo
<b>OTAN:</b>	Organización del Tratado del Atlántico

<b>PACTO DE VARSOVIA:</b>	Alianza Militar de 8 países comunistas URSS, Polonia, Rumania, Hungría, Checoslovaquia, Alemania del Este y Bulgaria en mayo de 1955
<b>PACTO POR MEXICO:</b>	Acuerdo político nacional firmado por EPN, PRI, PAN, PRD, el 2 de diciembre del 2012 para impulsar Las Reformas Estructurales
<b>PAN:</b>	Partido Acción Nacional
<b>PANAL:</b>	Partido Nueva Alianza
<b>PEMEX:</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PES:</b>	Partido Encuentro Social
<b>PGR:</b>	Procuraduría General de la Republica
<b>PH:</b>	Partido Humanista
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMC:</b>	Partido del Movimiento Ciudadano
<b>PMORENA:</b>	Partido del Movimiento de Regeneración Nacional
<b>PNR:</b>	Partido Nacional Revolucionario
<b>PRD:</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PRI:</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRM:</b>	Partido de la Revolución Mexicana
<b>PT:</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM:</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>REPSOL:</b>	Empresa Multinacional energética y petroquímica española
<b>SCJN:</b>	Suprema Corte de Justicia de la Nación
<b>SEDENA:</b>	Secretaría de la Defensa Nacional

<b>SEP:</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SNTE:</b>	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
<b>TLATLAYA:</b>	Municipio del Estado de México
<b>TLC:</b>	Tratado de Libre Comercio
<b>TRIFE:</b>	Tribunal Federal Electoral
<b>UDF:</b>	Universidad del Distrito Federal
<b>UNAM:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>URSS:</b>	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas
<b>VFQ:</b>	Vicente Fox Quezada
<b>WATCH:</b>	American Human Rights



## REFERENCIAS

- Abagnano, N. (1998). *Diccionario de Filosofía*. México: FCE
- Acatlán unam. (2010). *Ideología y sistemas de partidos políticos en el México*.  
[www.acatlan.unam.mx/multidiciplina/file\\_download/84/multi-2010-09-04.pdf](http://www.acatlan.unam.mx/multidiciplina/file_download/84/multi-2010-09-04.pdf)
- Aguayo Quezada, S. (2010). *La transición en México*. México: FCE-COLMEX.
- Aguilar Cuevas, M. (1991). *El defensor del ciudadano (Ombudsman)*, México: UNAM-CNDH.
- Aguilar Editorial, (1974). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid: Editorial Aguilar.
- Alcocer V. J. (1993). *Dinero y partidos*. México: Nuevos Horizontes Editores.
- Álvarez de Lara, R. (2004). *Democracia y Derechos de las Mujeres*. México: UNAM.
- Álvarez Icaza, E. (2007). *Los derechos de la víctima en el estatuto de Roma*. México: UNAM.
- Alianza opositora. (2010). *Contradicciones de la democracia y el pragmatismo*  
<https://columnaalmargen.mx/.../alianza-opositora-contradicciones-de-la-democracia>
- Appendini, I & Zavala, S. (1969). *Historia Universal*. México: Porrúa
- Aristegui, C. (2013). *Transición*. México: Grijalbo Proceso
- Aristóteles (2007). *La Política*. México: Porrúa
- Arbezú Verduzco, I. (1998). *Mercadotecnia Política*. México: IFE
- Aspe Armella, V. (2005). *Filosofía política y Derechos Humanos en el México Contemporáneo*. México: CNDH
- Arellano, M. (1982). *El movimiento chicano*. México: UNAM.
- Ávila Ortiz, R. (1999). *Derecho electoral y derechos humanos de tercera generación en América Latina*, México: UNAM
- Ávila, S. (2012). *Partidos, facciones y otras calamidades*. México: FCE-UNAM
- Barba Durán, J. & Nieto, S. (2010). *El arte de ganar*. Sudamérica S.A
- Bauman, Z. (2007). *Vida de Consumo*. México: FCE
- Becerra Ramírez, M. (2007). *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México: UNAM

- Becerra, R (2000). *La mecánica del Cambio Político en México*. México: Editorial Aguilar
- Bertalanffy, L. V. (2006). *Teoría General de los Sistemas*. México: FCE
- Briones, G. (1987). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México: Trillas
- Bloom, B.S. (1990). *Taxonomía de los Objetivos de la Educación*. México: El Ateneo
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad*. México: FCE
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. México: FCE
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI
- Bormann, E. (1982) *Teoría de la Convergencia Simbólica*. <http://pensamos-igual.blogspot.mx/2010/09/teoria-de-la-convergencia-simbolica-de.html>
- Buchanan, J. (2010). *Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán*. Madrid: Katz
- Buchanan, J & Tullock, G. (1980) *El cálculo del consenso*. México: Espasa – Calpe
- Buchanan, J. (1988) *Economía y Política*. España: Universidad de Valencia
- Bunge, Mario (1973). *La investigación científica*. México: Barcelona Ariel.
- Bustillo Marín, R. (2011). El control de convencionalidad: La idea del bloque de constitucionalidad y su relación con el control de constitucionalidad en materia electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México
- Cáceres Nieto, E. (2007). *Hacia un Modelo de Institución Nacional para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos*. México: Siglo XXI
- Camacho Solís, M. (2011) *El futuro de la izquierda en México*. México: INAP
- Casanova, P. (2004) *El estado y los Partidos Políticos en México*. México: Editorial Era
- Canudas Sandoval, E. (2006) *Derechos humanos, mito y realidad*. México: UNAM
- Campos Cordera, R. (1998) *México: El reclamo democrático*: Siglo veintiuno
- Carbonell, M. (2005) *Una Historia de los Derechos Fundamentales*. México: UNAM-Porrúa-CNDH.
- Carbonell, Miguel y otros (2002) *Derechos fundamentales y Estado*; Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Buenos Aires: Asociación Argentina de Derecho Constitucional
- Cárdenas Correa, F. (2016) Partidos Políticos y Democracia. *INE*. Numero 8

- CNDH. (2016) *Informes de Actividades de los años del 2000 al 2016*. Editorial CNDH
- Collinwood, R. G. (1974) *Idea de la Historia*. México: FCE
- Concha Malo, M. (2007), *Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil*. México: UNAM.
- Concha Malo, M, (1994) *Los derechos políticos como derechos humanos*. México: UNAM
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 (Reformas hasta D.O.F. 2014)
- Córdova Vianello, L. (2006) *Elecciones, Dinero y corrupción*. México: Editorial Calvi Arena
- CONEVAL (2014). *Evolución de la población en pobreza en materias de ingresos, 1992-2014*, <http://horizontal.mx/wp-content/uploads/2015/07/1.jpg>
- Cosío Villegas, D. (1977). *Historia mínima de México*. México: COLMEX
- Cossío Rovelo, F. (1971). *Los partidos Políticos en México*. México: Editorial Cajita
- Crossman R. H. S. (1974.) *Biografía del estado moderno*. México: FCE
- Delgado, R. (1998). *La oposición: Debate por la nación*: México. Grijalbo, S.A
- Delgado, J. & Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación*. Editorial Síntesis Psicología
- Diario república (2016). *Los pragmatismos políticos son un peligro para México*. [www.diariolarepublica.org/Nota.aspx?y=10140](http://www.diariolarepublica.org/Nota.aspx?y=10140)
- Durazo, A. (2006) *Saldos del cambio*. México: Plaza Janes
- Estulin, D. (2011). *Los Secretos del Club bilderberg*. Madrid: Bronce Planeta
- El financiero (1994) *Compilación el financiero 1994-2017*. Financiero
- El Partido Acción Nacional. (2016) *El pan, su origen ideológico y pragmatismo sin escrúpulos*. [www.e-consulta.com/.../el-pan-su-origen-ideologico-y-pragmatismo-sin-escrupulos-e...](http://www.e-consulta.com/.../el-pan-su-origen-ideologico-y-pragmatismo-sin-escrupulos-e...)
- El universal (2016). *El pragmatismo se ha instalado en los partidos políticos desde hace mucho tiempo*. [www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/12/15](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/12/15)
- Ferrajoli, L. (2007), *Sobre los Derechos Fundamentales y sus garantías*. México: CNDH.

- Ferrer Mac Gregor & Carbonell, E. (2007). *Compendio de Derechos Humanos*, México: Porrúa-CNDH
- Fix Zamudio, H. (1990). *Justicia Constitucional Ombudsman y Derechos Humanos*, México: CNDH
- Fragoso Zepeda, V. M. (2003). *Justicia, democracia, paz y derechos humanos, en el marco de la globalización*, México: UNAM
- Friedman, M. (2012). *Capitalismo y libertad*. México: Gredos
- Friedman, M. Musgrave, R. A. (1972). *Problemas políticos actuales*. Dopesa.
- Friedman, M. (1985). *Una teoría de la función de consumo*. Alianza Editorial.
- Friedman, M. & Friedman, R. (1992). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Grijalbo.
- Friedman, M. (1999). *La economía monetarista*. Ediciones Altaya.
- Garduño Yáñez, F. (2012). *La Normatividad Interna de los Partidos Políticos Nacionales*. México: Voz y Derechos del Hombre
- Galindo Cáceres, J. (1996). *La lucha de la luz y la sombra*. Vallejo Editorial
- Greene, R. (2007). *Guerra*. México: Océano
- Gortari, E. (1966). *El problema de la predicción en las ciencias sociales*. México: UNAM.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. México: Trotta
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. 1ª. ed. Tomos I y II. México: Trotta
- Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Hayek, F. (2008). *Los fundamentos de la libertad*. México: Unión Editorial
- Hayek, F. (2009). *Caminos de servidumbre*. México: Alianza Editorial
- Hernández, A. (2003). *Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos*; México: UNAM
- Herrero, M. (2001). *Los derechos humanos en la lucha política*, México: UNAM
- Huchim M., E. (1997). *Las nuevas elecciones*. México: Plaza Janés
- Huerta Ladrón de Guevara Rafael, M. (2014). *Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015*. México: Porrúa.

- Huerta, M. (2015) *Lo que no pudo esconder, El Pacto contra México*. México: LXII Legislatura Cámara de Diputados.
- INEGI (2008). *Evolución de la pobreza por ingresos en México 1992-2008*, <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI (2014). *Tasa agregada de delitos por cada 100 mil habitantes, 1997-2014*, <http://www.inegi.org.mx>
- Islas, A. & Florence L. (2004). *Temas de derecho electoral y político*. México: Porrúa.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1992). *Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica*. México: UNAM
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (2000). *Diccionario jurídico mexicano*, México: UNAM.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003). *Diccionario electoral*, México: UNAM.
- Jakobs, G. (2006). *Derecho Penal del Enemigo*. Madrid: Civitas
- Jornadas Lascasianas (2004). *La construcción del estado nacional: democracia, justicia, paz y estado de derecho*. México: UNAM
- Kelsen, H. (2011). *La teoría del derecho y el estado*. México: Fontamara
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El aug1e del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós
- Lara Sáenz, L. (2008). *Procesos de investigación jurídica*. México: Porrúa-UNAM
- Larrosa Y Guerra, M. (2005). *El régimen de Partidos Políticos en México su Resolución en la Legislación Electoral 1911-2004*: México: Editorial Vag
- Larroyo, F. (2008). *Platón. Las Leyes: Epinomis*. México: Porrúa
- La Jornada (2004). *Compilación la jornada 1984-2004*. Jornada
- La jornada (2003). *La democracia hizo inexistentes los partidos políticos*. [www.jornada.unam.mx:8810/2003/06/03/018a2pol.php?origen=opinion.php...](http://www.jornada.unam.mx:8810/2003/06/03/018a2pol.php?origen=opinion.php...)
- Lasswell, H. [sin fecha] *Estructura y Funcionamiento de la Comunicación en la Sociedad*. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. [www.banredcultural.org](http://www.banredcultural.org)
- Ley Federal del Trabajo. D.O.F. 1/05/1970 (Reformas hasta. 12/06/2015).
- Ley Federal Electoral 3/12/1951(Reforma. 5/01/1973).
- Ley federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales 30/12/1977.

Ley Federal de Educación. D.O.F 29/11/1973 (Reformas 22/03/2017).

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. D.O.F 19/07/2017.

Ley General en Materia de Delitos Electorales. D.O.F 23/05/2014.

Ley General de Partidos Políticos. D.O.F 23/05/2014.

Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral. D.O.F 22/11/1996 (Reformas 23/05/2014).

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales D.O.F 23/05/2014.

Loeza S. (1999) *El partido de Acción Nacional La larga Marcha 1939-1994*. México: FCE.

Luhmann, N. (1991) *Observaciones de la modernidad*. México: Paidós

Luhmann, N. (1998) *Complejidad y modernidad*. México: Trotta

Luhmann, N. (2010) *La Realidad de los Medios de Masas*. México: Anthropos

Maquiavelo, N. (2013) *El príncipe*. México: Ariel.

Martínez Godínez, I. (2006). *Metodología para la elaboración de tesis de investigación*. México: IPN

Martínez Asaad, C. (1981). *La sucesión presidencial en México*. México: UNAM

Mas Araujo, M. (1980). *La política*. México: Porrúa

Meyer, L. (2007). *El espejismo democrático*. México: Océano de México.

Meyer, L. (2013). *Nuestra Tragedia Persiste*. México: Debate

Medina Peña, L. (2006). *Hacia el Nuevo Estado*. México: FCE

Mejía Costa, A. (2005). Partidos Políticos. El Eslabón Perdido de la Representación. *Ciencia Política. Instituto de Ciencias Política de Chile*. 25: ICPC

Montaño, J. (1975) *Partidos y política en América Latina*. México: UNAM

Moreno de Anda, J. (2008). *Diccionario Electoral Federal*. México: Trillas

Moreno, D. (1977). *Los partidos políticos de México Contemporáneo*. 1916 – 1977, México: Costa Amic

Nexos (2016). *la democracia estancada (México 2006-2016)*. [www.nexos.com.mx/?p=29026](http://www.nexos.com.mx/?p=29026)

Ombudsman (2008). *Defensoría de los Derechos Universitarios*. México: UNAM.

Orduña Trujillo, E. (1998). *Derechos humanos y poder político en América Latina: un estudio de caso en la ciudad de México*, México: UNAM.

- Ortega Blake, J. (1982). *Diccionario de planeación y planificación. Un ensayo conceptual*  
México: Edicol.
- Padua, Jorge y otros (1987) *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: FCE.
- Pardiñas, F. (1983). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*.  
México: Siglo XXI
- Parsons, T. (1969). *El Sistema Social*. México: Alianza Editorial
- Partido Acción Nacional (PAN). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido de la Revolución democrática (PRD). *Documentos básicos*.www.ine.mx
- Partido del Trabajo (PT). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Encuentro Social (PES). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Movimiento Ciudadano (MC). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Morena. (MORENA). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Nueva Alianza (PANAL). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Revolucionario Institucional (PRI). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM). *Documentos básicos*. www.ine.mx
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. *Se requiere de pragmatismo para resolver los grandes retos de los que enfrentamos*. D.O.F. (20/05/2013)
- Platón (1997) *El político*. México: Porrúa
- Plasencia Villanueva, Raúl y Pedraza López, Ángel (2011) *Compendio de instrumentos internacionales de derechos humanos* Tomos I y II. CNDH México
- Patiño Camarena, J. (1999) *Nuevo Derecho Electoral Mexicano*. México: IFE
- Pérez Fonticoba, A. (1998). *Los derechos político-electorales como derechos humanos y su protección en el derecho contencioso electoral*, México: Universidad Panamericana
- Pérez Flores Antonio, C. (2009). *El estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*: Ciesas
- Peschard, J. (2005) *Transparencia y Partidos Políticos*: Editorial IFAI
- Peschard, J. (2012) *Los Partidos Políticos Frente al Escrutinio*. México: Editorial IFE
- Ponce Reyes, A. (2010) *Administración Moderna*. México: Limusa
- Ponce, M. (1992). *Códigos de ética y derechos humanos*. México: UNAM

- Popper, K. (2010). *La Sociedad abierta y sus enemigos*. México: Paidós.
- Proceso (2017). *Compilación proceso 1988-2017*. Proceso
- Reale, M. (1997) *Teoría Tridimensional del Derecho: una visión integral del Derecho*. Madrid: Tecnos
- Reyes Ponce, A. (2010). *Administración moderna*. México: Limusa
- Ricardo, A. (2006). *La democracia en el interior de los partidos políticos en México*. [https://. ceenl.mx/educacion.mx/certamen\\_ensayo/octavo/Ricardo\\_Aguilar](https://ceenl.mx/educacion.mx/certamen_ensayo/octavo/Ricardo_Aguilar).
- Ricossa, S. (2004). *Diccionario de economía*. México: Siglo XXI
- Rivera Olvera, A. (2002). Democracia y Sociedad Civil en México: Lecciones y Tareas. *Comercio Exterior*. 52, 5.
- Rolla, G. (2002). *Derechos fundamentales, Estado democrático y justicia constitucional*, México: UNAM
- Rodríguez Manzo, Graciela et al (2013). *Bloque de Constitucionalidad en México*. Coedición SCJN, OACNUDH, CDHDF México
- Sánchez Alcona, J. (2010). *Ética Y Poder*. Editorial Porrúa
- Salazar Usarte, P. (2016). Democracia y Cultura de la Legalidad. *INE*. 25
- Secretaria de la Función, Pública (2017) *Manual sobre el sistema nacional anticorrupción: SFP*
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). *Síntesis de la estadística de incidencia delictiva mensual, reporte del mes de abril*. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-febrero?idiom=es>
- Silva García, F. (2016), *Derechos Fundamentales, Democracia y Estado de Derecho en Materia Electoral*: Porrúa,
- Silvia Herzong, J. (1999). *El Antiguo Régimen y la Transición en México*: México: Editorial Planeta.
- Sobrevilla, D. (1991). *El derecho, la política y la ética; Actas del II coloquio alemán-Latinoamericano de Filosofía (Lima, 1987)*. México: Siglo XXI
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2006). *La violación del voto público*. México: SCJN



- Smhmill Ulises, I (2009). *Origen de la Normatividad Democrática y Revoluciones*. México: Fontambro.
- Stein, E., Tommasi, T., Echebarría, K., Lora, E. & Payne, M. (2006) *La política de las políticas Públicas*: Planeta
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tecla Jiménez, A. (1980). *Metodología en las ciencias sociales diseño de investigación*, México: Ediciones Taller Abierto.
- Téllez, M. (2002). *Las oligarquías gobernantes en México*. México: Centro Político Mexicano.
- Tejera Gaona, H. (2007). Ciudadanía, Partidos y Políticos y Gobiernos locales en la Ciudad de México. *IEEMEX*. 35-38
- Torres, Juan Á. (2001). *Ciudadanía y poder*. México: Delfos
- Uvalle Berrones, R. (2001). *Sociedad, ciudadanización y estado democrático*. México.: INAP
- UAM (2000). *Cede elecciones y partidos políticos en México, 2000*. Cede.izt.uam.mx:8089/cedeSys/faces/cede/page.xhtml? pageld=13&categoryld
- Vázquez-Gómez J. (1998) *Diccionario de Gobernantes de México (1935-1997)*. México: Nueva Imagen
- Valdez, L. (2016). Sistemas Electorales y de Partidos. *Cuadernos de Divulgación de Cultura Democrática INE*. Numero 7
- Wallerstein, I. (2007). *Universalismo europeo*. México: Siglo XXI
- Wallerstein, I. (2013). *Análisis de Sistemas Mundo*. México: Siglo XXI
- Wondelber, J (1993). Estado y Partidos: Una periodización. *Mexicana de sociología unam*.
- Woldenberg. J. (2004). *Justicia y Democracia*. Fascículo 2, México: Editorial Derechos Humanos
- Zavala Trías, S. (2009). *Guía a la redacción en el estilo APA*. México: UAM.
- Zbigniew B. (1997). *El gran tablero mundial*. España: Editorial Paidós ibérica.



## Francisco Garduño Yáñez

---



Francisco Garduño Yáñez (Acámbaro, 2 de agosto de 1948) es un político mexicano, abogado defensor de Derechos Humanos. Desde el 1 de diciembre es integrante del Gabinete de Seguridad Nacional del Presidente Andrés Manuel López Obrador al desempeñarse como Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS).

Al cumplirse cien días de la administración del presidente López Obrador, éste escogió como acto simbólico conmemorativo el cierre del Penal de Islas Marías, para convertirlo en un espacio recreativo dedicado al cuidado del medio ambiente y a la promoción de campamentos para estudiantes y turistas, denominado “Muros de Agua - José Revueltas”. Para ello instruyó a Garduño Yáñez operar la cancelación del Complejo Penitenciario y el traslado de las Personas Privadas de la Libertad a otros Centros Federales de Readaptación Social del país.

Es Doctor en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad del Distrito Federal, Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y CNDH y estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha colaborado desde 1972 en la administración pública, donde participó en el diseño de programas y proyectos como la creación de la Dirección General de servicios coordinados de prevención y readaptación social, del Instituto Nacional de Ciencias Penales y de la Dirección General de Población.

También ha sido Subdirector de Programación en la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**; Ministerio Público Federal (por oposición); Subdirector de Juicios Federales; Ministerio Público Federal Adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Controversias Constitucionales; Ministerio Público Federal adscrito en Tribunales Colegiados de Distrito en materia de amparo penal, amparo en materia laboral, amparo en materia administrativa, amparo en materia civil en la **Procuraduría General de la República**; Subdirector de Programación y Evaluación en la **Secretaría de Pesca**; Superintendente General de Personal en **Petróleos Mexicanos**; Secretario Técnico en la Oficialía Mayor; Asesor Jurídico de la Comisión Técnica de Reclusorios; Subdirector del Centro de Menores Infractores, San Fernando en **Secretaría de Gobernación**

En el año 1999 al 2006; Sub delegado Jurídico y Gobierno en Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Xochimilco; Director General de Atención Ciudadana; Director General de Gobierno; Sub Secretario de Gobierno y Secretario de Transporte y Vialidad de la CDMX.

Ha impartido clases, en el colegio de Bachilleres, Escuela Nacional de Antropología e Historia y Universidad Autónoma de México.

En 2019 se convirtió en titular del Instituto Nacional de Migración.

## **ACTIVIDAD POLÍTICA**

1987 miembro de la campaña del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Presidencia de la República

2006 participo en la campaña del entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador como Delegado especial en el estado de Hidalgo.

En 2006 y posterior al fraude electoral cometido contra Andrés Manuel López Obrador, Garduño Yáñez fue coordinador del Gobierno Legítimo en los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

Es miembro fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Delegado en los estados de Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas, Nayarit.

En 2017 fue designado como Delegado especial en Querétaro del partido MORENA en la campaña de la Presidencia de la Republica del candidato Andrés Manuel López Obrador.

## **PUBLICACIONES**

Libro "Los Retos del Transporte en la Ciudad de México, primera edición México 2005"; Libro Ejercito Mexicano y Derechos Humanos "El poder de la fuerza"; Libro "La normatividad interna de los partidos políticos nacionales, primera edición, México 2010"; Libro Caída de las Ideologías y Partidos Políticos en México; Ensayos sobre Derechos Humanos; El Gran Tablero Mundial; Sistema Económico Capitalista Mundo; Siniestro guardaría ABC; Facultad indagatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunal Penal Internacional para Irak; Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea Legislativa Distrito Federal; Seguridad Pública y Derechos Humanos en el Distrito Federal.

Esta obra muestra una visión diferente que invita a la reflexión sobre la evolución de la democratización de la vida nacional de México, pasando por los partidos políticos nacionales, el pensamiento liberal y su tránsito al neoliberalismo.

En el devenir histórico moderno, se han impulsado nuevas leyes estructurales, se han creado instituciones electorales, de derechos humanos, se han consolidado los monopolios de mass media; se analiza el origen de los partidos políticos en México, su observancia de la legalidad, sus ideologías, la influencia del pensamiento neoliberal en ellos, ofreciendo al lector conclusiones con enfoques deductivos, históricos, analíticos, descriptivos y comparados, así como la posición de éstos ante el fenómeno neoliberal y la globalización.

Se describe la colisión encontrada entre el sistema económico neoliberal y el sistema político mexicano, en donde las consecuencias no se han dejado esperar; los partidos políticos envueltos en sus pragmatismo e incongruencias ideológicas, caminan aturcidos, desorientados, al grado que están perdiendo identidad, cercanía con el pueblo y peor aún, agotados en la gobernanza.

Avasallados por los mitos del mercado, los partidos políticos han perdido su ideología, una opción, es que la ley de partidos promueva la justicia interna, rescate la transparencia, la democracia y en su aplicación devuelva solidez a estas instituciones.

Crisis de los partidos políticos en México, hace un recorrido histórico del sistema político y económico mexicano desde sus orígenes y propone un sistema político robusto, con participación política ciudadana para edificar un Estado de derecho democrático, justo, con plena división de poderes, respeto a derechos humanos, con legitimidad y gobernabilidad a fin de atender las múltiples demandas de los mexicanos.

# CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO



Francisco Garduño Yañez

Se terminó de imprimir en 2020 en los talleres Litográfica Belizar  
Calle Fray Juan de Torquemada No.39, Col. Obrera  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México  
Tels. 5740-5625/ 556729-9824  
Correo:belizar-@hotmail.com





**EDITORIAL  
VOZ Y DERECHOS DEL HOMBRE  
MÉXICO 2020**